

PROGRAMACION DIDACTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1? de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

2? de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

3? de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

4? de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACION DIDACTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Consideramos que el primer paso de la programacion debe ser contemplar las características de los destinatarios de la misma; es decir, debemos tener en cuenta las bases sociológicas, psicológicas y pedagógicas de los educandos.

Características del centro:

El Instituto de Enseñanza Secundaria IES F. Javier de Uriarte está situado El Puerto de Santa María, una ciudad española situada en la provincia de Cádiz perteneciente a la comunidad autónoma de Andalucía. Se ubica sobre la ribera y desembocadura del río Guadalete Forma parte del área metropolitana de la Bahía de Cádiz-Jerez, aglomeración urbana polinuclear que constituye la tercera área metropolitana de Andalucía, detrás de las de Sevilla y de Málaga, y la duodécima de España.

El instituto funciona con horario de mañana de 8:15 a 14:45 horas con seis módulos horarios al día de 60 minutos y recreo de 30 minutos.

El I.E.S Francisco Javier de Uriarte está situado en la zona 11 de El Poblado Naval, en el término municipal de El Puerto de Santa María. El centro se crea en 1998 y pasa a depender de la Junta de Andalucía en el curso académico 2007-2008. Un alto porcentaje del alumnado procede del Poblado Naval y de la Base Naval, el resto es originario del Centro Urbano de El Puerto de Santa María, y de urbanizaciones cercanas (El Ancla, El Manantial, El Almendral I. El Almendral II, Fuentebravía, Pago Cantarranas I. Cantarranas II, El Carmen I. El Carmen II, Urbanización Vista Hermosa entre otras).

El centro recibe a un alumnado heterogéneo (unos 440 alumnos y alumnas), que se reparten entre Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. El Claustro del Profesorado está compuesto por 42 miembros. El alumnado y profesorado participa de los siguientes planes y programas: Plan de salud y riesgos laborales, Plan de apertura, Plan de Igualdad, Plan de Transformación Digital, Practicum, Forma Joven, Vivir y Sentir el Patrimonio, Escuelas deportivas, Robotica y Biblioteca.

Características del alumnado:

En nuestro instituto se puede cursar desde 1º hasta 4º de la ESO. Son alumnos cuyas edades oscilan entre los 12 y 16 años. Así como 1º y 2º del Bachillerato Científico-Técnico, de Administración y Gestión y de Sociales y Humanas.

Las capacidades, motivaciones propias e intereses personales son distintas, teniendo un papel especial la atención a la diversidad en estos casos.

Al elaborar nuestra programación hemos tenido presente todas las características señaladas anteriormente, así como el momento de desarrollo en el que se encuentran. Según la Psicología evolutiva se encuentra en la adolescencia, momento de cambio vital en el desarrollo del ser humano ya que se abandona la infancia y se comienza a ser adulto en todos los sentidos: biológico, psicológico y social. Además se viven cambios afectivos, cognitivos, de valores y de relaciones sociales, produciéndose una integración social más fuerte en el grupo de compañeros de la misma edad mientras que comienza el proceso de emancipación respecto a la familia. El adolescente comienza a tener ideas, actitudes personales y valores propios. Es el momento en que configuran las grandes opciones de valor y, a veces, también se delimitan los estilos de vida que, por lo general, la mujer y el hombre adulto continuarán manteniendo a lo largo de la vida. A través de sus deseos y proyectos, de la observación de sí mismo y de la anticipación del futuro, el adolescente construye su propia identidad, personal y social. Vive, a la vez, intensamente para sí mismo, elaborando con cierto narcisismo esa identidad; y no menos intensamente abierto y volcado hacia el exterior, hacia relaciones sociales nuevas que le proporcionan experiencias inéditas para él, abierto en definitiva, al mundo y a sus posibilidades.

En cuanto a los aspectos cognitivos, a partir de los 12-13 años, según Piaget, se adquiere un tipo de pensamiento de carácter abstracto, que trabaja con las operaciones lógicas-formales y que permite la resolución de problemas complejos. Es el pensamiento formal, que significa capacidad de razonamiento sobre posibilidades de formación y comprobación sistemática de hipótesis, de argumentación, reflexión, análisis y exploración sistemática de las variables pertinentes que intervienen en los fenómenos. Este tipo de pensamiento puede estar plenamente consolidado a los 18 años, aunque muchos jóvenes no llegan a adquirirlos hasta algo más tarde, de modo que incluso muchos adultos no lo utilizan en su vida cotidiana.

Justo en relación con esa capacidad de pensamiento abstracto y con las operaciones cognitivas que a estas edades son posibles, están algunos aspectos pedagógicos esenciales de esta etapa educativa: el pensamiento formal puede y debe ser educativamente alentado. El alumnado ha de ser ayudado y educado en el razonamiento

hipotético-deductivo, en la asimilación de información verbal y no verbal de carácter complejo, en la construcción de hipótesis y de estrategias para la solución de problemas en el reconocimiento de los elementos implicados y de las relaciones posibles entre datos de una situación de problemas, en el control de variables y la comprobación sistemática de hipótesis inicialmente establecidas. La educación del pensamiento abstracto permite también razonar y planificar sobre situaciones y experiencias que el sujeto no ha conocido o experimentado de modo directo.

Basándonos en lo dicho, la capacidad cognitiva del alumnado es la que enmarca la materia que vamos a trabajar.

Tras la publicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), a finales de 2020, hasta que se publican los Reales Decretos que desarrollan los currículos mínimos de las distintas etapas y los Decretos y las Ordenes que concretan el currículo en Andalucía han pasado 3 cursos en este 2023/24. Atendiendo al nuevo marco, el currículo de nuestra materia está orientado a facilitar el desarrollo educativo del alumnado, garantizando su formación integral, contribuyendo a su pleno desarrollo de su personalidad y preparándolo para el ejercicio de los derechos humanos y de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que esta configuración pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación.

El currículo de la etapa de Educación Secundaria, se ajusta al Proyecto educativo de nuestro centro, el IES Francisco Javier de Uriarte, en El Puerto de Santa María.

En relación con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, se fijan las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos. Según el desarrollo del Anexo II de dicha Orden:

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuirá de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura suponen diversificar y aumentar la complejidad de las prácticas discursivas, centrar la atención en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos. La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo, lo que permitirá la valoración de la riqueza, de la modalidad lingüística andaluza todo ello con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística, considerando las lenguas como un bien cultural que suponen un enriquecimiento personal y colectivo. Un segundo grupo de competencias atienden a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y referidas a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. La sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional; la séptima en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, <Las lenguas y sus hablantes>, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, <Comunicación>, integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, <Educación literaria>, recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, <Reflexión sobre la lengua> propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

Debido al carácter inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto en relación con la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario

para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación vayan paralelos en los diferentes cursos, mostrando una gradación continua.

La materia de Lengua Castellana y Literatura debe entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan responder a la sociedad, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Asimismo, se requiere de individuos competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismos, colaborar y trabajar en equipo. Todo esto sin olvidar que dichas personas han de ser creativas, con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible, salvaguardando el patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. El alumnado ha de apropiarse de los géneros discursivos propios de cada materia. Todas las materias deben contribuir a la mejora de los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como en cuanto tiene que ver con la alfabetización informacional.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística, aproximándose a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, <2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. >.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, <Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, <cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que este relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte>.

Durante el presente curso, el Departamento estará formado por los siguientes profesores:

Francisco Garrido Molina: Lengua 2o ESO (1 grupo), Lengua 4o ESO (3 grupo). Además es tutor de 4o ESO.

María Dolores Jiménez Bastilla: Lengua 3o ESO (3 grupos), Lengua 1º Bach. (1 grupo). Comentario Crítico de textos 2o Bach (1 grupo). Esta profesora está siendo sustituida de momento por Sara Montañer Salido.

María de los Angeles Millán Ros : Latin 1o Bachillerato (1 grupo), Latin 2o Bachillerato (1grupo), Griego 1o Bachillerato (1 grupo), Griego 2o Bachillerato (1 grupo), Latin 4o ESO (1 grupo).

Esperanza Mirabet Medina: Lengua 3o ESO (3 grupos), Lengua 1o Bachillerato (1 grupo). Además es la jefa de Departamento.

Elena Prada Pérez: Lengua 1o ESO (3 grupos), Lengua 2o Bachillerato (1 grupo), Literatura Universal (1o de Bach). Además es tutora de 1o ESO.

Quedan un grupo de 2o ESO que imparten una profesora del departamento de Inglés.

4. Objetivos de la etapa:

Según el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan alcanzar unos objetivos generales de etapa. De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, a continuación, se detallan los objetivos de la etapa. También se detalla la relación entre las competencias clave y los objetivos de etapa, según el artículo 2 de la Orden de 30 de mayo de 2023 y su desarrollo en el anexo VI.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (CCL5, CP3, CD4, CPSA3, CC3)

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (STEM3, STEM5, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3)

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. (CCL5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC4)

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CP3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC3)

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA5, CE3)
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM3, STEM5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM4, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3)
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. (CP1, CP2, CP3)
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio. (CCL1, CCL4, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza. (CCL1, CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC3)
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

2.4. Competencias clave y perfil de salida del alumnado

Según el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave que se deberán adquirir al término de la enseñanza básica y a cuyo logro deberá contribuir la educación secundaria son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica determina el nivel esperado al término de la educación básica. Según establece el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al terminar la educación básica. Este Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. Así, el Perfil de salida constituye el referente para el desempeño competencial para la promoción entre los distintos cursos y titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida, entonces, debe fundamentar las decisiones curriculares, las estrategias y las orientaciones metodológicas de la práctica docente.

Según afirma este mismo decreto, la transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las

competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que, en conjunto, concretan las capacidades que el alumnado debe adquirir al término de la etapa de Educación Secundaria. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, se entenderá por Perfil competencial la guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar segundo curso e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo, así como de la etapa.

Según este mismo Decreto, dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la etapa, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. En este sentido y tal y como hemos indicado en los aspectos generales en esta Programación la contribución desde nuestra materia al Plan de Actuación para el trabajo de la lectura se lleva a cabo plenamente:

PROYECTO LECTOR

Es obvio que la lectura es una herramienta que ayuda a la mejora de la competencia lingüística.

Dentro de nuestra programación, la lectura tiene una gran relevancia. Esta relacionada de manera directa con la competencia 7 y 8; e indirectamente con la 2, 4 y 6.

A continuación enumeramos las distintas actuaciones que vamos a llevar a cabo:

Lectura colectiva. En cada nivel hemos seleccionado una serie de lecturas por trimestre para leerlas en clase de manera oral. Las lecturas las hemos seleccionado teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las preferencias lectoras que nos han manifestado en las pruebas y cuestionarios iniciales. Estas lecturas vienen recogidas en las programaciones de cada curso.

Estas lecturas se evalúan a través de situaciones de aprendizaje en las que están integradas o a través de pruebas escritas. Algunas de las situaciones planteadas son las siguientes:

- Booktrailers.
- Contar la historia en viñetas.
- Ilustración de relatos.
- Creación de relatos tomando como modelo los vistos en clase.
- Pruebas escritas.

Le dedicaremos una hora a la semana a la lectura colectiva. El tiempo de la realización de las actividades de evaluación están recogidas en las distintas situaciones de aprendizaje.

Lectura personal. Se evalúa a través de la realización de fichas de lectura.

Comentario en clase de distintos tipos de texto: artículos de opinión, ensayos, recetas, instrucciones, currículum. Se evalúan a partir de las producciones individuales o colectivas del alumnado.

Comentario crítico de textos de obras literarias o periodísticas.

Concurso literario.

b) La intervención educativa buscare desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación: se busca el fomento de la competencia digital buscando la gestión del entorno personal digital de aprendizaje del alumnado, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándolo en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos. Así como fomentar el buen uso de las herramientas digitales haciéndoles conocer los riesgos adoptando, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexionando sobre su validez, calidad y fiabilidad promoviendo una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Desarrollamos propuestas metodológicas que permitan la interacción con plataformas virtuales que permiten la comunicación de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, conectamos de esta forma con la Competencia 6 de la Programación de Lengua castellana y Literatura.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Para ello se llevarán a cabo actividades que potencien las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por ello en la presente Programación, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos. Al mismo tiempo, se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita?

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Este principio está presente en la Programación al estar directamente entroncado con el impulso de las competencias 3 y 10.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Principio que se tendrá en cuenta en aquellas actuaciones relativas a la adquisición de la competencia 1.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En nuestra programación la promoción de la resolución pacífica de conflictos, la convivencia y el respeto viene de la mano de las actuaciones que desarrollan la competencia 10, que se ven fortalecidas por la participación del Departamento de Lengua castellana y Literatura con todas las actividades que se recojan tanto en el Plan de Igualdad y Convivencia.

i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico. Durante el 1º trimestre, la ETCP en colaboracion con los Departamentos trabajara para llevar a cabo un Plan de Actuacion sobre los Instrumentos para el fomento de habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas materias del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes materias curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,<El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada materia.>

Asimismo en el articulo 11.4 de la citada ley: <Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, <El profesorado evaluara tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de ense?anza y su propia practica docente.>

A este respecto, la evaluacion sera criterial y se buscara alcanzar el perfil competencial del alumnado, para ello se tomaran diferentes instrumentos de evaluacion para facilitar la evaluacion del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de ense?anza y aprendizaje:

- Observacion directa y sistematica del trabajo diario.
- Portafolio de actividades especificas evaluables.
- Exposiciones orales.
- Pruebas escritas.
- Trabajos escritos en los que necesiten utilizar los programas de edicion de textos.
- Resumenes de textos.
- Cuestionarios de Idoceo connect o Kahoot.
- Rubrica del cuaderno.
- Analisis de trabajos, cuadernos, resolucion de ejercicios, de pruebas orales... Videos.
- Registro del trabajo diario.
- Controles de lectura.
- Dramatizaciones.

La calificacion de la materia se calculara haciendo la media aritmetica de las calificaciones de las Competencias Especificas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluacion de cada Competencia Especifica.

Recogemos en la presente programacion, que si se detecta algun alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procedera a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podran recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluacion continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendra en cuenta en la

calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Además se llevarán a cabo las medidas recogidas en el programa estipulado para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Programa que especificamos a continuación:

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (CURSO 2024-25).

1. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está dirigido al alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias y el objetivo del mismo es la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, para poder superar la evaluación de dicho programa.

Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores.

1.1. SEGUIMIENTO:

A) En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria y Bachillerato, y en última instancia, siempre el Jefe del departamento.

B) En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos los responsables de los Programas serán las Jefaturas de los Departamentos.

1.2 PROCEDIMIENTO:

Para el alumnado que tenga asignaturas pendientes del curso anterior, se enviará por Seneca un documento informativo por parte de la jefatura del departamento implicado a los tutores legales del alumno/a indicando el programa a seguir para la recuperación de las materias pendientes que deberá contener:

1. Tareas a realizar y fechas de entrega (si se considera oportuno por parte de cada departamento en las semanas establecidas para ello).

2. Pruebas escritas, especificando fechas y contenidos de las pruebas (si se considera oportuno por parte de cada departamento).

Toda esta documentación también quedará expuesta en la web del centro (iesuriarte.es) para garantizar su información durante todo el curso, tanto al alumnado como a las familias.

1ª convocatoria: Semana del 25 al 29 de noviembre de 2024, según calendario.

2ª convocatoria: Semana del 10 al 14 de febrero de 2025, según calendario.

3ª convocatoria: Semana del 12 al 16 de mayo de 2025, según calendario.

De esta manera el alumno con pendientes podrá entregar los trabajos, cuadernillos... en esas fechas y se informará a los padres de si las ha entregado o no (en el caso que el departamento considere que debe entregar esas tareas, cuadernillos... y no utilizar solo un único instrumento de evaluación (examen)).

Además la nota de las recuperaciones aparecerá en Seneca por evaluaciones.

1.3 PERSONAL IMPLICADO Y FUNCIONES:

A) JEFES/AS DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

1.- Elaborarán el Programa de Pendientes, en colaboración con los miembros de su Departamento.

2.- Recepción de los listados de pendientes por parte de la Jefatura de estudios.

3.- Distribuirán dichas listas a los compañeros y compañeras que tengan asignados/as el seguimiento de dichas materias pendientes; por unidades y nivel.

Serán los/as responsables del seguimiento de las materias pendientes que no tengan continuidad y por lo tanto de enviarlo a las familias y informar al alumnado que se encuentre en dicha situación del programa de recuperación.

Informarán a los padres del programa a seguir para superar la pendiente y de la evolución en la entrega de trabajos y de la realización del examen de los criterios de evaluación no superados. Al final de cada trimestre los tutores legales recibirán la calificación de la pendiente en el boletín de notas.

B) PROFESOR/A QUE IMPARTE LA MATERIA PENDIENTE EN EL GRUPO DONDE SE ENCUENTRA EL ALUMNO/A MATRICULADO

1.- Los profesores que imparten la materia de continuidad serán los/as responsables del seguimiento de las materias pendientes, y en última instancia, siempre el Jefe del departamento.

2.- Informarán al alumnado, que se encuentre en dicha situación, del programa de recuperación. Al mismo tiempo le hará llegar una copia a los tutores legales del alumno, informándoles también que dicho programa se encuentra en el Anexo I de la programación didáctica de su departamento ubicada en la web de nuestro IES.

3.- Debe comunicar a las familias trimestralmente la situación en la que se encuentra el alumno mediante el boletín de notas, por lo que subirá a Seneca dichas calificaciones.

C) TUTOR DE PENDIENTES (JEFATURA DE ESTUDIOS).

- 1.-Es el responsable de la elaboracion, en colaboracion con los diferentes jefes/as de departamento didactico, de esta programacion.
- 2.-Comprueba y corrige los datos erroneos y los actualiza.
3. -Es el responsable del seguimiento de las pendientes, a traves de los jefes o jefas de departamento; asi como de hacer cumplir a todas las personas implicadas los acuerdos tomados en este Programa de Refuerzo para la Recuperacion de los Aprendizajes no Adquiridos.
- 4.- El calendario se consensua a principios de curso con la ETCP sobre una propuesta de jefatura de estudios.
- 5.- Es el responsable de reservar aulas para la realizacion de pruebas.
- 6 -Publica el calendario del seguimiento del programa de pendientes de los diferentes departamentos, a traves de la web
- 7.- Habilitara en Seneca la opcion de poner la nota de las materias pendientes.
- 8.-Hace el seguimiento del programa a traves del organo de coordinacion ETCP y en las reuniones de tutores/as con Orientacion.

1.4. PROTOCOLO DE NOTIFICACION A LA FAMILIA

A) Notificacion del Programa de Pendientes

- 1.- Se informara en la reunion de principio de curso (Octubre)
- 2.- Se informara en tutorias individualizadas.
- 3.- Se notificara por Seneca dicho programa de pendientes.

B) Notificacion del Seguimiento de superacion de las materias pendientes

Trimestralmente, se notificara a la familia sobre la evolucion de la materia pendiente mediante el boletin de notas.

6.2 Evaluacion de la practica docente:

Resultados de la evaluacion de la materia.

Metodos didacticos y Pedagogicos.

Adecuacion de los materiales y recursos didacticos.

Eficacia de las medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilizacion de instrumentos de evaluacion variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programacion Didactica

Segun el articulo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinacion didactica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria recoge en el artículo 12 la evaluación inicial. Según se nos dice esta evaluación es competencial y debe tener como referente las competencias específicas de la materia. Así pues, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura, se partirá de las competencias y se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación: la observación directa, pruebas lectoras y pruebas escritas en las dos primeras semanas de curso, de esta forma tras el análisis de resultados obtenidos se procede a la elaboración de las programaciones didácticas, que deberán adaptarse a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establecen los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Secundaria. Así, el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, desarrolla la concreción en Andalucía de los principios pedagógicos generales de dicho Real Decreto, que son:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Desde el Plan de Lectura del Centro en colaboración con la Biblioteca, se garantiza la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Hay establecido Itinerarios Lectores.

En nuestra programación de 1º de ESO atendemos al PROYECTO LECTOR ya que es obvio que la lectura es una herramienta que ayuda a la mejora de la competencia lingüística.

Dentro de nuestra programación, la lectura tiene una gran relevancia. Esta relacionada de manera directa con la competencia 7 y 8; e indirectamente con la 2, 4 y 6.

A continuación enumeramos las distintas actuaciones que vamos a llevar a cabo:

a) Lectura colectiva. En cada nivel hemos seleccionado una serie de lecturas por trimestre para leerlas en clase de manera oral. Las lecturas las hemos seleccionado teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las preferencias lectoras que nos han manifestado en las pruebas y cuestionarios iniciales. Estas lecturas vienen recogidas en las programaciones de cada curso.

Estas lecturas se evalúan a través de situaciones de aprendizaje en las que están integradas o a través de pruebas escritas. Algunas de las situaciones planteadas son las siguientes:

- Booktrailers.
- Contar la historia en viñetas.
- Ilustración de relatos.
- Creación de relatos tomando como modelo los vistos en clase.
- Pruebas escritas.

b) Lectura personal. Se evalúa a través de la realización de fichas de lectura.

c) Comentario en clase de distintos tipos de texto: artículos de opinión, ensayos, recetas, instrucciones, currículum...

Se evalúan a partir de las producciones individuales o colectivas del alumnado.

d) Comentario crítico de textos de obras literarias o periodísticas.

e) Concurso literario

CUADRANTE LECTURAS 1º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Las Brujas, Roald Dahl

SEGUNDO TRIMESTRE

Canción de Shao Li, Marisol Ortiz

TERCER TRIMESTRE

El Gigante egoísta, Oscar Wilde

En todos los grupos de ESO trabajaremos las lecturas iniciales de las unidades didácticas del libro para mejorar la comprensión escrita del alumnado.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion: se busca el fomento de la competencia digital buscando la gestion del entorno personal digital de aprendizaje del alumnado, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciandolo en la busqueda y seleccion de estrategias de tratamiento de la informacion, identificando la mas adecuada segun sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos. Asi como fomentar el buen uso de las herramientas digitales haciendoles conocer los riesgos adoptando, con progresiva autonomia, medidas preventivas en el uso de las tecnologias digitales seleccionando la informacion mas adecuada y relevante, reflexionando sobre su validez, calidad y fiabilidad promoviendo una actitud critica y respetuosa con la propiedad intelectual. Desarrollamos propuestas metodologicas que permitan la interaccion con plataformas virtuales que permiten la comunicacion de manera adecuada a traves del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, informacion y datos, conectamos de esta forma con la Competencia 6 de la Programacion de Lengua castellana y Literatura.

d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Para ello se llevaran a cabo actividades que potencien las relaciones sistemicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a traves del analisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopcion de habitos que contribuyan a la conservacion de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

e) Se potenciara el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por ello en la presente Programacion, se facilitan diversas metodologias y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repeticion), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognicion para que sean conscientes de sus progresos. Al mismo tiempo, se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligacion de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolucion es visual, oral, cinestesica, escrita?

f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Este principio esta presente en la Programacion al estar directamente entroncado con el impulso de las competencias 3 y 10.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas, entre ellas, el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo. Principio que se tendra en cuenta en aquellas actuaciones relativas a la adquisicion de la competencia 1.

h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En nuestra programacion la promocion de la resolucion pacifica de conflictos, la convivencia y el respeto viene de la mano de las actuaciones que desarrollan la competencia 10, que se ven fortalecidas por la participacion del Departamento de Lengua castellana y Literatura con todas las actividades que se recojan tanto en el Plan de Igualdad y Convivencia.

i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el articulo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se planificaran situaciones de aprendizaje para la adquisicion y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias especificas. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en practica, de forma integrada, de competencias y saberes basicos, a traves de un problema motivador, relevante y significativo.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura se trabaja con situaciones de aprendizaje que estan contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

Todas las situaciones siguen esta secuencia de aprendizaje:

Activacion: Cada situacion presenta contextos reales y cercanos para activar los conocimientos previos de los alumnos y que puedan construir los nuevos conocimientos a partir de ellos. Se utilizan diferentes recursos, como videos, audios, textos con datos reales, etc.

Motivacion: se hacen evidentes los objetivos de la situacion de aprendizaje y se desafia al alumnado con un reto que tendran que resolver al finalizarla y que esta conectado con un objetivo de ciudadania global y etica del cuidado. Este reto propone actividades que permitiran a los alumnos probar sus conocimientos, plantear hipotesis y alternativas, indagar e inventar situaciones donde aplicarlos, etc.

Exploracion y estructuracion: el alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teoricos con las actividades de forma practica y competencial, mediante diferentes formas de procesamiento (analisis, indagacion, debate, aplicacion a otros contextos, extraccion de conclusiones a partir de la observacion de diferentes casos o problemas, etc.).

Aplicacion: resolucion del reto a traves de la creacion de diversos entregables donde se aplique lo aprendido dotandolo de utilidad practica.

Conclusion: repaso de la teoria de la situacion de aprendizaje y practica de lo aprendido para consolidar los nuevos conocimientos y para autoevaluar la consecucion de los objetivos

Las situaciones de aprendizaje facilitan multiples medios de representacion, de accion y expresion, asi como multiples formas de implicacion. Con ello, se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir. Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagogicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado. Es por todo esto que en todas las situaciones de aprendizaje se trabajara un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, mas eficaz sera su trabajo individual y el de su equipo. Tambien se incorporan varios momentos para realizar metacognicion a traves de diferentes estrategias: preguntas metacognitivas con las que elaborar una diana de evaluacion, diversas escalas de valoracion y rubricas, ...

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situacion problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

En definitiva, la metodologia de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por si mismo a traves de la practica directa, y asi consiga unos aprendizajes mas significativos.

Las situaciones se vertebraran atendiendo a tres momentos especiales: La puesta en marcha motivando al alumnado con preguntas abiertas y repasando conocimientos previos, el desarrollo, en el que el alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teoricos con las actividades de forma practica y competencial, extrayendo conclusiones a partir de la observacion de diferentes casos o problemas. Se relaciona con los procesos de exploracion y estructuracion del conocimiento, y el reto o producto final que se produce una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dara respuesta al reto inicial de la situacion.

Las estrategias metodologicas aplicadas en el aula ofrecen una variedad de estrategias y tecnicas de enseñanza,

tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, para poner en práctica las situaciones de aprendizaje que permiten al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva. En nuestro centro y desde nuestra materia además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario girará en torno a los siguientes aspectos:

- Integración de los contenidos facilitando la transferencia de los saberes adquiridos en nuestra asignaturas hacia otras.
- Enfoque comunicativo de la asignatura generando entornos motivadores y cercanos a la vida diaria del alumno.
- Partiremos del texto a través de un enfoque intensivo.
- Reflexión lingüística como mejora de la competencia comunicativa.
- La comunicación y expresión oral a través de diferentes intervenciones, exposiciones orales y pequeñas dramatizaciones.
- Fomento de la escritura creativa.
- Resolución en la clase de diferentes de ejercicios prácticos a partir de la teoría explicada. Los alumnos realizarán estos ejercicios por escrito y los expondrán oralmente ante la clase.
- Creación de un ambiente de trabajo que favorezca el trabajo intelectual, el respeto y la autoestima.
- Búsqueda del equilibrio entre las cuatro destrezas.
- Fomento del saber ser del alumnado.
- Propiciación de un hábito lector favoreciendo el goce lector.
- Búsqueda de un equilibrio en el empleo de método inductivo y deductivo.
- Estimulación del trabajo en gran grupo, grupo pequeño e individual.
- Realización de actividades generales, de refuerzo y ampliación.
- Uso de las TIC. A través de Classroom el alumnado encontrará documentos teóricos relativos a las distintas unidades de contenido, materiales auxiliares, de refuerzo/ ampliación, enlaces a páginas interesantes o de apoyo a la asignatura (por ejemplo, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>) así como toda la información relativa a controles, lecturas, etc. como método para atender a la diversidad.

En cuanto a la organización del espacio y los agrupamientos, se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Se concederá especial atención al trabajo cooperativo. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

El espacio se va a organizar en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

- Dentro del aula: se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
- Fuera del aula: biblioteca, salón de actos o pistas deportivas y otros.
- Fuera del centro: visita y actos culturales dentro de la localidad.

4. Materiales y recursos:

Los criterios de selección de los materiales curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.

2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Se utilizará el libro de texto : Revuela. 1º ESO Lengua Castellana y Literatura. Con ISBN: 978-84-1392-814-2

Además de otros recursos como:

- Actividades interactivas
- Autoevaluaciones interactivas
- Rubricas y escalas
- Medios audiovisuales y multimedia
- Presentaciones
- Videos
- Animaciones
- Fichas de repaso
- Fichas de consolidación
- Fichas de profundización
- Pruebas de evaluación
- Fichas de lectura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, formativa e integradora, según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y como desarrollo el artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023. Además, se considera la evaluación diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Según establecen los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el desarrollo de los procesos de evaluación consistirá en una evaluación inicial, la evaluación continua y la evaluación a la finalización del curso. La evaluación inicial del alumnado, de carácter competencial, tiene como referente las competencias específicas de la materia que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Una evaluación continua durante todo el proceso de aprendizaje, permite conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

Por lo que respecta a los criterios y herramientas de evaluación, según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

- Observación directa y sistemática del trabajo diario.
- Portafolio de actividades específicas evaluables.
- Exposiciones orales.
- Pruebas escritas.
- Trabajos escritos en los que necesiten utilizar los programas de edición de textos.
- Resúmenes de textos.
- Cuestionarios de Idoceo connect o Kahoot.
- Rubrica del cuaderno.
- Análisis de trabajos, cuadernos, resolución de ejercicios, de pruebas orales... Videos.
- Registro del trabajo diario.
- Controles de lectura.
- Dramatizaciones.

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Lengua castellana y Literatura obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación.

Para los alumnos que no hayan superado algún criterio, se irán realizando pruebas específicas para su recuperación. A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los tutores del alumno/a.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Por lo que respecta al alumnado con la materia pendiente, se le proporcionará un cuadernillo de actividades que debe entregar a lo largo del curso en las fechas señaladas por el equipo directivo para la recuperación de pendientes. En última instancia si el alumnado no presenta trimestralmente sus actividades de recuperación, se le realizará un examen de recuperación a final de curso. En todo momento tanto el alumnado como su familia estará informada de estas medidas a través de Seneca.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La concreción y secuenciación de contenidos se presenta de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACION

Unidad 1

1. La comunicación
2. Los fonemas .
3. La palabra y su estructura
4. Las reglas generales de acentuación
5. La literatura

Unidad 2

6. El texto
7. Las palabras según su significado
8. El cambio semántico
9. La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos
10. Los recursos literarios

Unidad 3

11. La narración I
12. El nombre
13. El adjetivo
14. La tilde diacrítica
15. El verso
16. Las estrofas

SEGUNDA EVALUACION

Unidad 4

1. La narración II
2. Los determinantes y los pronombres
3. Palabras con b y v
4. El género lírico
5. Los subgéneros líricos

Unidad 5

6. La descripción
7. El verbo

8. Las formas del verbo
 9. Palabras con g y j
 10. El género narrativo
- Unidad 6
11. La prescripción
 12. Las palabras invariables
 13. Palabras con h
 14. Los subgéneros narrativos

TERCERA EVALUACION

Unidad 7

15. El diálogo
16. El enunciado y la oración
17. La estructura de la oración
18. Las oraciones activas y pasivas
19. Palabras con y y ll
20. El género teatral

Unidad 8

21. La exposición
 22. El lenguaje y las lenguas
 23. La coma y el punto y coma
 24. Los subgéneros teatrales
- Unidad 9
25. Los medios de comunicación
 26. Las lenguas de España
 27. Las variedades dialectales del español de España
 28. El punto, los dos puntos, los signos de interrogación y los signos de exclamación
 29. La literatura y otras artes

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situación problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

La metodología de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos

Vamos a llevar a cabo situaciones de aprendizaje que engloban varias competencias específicas y a través de las que valoramos varios criterios de evaluación. Estas situaciones están recogidas en Seneca:

Primer Trimestre: Cuentame un cuento

Segundo Trimestre: Soy periodista

Tercer Trimestre: Somos críticos literarios

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SdA 1: Cuentame un cuento
- SdA 2: Soy periodista
- Somos críticos literarios

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son consideradas actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizara la atención

educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con la materia.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz
- Fiestas y celebraciones.
- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.
- Participación en visitas y talleres de la Oferta Educativa Municipal: Participación en el Concurso Pintar un Poema de Marinero en Tierra.
- Participación en aquellas otras actividades que ofrezcan otros departamentos, Planes y Programas del Centro, y que correspondan al desarrollo del currículo

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los alumnos de ACNEAE, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con ACS), o bien se adaptarán la metodología y los instrumentos de evaluación en el caso de alumnos con dificultades de aprendizaje. Estas adaptaciones se harán siguiendo las recomendaciones que el Departamento de Orientación nos ha ofrecido y se detallan de manera individualizada a cada alumno/a en Seneca.

En el caso de alumnos/as de altas capacidades se propondrá un enriquecimiento y profundización de las programaciones didácticas. Las medidas llevadas a cabo se recogerán igualmente de manera individualizadas en Seneca.

Es necesario llevar a cabo una serie de medidas con el alumnado repetidor, teniendo en cuenta si el curso anterior aprobó o no la asignatura.

Alumnado repetidor con la asignatura aprobada del curso anterior:

- Propuesta de nuevas lecturas diferentes a la del curso anterior que despierten su interés
- Actividades de ampliación
- Realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos de la programación.
- Función de alumno/a ayudante

Alumnado repetidor con la asignatura suspensa: se llevarán a cabo las mismas medidas que con alumnos/as que presenten dificultades con la asignatura y serán principalmente medidas de tipo metodológicas:

- Actividades de refuerzo
- Realización de esquemas de los contenidos trabajados
- Trabajar los contenidos de la programación por proyectos o trabajos de investigación.
- Trabajo cooperativo en grupos
- Pruebas escritas más cortas con cuestiones adaptadas
- Tiempo adicional en la realización de las pruebas

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje se realizarán programas de refuerzo a todo aquel alumno / alumna que presente dificultades para superar los criterios de evaluación de la materia en relación con las competencias.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas?) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generación: 03/11/2024 12:16:23

<p>busqueda de un proposito y motivacion para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestion de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos mas relevantes para la salud, desarrolla habitos encaminados a la conservacion de la salud fisica, mental y social (habitos posturales, ejercicio fisico, control del estres?), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demas personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecucion de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas criticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluacion que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicacion personal, que ayuden a favorecer la adquisicion de conocimientos, el contraste de informacion y la busqueda de conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluacion y la retroalimentacion para mejorar el proceso de construccion del conocimiento a traves de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p>

<p>Competencia clave: Competencia ciudadana.</p>
<p>Descriptorios operativos:</p>
<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democratica, asi como a los procesos historicos y sociales mas importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas eticas como guia de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores basicos que constituyen el marco democratico de convivencia de la Union Europea, la Constitucion espa?ola y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperacion que promuevan una convivencia pacifica, respetuosa y democratica de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de genero, el respeto por la diversidad, la cohesion social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>
<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas eticos de actualidad, desarrollando un pensamiento critico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperacion, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminacion provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistemicas de interdependencia y ecodpendencia con el entorno a traves del analisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopcion de habitos que contribuyan a la conservacion de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>

<p>Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.</p>
<p>Descriptorios operativos:</p>
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciandose progresivamente en el uso de la coherencia, correccion y adecuacion en diferentes ambitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de informacion y creacion de conocimiento como para establecer vinculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ambitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, informacion procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos mas significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformacion y adoptando un punto de vista critico y personal con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee de manera autonoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las mas cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intencion literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>
<p>CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la gestion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, asi como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y etico de los diferentes sistemas de comunicacion.</p>

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelacion entre el proposito comunicativo y las elecciones linguisticas del emisor.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos basicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramaticas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.1.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje.

Criterios de evaluacion:

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a traves de la palabra a partir de la reflexion sobre los elementos linguisticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicacion entre las personas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolucion dialogada de los conflictos y la busqueda de consensos en alguno de los ambitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observacion de la propia biografia linguistica y de la diversidad linguistica del centro. Las familias linguisticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de Espa?a: origen, distribucion geografica y nociones basicas.
3. Aproximacion a la lengua de signos. Aproximacion al sistema braille y la tiflotecnologia. Alfabeto dactilologico.
4. Las variedades dialectales del espa?ol, con especial atencion a la modalidad linguistica andaluza.
5. Identificacion de prejuicios y estereotipos linguisticos y exploracion de formas de evitarlos.

B. Comunicacion.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propositos comunicativos; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propositos comunicativos; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.

2. Generos discursivos.

1. Secuencias textuales basicas, con especial atencion a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgeneros. Formas de la narracion. La lengua en la narracion. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripcion. Funciones de la descripcion. Tipos de descripcion.
2. Generos discursivos propios del ambito personal: la conversacion.
3. Generos discursivos propios del ambito social. Redes sociales y medios de comunicacion. Etiqueta digital. Riesgos de desinformacion, manipulacion y vulneracion de la privacidad en la red.

3. Procesos.

1. Interaccion oral y escrita de caracter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperacion conversacional y cortesia linguistica. Escucha activa, asertividad y resolucion dialogada de los conflictos.
2. Comprension oral: sentido global del texto. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprension lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intencion del emisor. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico.
4. Produccion escrita. Planificacion, redaccion, revision. Correccion gramatical y ortografica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resumenes, etc.
5. Alfabetizacion informacional: busqueda y seleccion de la informacion con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilizacion de plataformas virtuales para la realizacion de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos linguisticos.

1. Recursos linguisticos para adecuar el registro a la situacion de comunicacion.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de preterito en la narracion.

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.

2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generación: 03/11/2024 12:16:23

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X											X						X
LCL.1.2			X			X	X							X								X							X				X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.1.4			X		X									X	X		X							X					X				X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X								X			X	
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X					
LCL.1.7							X						X			X	X	X								X								
LCL.1.8	X												X			X	X	X	X															
LCL.1.9													X	X								X	X							X			X	

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generacion: 03/11/2024 12:16:23

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria recoge en el artículo 12 la evaluación inicial. Según se nos dice esta evaluación es competencial y debe tener como referente las competencias específicas de la materia. Así pues, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura, se partirá de las competencias y se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación: la observación directa, pruebas lectoras y pruebas escritas en las dos primeras semanas de curso, de esta forma tras el análisis de resultados obtenidos se procede a la elaboración de las programaciones didácticas, que deberán adaptarse a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establecen los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Secundaria. Así, el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, desarrolla la concreción en Andalucía de los principios pedagógicos generales de dicho Real Decreto, que son:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Desde el Plan de Lectura del Centro en colaboración con la Biblioteca, se garantiza la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Hay establecido Itinerarios Lectores.

En nuestra programación de 2º de ESO atendemos al PROYECTO LECTOR ya que es obvio que la lectura es una herramienta que ayuda a la mejora de la competencia lingüística.

Dentro de nuestra programación, la lectura tiene una gran relevancia. Esta relacionada de manera directa con la competencia 7 y 8; e indirectamente con la 2, 4 y 6.

A continuación enumeramos las distintas actuaciones que vamos a llevar a cabo:

a) Lectura colectiva. En cada nivel hemos seleccionado una serie de lecturas por trimestre para leerlas en clase de manera oral. Las lecturas la hemos seleccionado teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las preferencias lectoras que nos han manifestado en las pruebas y cuestionarios iniciales. Estas lecturas vienen recogidas en las programaciones de cada curso.

Estas lecturas se evalúan a través de situaciones de aprendizaje en las que están integradas o a través de pruebas escritas. Algunas de las situaciones planteadas son las siguientes:

- Booktrailers.
- Contar la historia en viñetas.
- Ilustración de relatos.
- Creación de relatos tomando como modelo los vistos en clase.
- Pruebas escritas.

b) Lectura personal. Se evalúa a través de la realización de fichas de lectura.

c) Comentario en clase de distintos tipos de texto: artículos de opinión, ensayos, recetas, instrucciones, curriculum... Se evalúan a partir de las producciones individuales o colectivas del alumnado.

d) Comentario crítico de textos de obras literarias o periodísticas.

e) Concurso literario

CUADRANTE LECTURAS 2º ESO

PRIMER TRIMESTRE

La noche en la que Wendy aprendió a volar, Andreu Martín

SEGUNDO TRIMESTRE

Fernando el temerario, José Luis Velasco

TERCER TRIMESTRE

El misterio de la calle de las Glicinas, Nuria Pradas

En todos los grupos de ESO trabajaremos las lecturas iniciales de las unidades didácticas del libro para mejorar la comprensión escrita del alumnado.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion: se busca el fomento de la competencia digital buscando la gestion del entorno personal digital de aprendizaje del alumnado, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciandolo en la busqueda y seleccion de estrategias de tratamiento de la informacion, identificando la mas adecuada segun sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos. Asi como fomentar el buen uso de las herramientas digitales haciendoles conocer los riesgos adoptando, con progresiva autonomia, medidas preventivas en el uso de las tecnologias digitales seleccionando la informacion mas adecuada y relevante, reflexionando sobre su validez, calidad y fiabilidad promoviendo una actitud critica y respetuosa con la propiedad intelectual. Desarrollamos propuestas metodologicas que permitan la interaccion con plataformas virtuales que permiten la comunicacion de manera adecuada a traves del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, informacion y datos, conectamos de esta forma con la Competencia 6 de la Programacion de Lengua castellana y Literatura.

d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Para ello se llevaran a cabo actividades que potencien las relaciones sistemicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a traves del analisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopcion de habitos que contribuyan a la conservacion de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

e) Se potenciara el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por ello en la presente Programacion, se facilitan diversas metodologias y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repeticion), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognicion para que sean conscientes de sus progresos. Al mismo tiempo, se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligacion de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolucion es visual, oral, cinestesica, escrita?

f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Este principio esta presente en la Programacion al estar directamente entroncado con el impulso de las competencias 3 y 10.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas, entre ellas, el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo. Principio que se tendra en cuenta en aquellas actuaciones relativas a la adquisicion de la competencia 1.

h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En nuestra programacion la promocion de la resolucion pacifica de conflictos, la convivencia y el respeto viene de la mano de las actuaciones que desarrollan la competencia 10, que se ven fortalecidas por la participacion del Departamento de Lengua castellana y Literatura con todas las actividades que se recojan tanto en el Plan de Igualdad y Convivencia.

i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el articulo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se planificaran situaciones de aprendizaje para la adquisicion y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias especificas. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en practica, de forma integrada, de competencias y saberes basicos, a traves de un problema motivador, relevante y significativo.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura se trabaja con situaciones de aprendizaje que estan contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

Todas las situaciones siguen esta secuencia de aprendizaje:

Activacion: Cada situacion presenta contextos reales y cercanos para activar los conocimientos previos de los alumnos y que puedan construir los nuevos conocimientos a partir de ellos. Se utilizan diferentes recursos, como videos, audios, textos con datos reales, etc.

Motivacion: se hacen evidentes los objetivos de la situacion de aprendizaje y se desafia al alumnado con un reto que tendran que resolver al finalizarla y que esta conectado con un objetivo de ciudadania global y etica del cuidado. Este reto propone actividades que permitiran a los alumnos probar sus conocimientos, plantear hipotesis y alternativas, indagar e inventar situaciones donde aplicarlos, etc.

Exploracion y estructuracion: el alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teoricos con las actividades de forma practica y competencial, mediante diferentes formas de procesamiento (analisis, indagacion, debate, aplicacion a otros contextos, extraccion de conclusiones a partir de la observacion de diferentes casos o problemas, etc.).

Aplicacion: resolucion del reto a traves de la creacion de diversos entregables donde se aplique lo aprendido dotandolo de utilidad practica.

Conclusion: repaso de la teoria de la situacion de aprendizaje y practica de lo aprendido para consolidar los nuevos conocimientos y para autoevaluar la consecucion de los objetivos

Las situaciones de aprendizaje facilitan multiples medios de representacion, de accion y expresion, asi como multiples formas de implicacion. Con ello, se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir. Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagogicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado. Es por todo esto que en todas las situaciones de aprendizaje se trabajara un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, mas eficaz sera su trabajo individual y el de su equipo. Tambien se incorporan varios momentos para realizar metacognicion a traves de diferentes estrategias: preguntas metacognitivas con las que elaborar una diana de evaluacion, diversas escalas de valoracion y rubricas, ...

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situacion problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

En definitiva, la metodologia de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por si mismo a traves de la practica directa, y asi consiga unos aprendizajes mas significativos.

Las situaciones se vertebraran atendiendo a tres momentos especiales: La puesta en marcha motivando al alumnado con preguntas abiertas y repasando conocimientos previos, el desarrollo, en el que el alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teoricos con las actividades de forma practica y competencial, extrayendo conclusiones a partir de la observacion de diferentes casos o problemas. Se relaciona con los procesos de exploracion y estructuracion del conocimiento, y el reto o producto final que se produce una

vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula ofrecen una variedad de estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, para poner en práctica las situaciones de aprendizaje que permiten al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva. En nuestro centro y desde nuestra materia además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario girará en torno a los siguientes aspectos:

- Integración de los contenidos facilitando la transferencia de los saberes adquiridos en nuestra asignaturas hacia otras.
- Enfoque comunicativo de la asignatura generando entornos motivadores y cercanos a la vida diaria del alumno.
- Partiremos del texto a través de un enfoque intensivo.
- Reflexión lingüística como mejora de la competencia comunicativa.
- La comunicación y expresión oral a través de diferentes intervenciones, exposiciones orales y pequeñas dramatizaciones.
- Fomento de la escritura creativa.
- Resolución en la clase de diferentes de ejercicios prácticos a partir de la teoría explicada. Los alumnos realizarán estos ejercicios por escrito y los expondrán oralmente ante la clase.
- Creación de un ambiente de trabajo que favorezca el trabajo intelectual, el respeto y la autoestima.
- Búsqueda del equilibrio entre las cuatro destrezas.
- Fomento del saber ser del alumnado.
- Propiciación de un hábito lector favoreciendo el goce lector.
- Búsqueda de un equilibrio en el empleo de método inductivo y deductivo.
- Estimulación del trabajo en gran grupo, pequeño e individual.
- Realización de actividades generales, de refuerzo y ampliación.
- Uso de las TIC. A través de Classroom el alumnado encontrará documentos teóricos relativos a las distintas unidades de contenido, materiales auxiliares, de refuerzo/ ampliación, enlaces a páginas interesantes o de apoyo a la asignatura (por ejemplo, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>) así como toda la información relativa a controles, lecturas, etc. como método para atender a la diversidad.

En cuanto a la organización del espacio y los agrupamientos, se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Se concederá especial atención al trabajo cooperativo. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

El espacio se va a organizar en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

- Dentro del aula: se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
- Fuera del aula: biblioteca, salón de actos o pistas deportivas y otros.
- Fuera del centro: visita y actos culturales dentro de la localidad.

4. Materiales y recursos:

Los criterios de selección de los materiales curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de

intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Se utilizará el libro de texto : Revuela. 2º ESO Lengua Castellana y Literatura. Con ISBN: 978-84-9856-186-9.

Además de otros recursos como:

- Actividades interactivas
- Autoevaluaciones interactivas
- Rubricas y escalas
- Medios audiovisuales y multimedia
- Presentaciones
- Videos
- Animaciones
- Fichas de repaso
- Fichas de consolidación
- Fichas de profundización
- Pruebas de evaluación
- Fichas de lectura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, formativa e integradora, según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y como desarrollo el artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023. Además, se considera la evaluación diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Según establecen los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el desarrollo de los procesos de evaluación consistirá en una evaluación inicial, la evaluación continua y la evaluación a la finalización del curso. La evaluación inicial del alumnado, de carácter competencial, tiene como referente las competencias específicas de la materia que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Una evaluación continua durante todo el proceso de aprendizaje, permite conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

Por lo que respecta a los criterios y herramientas de evaluación, según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rubricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

- Observación directa y sistemática del trabajo diario.
- Portafolio de actividades específicas evaluables.
- Exposiciones orales.
- Pruebas escritas.
- Trabajos escritos en los que necesiten utilizar los programas de edición de textos.
- Resúmenes de textos.
- Cuestionarios de Idoceo connect o Kahoot.

- Rubrica del cuaderno.
- Analisis de trabajos, cuadernos, resolucion de ejercicios, de pruebas orales... Videos.
- Registro del trabajo diario.
- Controles de lectura.
- Dramatizaciones.

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Lengua castellana y Literatura obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación.

Para los alumnos que no hayan superado algún criterio, se irán realizando pruebas específicas para su recuperación. A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los tutores del alumno/a.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Por lo que respecta al alumnado con la materia pendiente, se le proporcionará un cuadernillo de actividades que debe entregar a lo largo del curso en las fechas señaladas por el equipo directivo para la recuperación de pendientes. En última instancia si el alumnado no presenta trimestralmente sus actividades de recuperación, se le realizará un examen de recuperación a final de curso. En todo momento tanto el alumnado como su familia estará informada de estas medidas a través de Seneca.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La concreción y secuenciación de contenidos se presenta de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACION

- La Comunicación Bidireccional.
- Los Fonemas.
- Las Categorías de Palabras: palabras variables, palabras invariables.
- La Literatura y sus recursos.
- Las reglas ortográficas.
- La Narración y la Descripción.
- La tilde Diacrítica.
- La Formación de palabras.
- Las Relaciones Semánticas.
- Grandes temas de la Literatura: Referencias Literarias.
- La Exposición.
- Los sintagmas: el Sintagma Nominal, el Sintagma Adjetival y el Sintagma Preposicional.
- La acentuación de las palabras compuestas.
- Los personajes literarios.
- El comentario de texto.

SEGUNDA EVALUACION

- Los textos en RRSS.
- Palabras con B/V/G/J.
- El Sintagma Verbal y el Adverbial.
- La métrica. Las estrofas.
- Los Medios de Comunicación.
- Enunciado y Oración.
- Oraciones Copulativas y Predicativas.
- Ortografía: palabras con Y/LL/H.
- El género Lírico: el subgénero Lírico.

- La publicidad.
- Los Complementos del Verbo.
- Palabras con S/X.
- El Género Narrativo.
- Comentario de Texto.

TERCERA EVALUACION

- Los textos Prescriptivos.
- La Intencion Comunicativa.
- Palabras con C/Z/Q/K.
- Los subgeneros Narrativos.
- Los textos Comunicativas.
- La Diversidad Linguistica.
- La Literatura con Finalidad Didactica.
- Los signos de puntuacion: el punto, la coma, el punto y seguido, los dos puntos.
- El dialogo.
- El Texto y sus propiedades.
- La Diversidad Linguistica.
- Las Lenguas de Espa?a. La Diversidad del espa?ol.
- Los signos de puntuacion: las comillas, la raya, los corchetes,...
- El genero y subgenero literario.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de ense?anza-aprendizaje competencial, partiendo de una situacion problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

La metodologia de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por si mismo a traves de la practica directa, y asi consiga unos aprendizajes mas significativos. Vamos a llevar a cabo situaciones de aprendizaje que engloban varias competencias especificas y a traves de las que valoramos varios criterios de evaluacion. Estas situaciones estan recogidas en Seneca:

Primer Trimestre: ?Quien anda ahi? Escribe tu cuento de terror

Segundo Trimestre: Acertijos Tenebrosos

Tercer Trimestre: Hablamos en andaluz

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Acertijos tenebrosos
- Hablamos en andaluz
- ?Quien anda ahi? Escribe tu cuento de terror

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son consideradas actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realizacion. Seran evaluables a efectos academicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendran caracter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones economicas de las familias, en cuyo caso se garantizara la atencion educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propositos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formacion que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicacion.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno fisico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interaccion y el respeto hacia los

demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.

- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con la materia.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz
- Fiestas y celebraciones.
- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.
- Participación en visitas y talleres de la Oferta Educativa Municipal. Participamos en el Concurso Pintar un poema en torno a la obra Marinero en tierra.
- Participación en aquellas otras actividades que ofrezcan otros departamentos, Planes y Programas del Centro, y que correspondan al desarrollo del currículo

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los alumnos de ACNEAE, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con ACS), o bien se adaptarán la metodología y los instrumentos de evaluación en el caso de alumnos con dificultades de aprendizaje. Estas adaptaciones se harán siguiendo las recomendaciones que el departamento de orientación nos ha ofrecido y se detallarán de manera individualizada a cada alumno/a en Seneca.

En el caso de alumnos/as de altas capacidades se propondrá un enriquecimiento y profundización de las programaciones didácticas. Las medidas llevadas a cabo se recogerán igualmente de manera individualizadas en Seneca.

Es necesario llevar a cabo una serie de medidas con el alumnado repetidor, teniendo en cuenta si el curso anterior aprobó o no la asignatura.

? Alumnado repetidor con la asignatura aprobada del curso anterior:

- Propuesta de nuevas lecturas diferentes a la del curso anterior que despierten su interés
- Actividades de ampliación
- Realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos de la programación.
- Función de alumno/a ayudante

? Alumnado repetidor con la asignatura suspensa: se llevarán a cabo las mismas medidas que con alumnos/as que presenten dificultades con la asignatura y serán principalmente medidas de tipo metodológicas:

- Actividades de refuerzo
- Realización de esquemas de los contenidos trabajados
- Trabajar los contenidos de la programación por proyectos o trabajos de investigación.
- Trabajo cooperativo en grupos
- Pruebas escritas más cortas con cuestiones adaptadas
- Tiempo adicional en la realización de las pruebas

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje se realizarán programas de refuerzo a todo aquel alumno / alumna que presente dificultades para superar los criterios de evaluación de la materia en relación con las competencias.

Aquellos alumnos/as que tengan pendiente la asignatura del curso anterior seguirán un programa individualizado para la recuperación de la materia.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.
Descriptores operativos:
<p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido critico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artistico, tomando conciencia de la importancia de su conservacion, valorando la diversidad cultural y artistica como fuente de enriquecimiento personal.</p>
<p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el analisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artisticas y culturales mas destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos tecnicos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresion, a traves de de su propio cuerpo, de producciones artisticas y culturales, mostrando empatia, asi como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relacion con los demas.</p>
<p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las mas adecuadas a su proposito, para la creacion de productos artisticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.</p>
Competencia clave: Competencia plurilingue.
Descriptores operativos:
<p>CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, ademas de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ambitos personal, social y educativo.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a traves del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio linguistico individual.</p>
<p>CP3. Conoce, respeta y muestra interes por la diversidad linguistica y cultural presente en su entorno proximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de dialogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesion social.</p>
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadania activa y democratica, asi como a los procesos historicos y sociales mas importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas eticas como guia de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores basicos que constituyen el marco democratico de convivencia de la Union Europea, la Constitucion espa?ola y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperacion que promuevan una convivencia pacifica, respetuosa y democratica de la ciudadania global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de genero, el respeto por la diversidad, la cohesion social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>
<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas eticos de actualidad, desarrollando un pensamiento critico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperacion, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminacion provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistemicas de interdependencia y ecodpendencia con el entorno a traves del analisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopcion de habitos que contribuyan a la conservacion de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
<p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con exito, optimismo y empatia la busqueda de un proposito y motivacion para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestion de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos mas relevantes para la salud, desarrolla habitos encaminados a la conservacion de la salud fisica, mental y social (habitos posturales, ejercicio fisico, control del estres?), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demas personas y</p>

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos economicos y financieros elementales y aplicandolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas basicas que le permitan la colaboracion y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creacion de ideas y soluciones valiosas, asi como en la realizacion de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creacion de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios de la actividad matematica en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolucion de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar los fenomenos observados que suceden en la realidad mas cercana, favoreciendo la reflexion critica, la formulacion de hipotesis y la tarea investigadora, mediante la realizacion de experimentos sencillos, a traves de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participacion de todo el grupo, favoreciendo la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes centrados en el analisis y estudios de casos vinculados a experimentos, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, graficos, formulas, esquemas?) y aprovechando de forma critica la cultura digital, usando el lenguaje matematico apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a traves de propuestas y conductas que reflejen la sensibilizacion y la gestion sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generacion: 03/11/2024 12:16:23

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.2.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del genero discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.5.1. Planificar la redaccion de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situacion comunicativa, destinatario, proposito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboracion de textos de caracter academico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del dialogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos basicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, linguisticos y de estilo, con precision lexica y correccion ortografica y gramatical.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autonoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar informacion de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigacion de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interes academico, personal o social a partir de la informacion seleccionada, respetando las caracteristicas propias de este tipo de textos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.2.6.3. Iniciarse en habitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologias digitales en relacion con la busqueda y la comunicacion de la informacion.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autonoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiandose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a traves de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construccion de un conocimiento y gusto por la lectura.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biografica y lectora.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experiencia biografica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vinculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artisticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretacion de las obras leidas a partir del analisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuracion de los generos y subgeneros literarios.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vinculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

- 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter**

<p>publico o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p>
<p>2. Géneros discursivos.</p> <p>1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.</p> <p>2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>
<p>3. Procesos.</p> <p>1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>
<p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.</p> <p>2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p> <p>5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.</p> <p>6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>
<p>C. Educación literaria.</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.</p> <p>2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.</p>

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X											X						X
LCL.2.2			X			X	X							X								X							X				X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.2.4			X		X									X	X		X							X					X				X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X								X			X	
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X														X					
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X						X								
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.2.9													X	X								X	X							X			X	

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria recoge en el artículo 12 la evaluación inicial. Según se nos dice esta evaluación es competencial y debe tener como referente las competencias específicas de la materia. Así pues, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura, se partirá de las competencias y se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación: la observación directa, pruebas lectoras y pruebas escritas en las dos primeras semanas de curso, de esta forma tras el análisis de resultados obtenidos se procede a la elaboración de las programaciones didácticas, que deberán adaptarse a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establecen los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Secundaria. Así, el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, desarrolla la concreción en Andalucía de los principios pedagógicos generales de dicho Real Decreto, que son:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Desde el Plan de Lectura del Centro en colaboración con la Biblioteca, se garantiza la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Hay establecido Itinerarios Lectores.

En nuestra programación de 3º de ESO atendemos al PROYECTO LECTOR ya que es obvio que la lectura es una herramienta que ayuda a la mejora de la competencia lingüística.

Dentro de nuestra programación, la lectura tiene una gran relevancia. Esta relacionada de manera directa con la competencia 7 y 8; e indirectamente con la 2, 4 y 6.

A continuación enumeramos las distintas actuaciones que vamos a llevar a cabo:

a) Lectura colectiva. En cada nivel hemos seleccionado una serie de lecturas por trimestre para leerlas en clase de manera oral. Las lecturas las hemos seleccionado teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las preferencias lectoras que nos han manifestado en las pruebas y cuestionarios iniciales. Estas lecturas vienen recogidas en las programaciones de cada curso.

Estas lecturas se evalúan a través de situaciones de aprendizaje en las que están integradas o a través de pruebas escritas. Algunas de las situaciones planteadas son las siguientes:

- Booktrailers.
- Contar la historia en viñetas.
- Ilustración de relatos.
- Creación de relatos tomando como modelo los vistos en clase.
- Pruebas escritas.

b) Lectura personal. Se evalúa a través de la realización de fichas de lectura.

c) Comentario en clase de distintos tipos de texto: artículos de opinión, ensayos, recetas, instrucciones, curriculum...

Se evalúan a partir de las producciones individuales o colectivas del alumnado.

d) Comentario crítico de textos de obras literarias o periodísticas.

e) Concurso literario

CUADRANTE LECTURAS 3º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Cuentos para pensar, de Jorge Bucay

SEGUNDO TRIMESTRE

Verano en Portugal, de Pablo Gutiérrez

TERCER TRIMESTRE

La dama del alba, Alejandro Casona

En todos los grupos de ESO trabajaremos las lecturas iniciales de las unidades didácticas del libro para mejorar la comprensión escrita del alumnado.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la

comunicación: se busca el fomento de la competencia digital buscando la gestión del entorno personal digital de aprendizaje del alumnado, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándolo en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos. Así como fomentar el buen uso de las herramientas digitales haciéndoles conocer los riesgos adoptando, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexionando sobre su validez, calidad y fiabilidad promoviendo una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Desarrollamos propuestas metodológicas que permitan la interacción con plataformas virtuales que permiten la comunicación de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, conectamos de esta forma con la Competencia 6 de la Programación de Lengua castellana y Literatura.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Para ello se llevarán a cabo actividades que potencien las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por ello en la presente Programación, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos. Al mismo tiempo, se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Este principio está presente en la Programación al estar directamente entroncado con el impulso de las competencias 3 y 10.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Principio que se tendrá en cuenta en aquellas actuaciones relativas a la adquisición de la competencia 1.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En nuestra programación la promoción de la resolución pacífica de conflictos, la convivencia y el respeto viene de la mano de las actuaciones que desarrollan la competencia 10, que se ven fortalecidas por la participación del Departamento de Lengua castellana y Literatura con todas las actividades que se recojan tanto en el Plan de Igualdad y Convivencia.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y

de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes básicos, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

Todas las situaciones siguen esta secuencia de aprendizaje:

Activación: Cada situación presenta contextos reales y cercanos para activar los conocimientos previos de los alumnos y que puedan construir los nuevos conocimientos a partir de ellos. Se utilizan diferentes recursos, como videos, audios, textos con datos reales, etc.

Motivación: se hacen evidentes los objetivos de la situación de aprendizaje y se desafía al alumnado con un reto que tendrán que resolver al finalizarla y que está conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado. Este reto propone actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos, plantear hipótesis y alternativas, indagar e inventar situaciones donde aplicarlos, etc.

Exploración y estructuración: el alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teóricos con las actividades de forma práctica y competencial, mediante diferentes formas de procesamiento (análisis, indagación, debate, aplicación a otros contextos, extracción de conclusiones a partir de la observación de diferentes casos o problemas, etc.).

Aplicación: resolución del reto a través de la creación de diversos entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

Conclusión: repaso de la teoría de la situación de aprendizaje y práctica de lo aprendido para consolidar los nuevos conocimientos y para autoevaluar la consecución de los objetivos

Las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación, de acción y expresión, así como múltiples formas de implicación. Con ello, se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir. Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado. Es por todo esto que en todas las situaciones de aprendizaje se trabajará un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo. También se incorporan varios momentos para realizar metacognición a través de diferentes estrategias: preguntas metacognitivas con las que elaborar una diana de evaluación, diversas escalas de valoración y rúbricas, ...

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situación problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

En definitiva, la metodología de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

Las situaciones se vertebrarán atendiendo a tres momentos especiales: La puesta en marcha motivando al alumnado con preguntas abiertas y repasando conocimientos previos, el desarrollo, en el que el alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teóricos con las actividades de forma práctica y competencial, extrayendo conclusiones a partir de la observación de diferentes casos o problemas. Se relaciona con los procesos de exploración y estructuración del conocimiento, y el reto o producto final que se produce una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula ofrecen una variedad de estrategias y técnicas de enseñanza,

tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, para poner en práctica las situaciones de aprendizaje que permiten al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva. En nuestro centro y desde nuestra materia además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario girará en torno a los siguientes aspectos:

- Integración de los contenidos facilitando la transferencia de los saberes adquiridos en nuestra asignaturas hacia otras.
- Enfoque comunicativo de la asignatura generando entornos motivadores y cercanos a la vida diaria del alumno.
- Partiremos del texto a través de un enfoque intensivo.
- Reflexión lingüística como mejora de la competencia comunicativa.
- La comunicación y expresión oral a través de diferentes intervenciones, exposiciones orales y pequeñas dramatizaciones.
- Fomento de la escritura creativa.
- Resolución en la clase de diferentes de ejercicios prácticos a partir de la teoría explicada. Los alumnos realizarán estos ejercicios por escrito y los expondrán oralmente ante la clase.
- Creación de un ambiente de trabajo que favorezca el trabajo intelectual, el respeto y la autoestima.
- Búsqueda del equilibrio entre las cuatro destrezas.
- Fomento del saber ser del alumnado.
- Propiciación de un hábito lector favoreciendo el goce lector.
- Búsqueda de un equilibrio en el empleo de método inductivo y deductivo.
- Estimulación del trabajo en gran grupo, grupo pequeño e individual.
- Realización de actividades generales, de refuerzo y ampliación.
- Uso de las TIC. A través de Classroom el alumnado encontrará documentos teóricos relativos a las distintas unidades de contenido, materiales auxiliares, de refuerzo/ ampliación, enlaces a páginas interesantes o de apoyo a la asignatura (por ejemplo, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>) así como toda la información relativa a controles, lecturas, etc. como método para atender a la diversidad.

En cuanto a la organización del espacio y los agrupamientos, se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Se concederá especial atención al trabajo cooperativo. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

El espacio se va a organizar en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

- Dentro del aula: se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
- Fuera del aula: biblioteca, salón de actos o pistas deportivas y otros.
- Fuera del centro: visita y actos culturales dentro de la localidad.

4. Materiales y recursos:

Los criterios de selección de los materiales curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.

2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Se utilizará el libro de texto : Revuela. 3º ESO Lengua Castellana y Literatura. Con ISBN: 978-84-1392-817-3

Además de otros recursos como:

- Actividades interactivas
- Autoevaluaciones interactivas
- Rubricas y escalas
- Medios audiovisuales y multimedia
- Presentaciones
- Videos
- Animaciones
- Fichas de repaso
- Fichas de consolidación
- Fichas de profundización
- Pruebas de evaluación
- Fichas de lectura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, formativa e integradora, según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y como desarrollo el artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023. Además, se considera la evaluación diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Según establecen los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el desarrollo de los procesos de evaluación consistirá en una evaluación inicial, la evaluación continua y la evaluación a la finalización del curso. La evaluación inicial del alumnado, de carácter competencial, tiene como referente las competencias específicas de la materia que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Una evaluación continua durante todo el proceso de aprendizaje, permite conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

Por lo que respecta a los criterios y herramientas de evaluación, según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación.

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

- Observación directa y sistemática del trabajo diario.
- Portafolio de actividades específicas evaluables.
- Exposiciones orales.
- Pruebas escritas.
- Trabajos escritos en los que necesiten utilizar los programas de edición de textos.
- Resúmenes de textos.
- Cuestionarios de Idoceo connect o Kahoot.
- Rubrica del cuaderno.
- Análisis de trabajos, cuadernos, resolución de ejercicios, de pruebas orales... Videos.
- Registro del trabajo diario.
- Controles de lectura.

- Dramatizaciones.

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Lengua castellana y Literatura obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación.

Para los alumnos que no hayan superado algún criterio, se irán realizando pruebas específicas para su recuperación. A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los tutores del alumno/a.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

En cuanto al alumnado con la materia pendiente, se le proporcionará un cuadernillo de actividades que debe entregar a lo largo del curso en las fechas señaladas por el equipo directivo para la recuperación de pendientes. En última instancia si el alumnado no presenta trimestralmente sus actividades de recuperación, se le realizará un examen de recuperación a final de curso. En todo momento tanto el alumnado como su familia estará informada de estas medidas a través de Seneca.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La concreción y secuenciación de contenidos se presenta de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACION

Unidad 1

- Las propiedades textuales
- La palabra
- La formación de palabras
- El significado de las palabras
- Las relaciones semánticas
- Reglas de acentuación

Unidad 2

- El diálogo
- El sintagma nominal
- El sintagma adjetival
- El sintagma preposicional
- Relación entre sintagmas
- La tilde diacrítica

Unidad 3

- La poesía medieval y prerrenacentista
- La prosa medieval y prerrenacentista
- El teatro medieval y prerrenacentista

SEGUNDA EVALUACION

Unidad 4

- La exposición I
- El sintagma verbal
- El sintagma adverbial
- Los signos de puntuación

Unidad 5

- La exposición II
- El enunciado
- La oración
- Clases de oraciones
- Relación entre sintagmas

Unidad 6

- La poesía renacentista
- El teatro renacentista
- La prosa renacentista

TERCERA EVALUACION

Unidad 7

- La argumentación
- El predicado
- Los complementos del verbo
- El atributo y el complemento predicativo
- Las oraciones simples y compuestas
- Prestamos y extranjerismos

Unidad 8

- Los medios de comunicación
- El origen de las lenguas de España
- La convivencia de lenguas en España
- La variación lingüística en el español de España
- El español en el mundo 7.
- Uso de pronombres y preposiciones

Unidad 9

- La poesía barroca
- El teatro barroco
- La prosa barroca

SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situación problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

La metodología de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos

Vamos a llevar a cabo situaciones de aprendizaje que engloban varias competencias específicas y a través de las que valoramos varios criterios de evaluación. Estas situaciones están recogidas en Seneca:

Primer Trimestre: Como te lo cuento

Segundo Trimestre: Infografía de una reseña literaria

Tercer Trimestre: Orgullosos de hablar andaluz

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Como te lo cuento
- Infografía de una reseña literaria
- Orgullosos de hablar andaluz

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son consideradas actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.

Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

Estimular el deseo de investigar y saber.

Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con la materia.

- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz

- Fiestas y celebraciones.

- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.

- Participación en visitas y talleres de la Oferta Educativa Municipal.

- Participación en aquellas otras actividades que ofrezcan otros departamentos, Planes y Programas del Centro, y que correspondan al desarrollo del currículo

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los alumnos de ACNEAE, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con ACS), o bien se adaptarán la metodología y los instrumentos de evaluación en el caso de alumnos con dificultades de aprendizaje. Estas adaptaciones se harán siguiendo las recomendaciones que el departamento de orientación nos ha ofrecido y se detallarán de manera individualizada a cada alumno/a en Seneca.

En el caso de alumnos/as de altas capacidades se propondrá un enriquecimiento y profundización de las programaciones didácticas. Las medidas llevadas a cabo se recogerán igualmente de manera individualizadas en Seneca.

Es necesario llevar a cabo una serie de medidas con el alumnado repetidor, teniendo en cuenta si el curso anterior aprobó o no la asignatura.

Alumnado repetidor con la asignatura aprobada del curso anterior:

- Propuesta de nuevas lecturas diferentes a la del curso anterior que despierten su interés

- Actividades de ampliación

- Realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos de la programación.

- Función de alumno/a ayudante

Alumnado repetidor con la asignatura suspensa: se llevarán a cabo las mismas medidas que con alumnos/as que presenten dificultades con la asignatura y serán principalmente medidas de tipo metodológicas:

- Actividades de refuerzo

- Realización de esquemas de los contenidos trabajados

- Trabajar los contenidos de la programación por proyectos o trabajos de investigación.

- Trabajo cooperativo en grupos

- Pruebas escritas más cortas con cuestiones adaptadas

- Tiempo adicional en la realización de las pruebas

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje se realizarán programas de refuerzo a todo aquel alumno / alumna que presente dificultades para superar los criterios de evaluación de la materia en relación con las competencias.

Aquellos alumnos/as que tengan pendiente la asignatura del curso anterior seguirán un programa individualizado para la recuperación de la materia.

9. Descriptores operativos:

<p>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
<p>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia clave: Competencia digital.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos?), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generación: 03/11/2024 12:16:23

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generación: 03/11/2024 12:16:23

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generación: 03/11/2024 12:16:23

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fonéticos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

propositos comunicativos e interpretacion de intenciones; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situacion y caracter publico o privado; distancia social entre los interlocutores; propositos comunicativos e interpretacion de intenciones; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.
2. Los generos discursivos.
1. Secuencias textuales basicas, con especial atencion a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesion y adecuacion.
3. Generos discursivos propios del ambito personal: la conversacion, con especial atencion a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobacion. La entrevista y el debate.
4. Generos discursivos propios del ambito educativo.
5. Generos discursivos propios del ambito social. Redes sociales y medios de comunicacion. Etiqueta digital y riesgos de desinformacion, manipulacion y vulneracion de la privacidad en la red. Analisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos iconico-verbales y multimodales.
6. Generos discursivos propios del ambito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
3. LCL.3.B.3. Procesos.
1. Interaccion oral y escrita de caracter informal y formal: cooperacion conversacional y cortesia linguistica. Escucha activa, asertividad y resolucion dialogada de los conflictos.
2. Comprension oral: sentido global del texto y relacion entre sus partes e idea principal . La intencion del emisor. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Produccion oral formal: planificacion y busqueda de informacion, textualizacion y revision. Adecuacion a la audiencia y al tiempo de exposicion. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y linguisticos de la oralidad formal. Participacion en debates, coloquios y conversaciones espontaneas observando las reglas de la cooperacion conversacional y cortesia linguistica.
4. Comprension lectora: sentido global del texto y relacion entre sus partes. La intencion del emisor. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico. Valoracion de la forma y el contenido del texto.
5. Produccion escrita: planificacion, textualizacion, revision y edicion en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetizacion mediatica e informacional: busqueda y seleccion de la informacion con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; analisis, valoracion, reorganizacion y sintesis de la informacion. Utilizacion de plataformas virtuales para la realizacion de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos linguisticos.
1. Identificacion y uso de las formas deicticas. Formulas de confianza y cortesia, e n r elacion con l as situaciones de comunicacion.
2. Recursos linguisticos para adecuar el registro a la situacion de comunicacion. Procedimientos explicativos basicos: la aposicion y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesion. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicacion, causa, consecuencia, condicion e hipotesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y lexicos (nominalizaciones e hiperonimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlacion temporal en la coordinacion.
5. Correccion linguistica y revision ortografica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortograficos en soporte analogico o digital.
6. Los signos de puntuacion como mecanismo organizador del texto escrito. Su relacion con el significado.
C. Educacion literaria.
1. Lectura autonoma.
1. Criterios y estrategias para la s eleccion, de manera progresivamente autonoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atencion al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilizacion autonoma de la biblioteca escolar y publica disponible.
2. Participacion activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalizacion de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresion de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje especifico.
5. Movilizacion de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vinculos de manera argumentada entre la obra leida y aspectos d e la actualidad, asi como con otros textos y manifestaciones artisticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendacion de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera basica las obras en los generos y subgeneros literarios.

2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X											X						X
LCL.3.2			X			X	X							X								X							X				X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.3.4			X		X									X	X		X							X					X				X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X								X			X	
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X														X					
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X						X								
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.3.9													X	X								X	X							X			X	

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria recoge en el artículo 12 la evaluación inicial. Según se nos dice esta evaluación es competencial y debe tener como referente las competencias específicas de la materia. Así pues, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura, se partirá de las competencias y se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación: la observación directa, pruebas lectoras y pruebas escritas en las dos primeras semanas de curso, de esta forma tras el análisis de resultados obtenidos se procede a la elaboración de las programaciones didácticas, que deberán adaptarse a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establecen los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Secundaria. Así, el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, desarrolla la concreción en Andalucía de los principios pedagógicos generales de dicho Real Decreto, que son:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Desde el Plan de Lectura del Centro en colaboración con la Biblioteca, se garantiza la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Hay establecido Itinerarios Lectores.

En nuestra programación de 4º de ESO atendemos al PROYECTO LECTOR ya que es obvio que la lectura es una herramienta que ayuda a la mejora de la competencia lingüística.

Dentro de nuestra programación, la lectura tiene una gran relevancia. Esta relacionada de manera directa con la competencia 7 y 8; e indirectamente con la 2, 4 y 6.

A continuación enumeramos las distintas actuaciones que vamos a llevar a cabo:

a) Lectura colectiva. En cada nivel hemos seleccionado una serie de lecturas por trimestre para leerlas en clase de manera oral. Las lecturas la hemos seleccionado teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las preferencias lectoras que nos han manifestado en las pruebas y cuestionarios iniciales. Estas lecturas vienen recogidas en las programaciones de cada curso.

Estas lecturas se evalúan a través de situaciones de aprendizaje en las que están integradas o a través de pruebas escritas. Algunas de las situaciones planteadas son las siguientes:

- Booktrailers.
- Contar la historia en viñetas.
- Ilustración de relatos.
- Creación de relatos tomando como modelo los vistos en clase.
- Pruebas escritas.

b) Lectura personal. Se evalúa a través de la realización de fichas de lectura.

c) Comentario en clase de distintos tipos de texto: artículos de opinión, ensayos, recetas, instrucciones, curriculum...

Se evalúan a partir de las producciones individuales o colectivas del alumnado.

d) Comentario crítico de textos de obras literarias o periodísticas.

e) Concurso literario

CUADRANTE LECTURAS 4º ESO

PRIMER TRIMESTRE

El otro barrio, Elvira Lindo

SEGUNDO TRIMESTRE

Rimas y leyendas de Gustavo Adolfo Becquer

TERCER TRIMESTRE

Historia de una escalera, Bueno Vallejo

Además en este nivel se iniciará al alumnado en la lectura de textos varios y de su posterior comentario.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación: se busca el fomento de la competencia digital buscando la gestión del entorno personal digital de

aprendizaje del alumnado, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándolo en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos. Así como fomentar el buen uso de las herramientas digitales haciéndoles conocer los riesgos adoptando, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexionando sobre su validez, calidad y fiabilidad promoviendo una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Desarrollamos propuestas metodológicas que permitan la interacción con plataformas virtuales que permiten la comunicación de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, conectamos de esta forma con la Competencia 6 de la Programación de Lengua castellana y Literatura.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Para ello se llevarán a cabo actividades que potencien las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por ello en la presente Programación, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos. Al mismo tiempo, se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Este principio está presente en la Programación al estar directamente entroncado con el impulso de las competencias 3 y 10.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Principio que se tendrá en cuenta en aquellas actuaciones relativas a la adquisición de la competencia 1.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En nuestra programación la promoción de la resolución pacífica de conflictos, la convivencia y el respeto viene de la mano de las actuaciones que desarrollan la competencia 10, que se ven fortalecidas por la participación del Departamento de Lengua castellana y Literatura con todas las actividades que se recojan tanto en el Plan de Igualdad y Convivencia.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación,

mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula ofrecen una variedad de estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, para poner en práctica las situaciones de aprendizaje que permiten al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva. En nuestro centro y desde nuestra materia además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario girará en torno a los siguientes aspectos:

- Integración de los contenidos facilitando la transferencia de los saberes adquiridos en nuestra asignaturas hacia otras.
- Enfoque comunicativo de la asignatura generando entornos motivadores y cercanos a la vida diaria del alumno.
- Partiremos del texto a través de un enfoque intensivo.
- Reflexión lingüística como mejora de la competencia comunicativa.
- La comunicación y expresión oral a través de diferentes intervenciones, exposiciones orales y pequeñas dramatizaciones.
- Fomento de la escritura creativa.
- Resolución en la clase de diferentes ejercicios prácticos a partir de la teoría explicada. Los alumnos realizarán estos ejercicios por escrito y los expondrán oralmente ante la clase.
- Creación de un ambiente de trabajo que favorezca el trabajo intelectual, el respeto y la autoestima.
- Búsqueda del equilibrio entre las cuatro destrezas.
- Fomento del saber ser del alumnado.
- Propiciación de un hábito lector favoreciendo el goce lector.
- Búsqueda de un equilibrio en el empleo de método inductivo y deductivo.
- Estimulación del trabajo en gran grupo, grupo pequeño e individual.
- Realización de actividades generales, de refuerzo y ampliación.
- Uso de las TIC. A través de Classroom el alumnado encontrará documentos teóricos relativos a las distintas unidades de contenido, materiales auxiliares, de refuerzo/ ampliación, enlaces a páginas interesantes o de apoyo a la asignatura (por ejemplo, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>) así como toda la información relativa a controles, lecturas, etc. como método para atender a la diversidad.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes básicos, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a la organización escolar, los alumnos trabajarán sentados de forma que su rendimiento sea óptimo, lo que puede dar lugar a diferentes agrupamientos a lo largo del curso o incluso en una misma sesión, teniendo en cuenta, el pequeño espacio que ofrecen las aulas. Además, siempre que sea posible utilizaremos otros espacios como la biblioteca o el patio para realizar diferentes actividades.

En cuanto a los recursos y materiales didácticos, se hará uso del libro de texto de Lengua castellana y literatura 4º Secundaria de la editorial Casal, así como de diferentes materiales auxiliares como actividades de refuerzo y ampliación. El uso del cuaderno de clase y de la agenda serán obligatorios para la correcta adquisición de los contenidos de la asignatura. Además, trabajaremos con los diferentes libros de lecturas que aparecen en la secuenciación de contenidos. Igualmente será beneficioso el uso de aplicaciones TIC para el seguimiento de la asignatura. Utilizaremos la plataforma Classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, formativa e integradora, según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y como desarrollo el

artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023. Además, será considerada la evaluación diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Según establecen los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el desarrollo de los procesos de evaluación consistirá en una evaluación inicial, la evaluación continua y la evaluación a la finalización del curso. La evaluación inicial del alumnado, de carácter competencial, tiene como referente las competencias específicas de la materia que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Una evaluación continua durante todo el proceso de aprendizaje, permite conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

Por lo que respecta a los criterios y herramientas de evaluación, según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. Los criterios serán ponderados con el mismo valor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

Observación directa y sistemática del trabajo diario Portafolio de actividades específicas evaluables. Exposiciones orales.

Pruebas escritas.

Trabajos escritos en los que necesiten utilizar los programas de edición de textos. Resúmenes de textos.

Cuestionarios de Idoceo connect o Kahoot.

Rúbrica del cuaderno.

Análisis de trabajos, cuadernos, resolución de ejercicios, de pruebas orales... Videos.

Registro del trabajo diario.

Pruebas de lectura.

Dramatizaciones.

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Lengua castellana y Literatura obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación.

Para los alumnos que no hayan superado algún criterio, se irán realizando pruebas específicas para su recuperación. A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los tutores del alumno/a.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

En cuanto al alumnado con la materia pendiente, se le proporcionará un cuadernillo de actividades que debe entregar a lo largo del curso en las fechas señaladas por el equipo directivo para la recuperación de pendientes. En última instancia si el alumnado no presenta trimestralmente sus actividades de recuperación, se le realizará un examen de recuperación a final de curso. En todo momento tanto el alumnado como su familia estará informada de estas medidas a través de Seneca.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMERA EVALUACION

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- Situación del español en el mundo.
- El español en Europa y EE.UU.
- Español, país plurilingüe.
- Variedades diastráticas y diafásicas.

COMUNICACION

- Repaso de los elementos de la comunicación.
- El texto y sus propiedades: adecuación y coherencia.
- Los textos descriptivos.
- Los textos narrativos.

EDUCACION LITERARIA

- El siglo XVIII: contexto histórico, los ensayistas Feijoo, Jovellanos y Cadalso.
- El Romanticismo: Espronceda, Becquer y Rosalía de Castro.
- El Realismo: contexto histórico. Galdos, Clarín y Pardo Bazán.
- Lectura de : El otro barrio, de Elvira Lindo

REFLEXION SOBRE LA LENGUA

- Repaso de las categorías gramaticales.
- Acentuación: reglas de acentuación y tilde diacrítica.
- Sujeto y predicado. Tipos de sintagmas. Las oraciones impersonales.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Vamos a llevar a cabo una situación de aprendizaje que engloba varias competencias específicas y a través de la que valoramos varios criterios de evaluación. Esta situación está recogida en Seneca.

Situación : ¿Cómo acabar con la pobreza?

SEGUNDA EVALUACION**LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES****COMUNICACION**

- Los textos expositivos.
- Propiedades del texto: la cohesión.
- El texto argumentativo.
- Trabajamos la competencia oral a través de distintas audiciones y exposiciones.

EDUCACION LITERARIA

- El Modernismo. Rubén Darío, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
- La Generación del 98. Unamuno, Baroja y mujeres escritoras.
- Lectura de : Selección de Rimas y Leyendas, de Becquer.

REFLEXION SOBRE LA LENGUA

- Puntuación: la coma, el punto y los dos puntos
- El análisis de la oración simple. Complementos.
- La oración compuesta: coordinación y yuxtaposición.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Vamos a llevar a cabo una situación de aprendizaje que engloba varias competencias específicas y a través de la que valoramos varios criterios de evaluación. Esta situación está recogida en Seneca.

Situación : ¿Qué tipo de sociedad queremos?

TERCERA EVALUACION**COMUNICACION**

- La argumentación: deductiva, inductiva y encuadrada.
- Los géneros de la información: la noticia y el reportaje
- Los géneros de opinión. El artículo de opinión, la reseña y la crónica.

EDUCACION LITERARIA

- Vanguardismo y Generación del 27.
- Las novelas existencial y tremendista de los 40.
- La novela social de los 50.
- El teatro de humor de los 40.
- Lectura de : Historia de una escalera, de Buero Vallejo.

REFLEXION SOBRE LA LENGUA

- El verbo. Las conjugaciones.
- Subordinadas sustantivas.

- Subordinadas relativas.
- Procedimientos para formar palabras.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Vamos a llevar a cabo una situación de aprendizaje que engloba varias competencias específicas y a través de la que valoramos varios criterios de evaluación. Estas situaciones están recogidas en Seneca.

Primer trimestre: Entre la realidad y el deseo. ¿Eres romántico o realista?

Segundo trimestre: La magia de Hispanoamérica

Tercer Trimestre: Una mijita de lingüística

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- FV - SJO Entre la realidad y el deseo. ¿Eres romántico o realista?
- LCL4? - 10. La magia de Hispanoamérica
- Una mijita de lingüística

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son consideradas actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.

Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

Estimular el deseo de investigar y saber.

Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con la materia.

- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz

- Fiestas y celebraciones.

- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.

- Participación en visitas y talleres de la Oferta Educativa Municipal. Visita a la Fundación Rafael Alberti.

- Participación en aquellas otras actividades que ofrezcan otros departamentos, Planes y Programas del Centro, y que correspondan al desarrollo del currículo

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los alumnos de ACNEAE, reconocidos como tales por el Departamento de Orientacion, seguiran su adaptacion curricular (en caso de alumnos diagnosticados con ACS), o bien se adaptaran la metodologia y los instrumentos de evaluacion en el caso de alumnos con dificultades de aprendizaje. Estas adaptaciones se haran siguiendo las recomendaciones que el departamento de orientacion nos ha ofrecido y se detallaran de manera individualizada a cada alumno/a en Seneca.

En el caso de alumnos/as de altas capacidades se propondra un enriquecimiento y profundizacion de las programaciones didacticas. Las medidas llevadas a cabo se recogeran igualmente de manera individualizadas en Seneca.

Es necesario llevar a cabo una serie de medidas con el alumnado repetidor, teniendo en cuenta si el curso anterior aprobo o no la asignatura.

? Alumnado repetidor con la asignatura aprobada del curso anterior:

- Propuesta de nuevas lecturas diferentes a la del curso anterior que despierten su interes
- Actividades de ampliacion
- Realizacion de trabajos de investigacion relacionados con los contenidos de la programacion.
- Funcion de alumno/a ayudante

? Alumnado repetidor con la asignatura suspensa: se llevaran a cabo las mismas medidas que con alumnos/as que presenten dificultades con la asignatura y seran principalmente medidas de tipo metodologicas:

- Actividades de refuerzo
- Realizacion de esquemas de los contenidos trabajados
- Trabajar los contenidos de la programacion por proyectos o trabajos de investigacion.
- Trabajo cooperativo en grupos
- Pruebas escritas mas cortas con cuestiones adaptadas
- Tiempo adicional en la realizacion de las pruebas

Durante todo el proceso de ense?anza aprendizaje se realizaran programas de refuerzo a todo aquel alumno / alumna que presente dificultades para superar los criterios de evaluacion de la materia en relacion con las competencias.

Aquellos alumnos/as que tengan pendiente la asignatura del curso anterior seguiran un programa individualizado para la recuperacion de la materia.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, correccion y adecuacion a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar informacion, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vinculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud critica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ambitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autonoma informacion procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la

experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos?), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generación: 03/11/2024 12:16:23

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.4.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

Metodo de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Analisis de la biografia linguistica propia y de la diversidad linguistica del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistorico de las lenguas de Espa?a. Analisis del origen del lexico espa?ol. Los latinismos. Losprestamos lexicos. Tipos de prestamos lexicos.
3. Comparacion de rasgos de las principales variedades dialectales del espa?ol, con especial atencion a la modalidad linguistica andaluza. Explicacion y conocimiento de las variedades diastraticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafasicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexion interlinguistica.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fonicos, gramaticales y lexicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploracion y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos linguisticos. Los fenomenos del contacto entre lenguas: bilinguismo, prestamos, interferencias. Diglosia linguistica y diglosia dialectal.
7. Indagacion en torno a los derechos linguisticos y su expresion en leyes y declaraciones institucionales.
B. Comunicacion.
2. Los generos discursivos.
1. Secuencias textuales basicas, con especial atencion a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesion y adecuacion.
3. Generos discursivos propios del ambito personal: la conversacion, con especial atencion a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobacion. La entrevista y el debate.
4. Generos discursivos propios del ambito educativo.
5. Generos discursivos propios del ambito social. Redes sociales y medios de comunicacion. Etiqueta digital y riesgos de desinformacion, manipulacion y vulneracion de la privacidad en la red. Analisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos iconico-verbales y multimodales.
6. Generos discursivos propios del ambito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivacion y la entrevista de trabajo.
3. Procesos.
1. Interaccion oral y escrita de caracter informal y formal: cooperacion conversacional y cortesia linguistica. Escucha activa, asertividad y resolucion dialogada de los conflictos.
2. Comprension oral: sentido global del texto y relacion entre sus partes, seleccion y retencion de la informacion relevante. La intencion del emisor. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoracion de la forma y el contenido del texto.
3. Produccion oral formal: planificacion y busqueda de informacion, textualizacion y revision. Adecuacion a la audiencia y al tiempo d e exposicion. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y linguisticos de la oralidad formal. La deliberacion oral argumentada. Participacion en debates, coloquios y conversaciones espontaneas observando las reglas de la cooperacion conversacional y cortesia linguistica para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolucion dialogada de conflictos.
4. Comprension lectora: sentido global del texto y relacion entre sus partes. La intencion del emisor. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico. Valoracion de la forma y el contenido del texto.
5. Produccion escrita: planificacion, textualizacion, revision y edicion en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organizacion del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetizacion mediatica e informacional: busqueda y seleccion de la informacion con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; analisis, valoracion, reorganizacion y sintesis de la informacion en esquemas propios y transformacion en conocimiento; comunicacion y difusion de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilizacion de plataformas virtuales para la realizacion de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos linguisticos.
1. La expresion de la subjetividad en textos de caracter expositivo y argumentativo. Identificacion y uso de las variaciones d e las formas deicticas. Formulas de confianza y cortesia, en relacion con las situaciones de comunicacion.
2. Recursos linguisticos para adecuar el registro a la situacion de comunicacion. Procedimientos explicativos basicos: la aposicion y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesion. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicacion, causa, consecuencia, condicion e hipotesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y lexicos (nominalizaciones e hiperonimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlacion temporal en la coordinacion y subordinacion de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Correccion linguistica y revision ortografica y gramatical d e los textos. Uso d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortograficos en soporte analogico o digital.
6. Los signos de puntuacion como mecanismo organizador del texto escrito. Su relacion con el significado.

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- | |
|---|
| <p>5. Relacion entre los esquemas semantico y sintactico de la oracion simple. Observacion y transformacion de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminologia sintactica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distincion, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oracion copulativa y predicativa. Identificacion y analisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, reciprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterizacion, identificacion y reconocimiento de la oracion compuesta. Distincion e identificacion de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.</p> |
| <p>6. Procedimientos de adquisicion y formacion de palabras. Reflexion sobre los cambios en su significado, las relaciones semanticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en funcion del contexto y el proposito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperonimos e hiponimos. El cambio semantico: metafora, metonimia, palabras tabu y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.</p> |
| <p>7. Estrategias de uso progresivamente autonomo de diccionarios y manuales de gramatica. para obtener informacion gramatical basica. La gramatica de Elio Antonio de Nebrija.</p> |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X													X	X	
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X											X						X	
LCL.4.2			X			X	X							X								X							X				X		
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X		
LCL.4.4			X		X									X	X		X							X					X			X			
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X								X			X		
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X														X						
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X						X									
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X														
LCL.4.9													X	X								X	X							X			X		

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

PROGRAMACION DIDACTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1? de Bachillerato (Ciencias y Tecnologia) Lengua Castellana y Literatura

1? de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

2? de Bachillerato (Ciencias y Tecnologia) Lengua Castellana y Literatura

2? de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACION DIDACTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Consideramos que el primer paso de la programacion debe ser contemplar las características de los destinatarios de la misma; es decir, debemos tener en cuenta las bases sociológicas, psicológicas y pedagógicas de los educandos.

Características del centro:

El Instituto de Enseñanza Secundaria IES F. Javier de Uriarte está situado en El Puerto de Santa María, una ciudad española situada en la provincia de Cádiz perteneciente a la comunidad autónoma de Andalucía. Se ubica sobre la ribera y desembocadura del río Guadalete. Forma parte del área metropolitana de la Bahía de Cádiz-Jerez, aglomeración urbana polinuclear que constituye la tercera área metropolitana de Andalucía, detrás de las de Sevilla y de Málaga, y la duodécima de España.

El instituto funciona con horario de mañana de 8:15 a 14:45 horas con seis módulos horarios al día de 60 minutos y recreo de 30 minutos.

El I.E.S Francisco Javier de Uriarte está situado en la zona 11 de El Poblado Naval, en el término municipal de El Puerto de Santa María. El centro se crea en 1998 y pasa a depender de la Junta de Andalucía en el curso académico 2007-2008. Un alto porcentaje del alumnado procede del Poblado Naval y de la Base Naval, el resto es originario del Centro Urbano de El Puerto de Santa María, y de urbanizaciones cercanas (El Ancla, El Manantial, El Almendral I. El Almendral II, Fuentebravía, Pago Cantarranas I. Cantarranas II, El Carmen I. El Carmen II, Urbanización Vista Hermosa entre otras).

El centro recibe a un alumnado heterogéneo (unos 440 alumnos y alumnas), que se reparten entre Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. El Claustro del Profesorado está compuesto por 42 miembros. El alumnado y profesorado participa de los siguientes planes y programas: Plan de salud y riesgos laborales, Plan de apertura, Plan de Igualdad, Plan de Transformación Digital, Practicum, Forma Joven, Vivir y Sentir el Patrimonio, Escuelas deportivas, Robótica y Biblioteca.

Características del alumnado:

En nuestro instituto se puede cursar desde 1º hasta 4º de la ESO. Son alumnos cuyas edades oscilan entre los 12 y 16 años. Así como 1º y 2º del Bachillerato Científico-Técnico, de Administración y Gestión y de Sociales y Humanas.

Las capacidades, motivaciones propias e intereses personales son distintas, teniendo un papel especial la atención a la diversidad en estos casos.

Al elaborar nuestra programación hemos tenido presente todas las características señaladas anteriormente, así como el momento de desarrollo en el que se encuentran. Según la Psicología evolutiva se encuentra en la adolescencia, momento de cambio vital en el desarrollo del ser humano ya que se abandona la infancia y se comienza a ser adulto en todos los sentidos: biológico, psicológico y social. Además se viven cambios afectivos, cognitivos, de valores y de relaciones sociales, produciéndose una integración social más fuerte en el grupo de compañeros de la misma edad mientras que comienza el proceso de emancipación respecto a la familia. El adolescente comienza a tener ideas, actitudes personales y valores propios. Es el momento en que configuran las grandes opciones de valor y, a veces, también se delimitan los estilos de vida que, por lo general, la mujer y el hombre adulto continuarán manteniendo a lo largo de la vida. A través de sus deseos y proyectos, de la observación de sí mismo y de la anticipación del futuro, el adolescente construye su propia identidad, personal y social. Vive, a la vez, intensamente para sí mismo, elaborando con cierto narcisismo esa identidad; y no menos intensamente abierto y volcado hacia el exterior, hacia relaciones sociales nuevas que le proporcionan experiencias inéditas para él, abierto en definitiva, al mundo y a sus posibilidades.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato

en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, <cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que este relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte>.

Durante el presente curso, el Departamento estará formado por los siguientes profesores:

Francisco Garrido Molina: Lengua 2o ESO (1 grupo), Lengua 4o ESO (3 grupo). Además es tutor de 4o ESO.

María Dolores Jiménez Bastilla: Lengua 3o ESO (3 grupos), Lengua 1o Bach. (1 grupo). Comentario Crítico de textos 2o Bach (1 grupo). Esta profesora está siendo sustituida por Sara Montañer Salido.

María de los Angeles Millán Ros : Latin 1o Bachillerato (1 grupo), Latin 2o Bachillerato (1 grupo), Griego 1o Bachillerato (1 grupo), Griego 2o Bachillerato (1 grupo), Latin 4o ESO (1 grupo).

Esperanza Mirabet Medina: Lengua 3o ESO (3 grupos), Lengua 1o Bachillerato (1 grupo). Además es la jefa de Departamento.

Elena Prada Pérez: Lengua 1o ESO (3 grupos), Lengua 2o Bachillerato (1 grupo), Literatura Universal (1o de Bach). Además es tutora de 1o ESO.

Quedan un grupo de 2o ESO que imparten una profesora del departamento de Inglés.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa. Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del citado decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término de la misma. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la Enseñanza Básica. En la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura se fomenta las diferentes competencias (CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC) que configuran este Perfil de salida.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En la Programación de Lengua castellana y Literatura para Bachillerato se llevarán a cabo actuaciones para el desarrollo del empleo de las tecnologías de la información de forma segura, saludable, sostenible, crítica y responsable. Estas actuaciones se relacionan con la competencia 6 de nuestra materia.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. No podemos obviar que la Competencia Lingüística, tal y como se recoge en las leyes educativas supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en distintos ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Esto implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la

construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. En la presente programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura buscamos el desarrollo de esta competencia a través de una metodología activa y de diferentes estrategias y actuaciones para que el alumnado:

CCL1. Se exprese de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

En este sentido la lectura, las exposiciones orales, el debate, el comentario crítico y la elaboración de monográficos y proyectos son fundamentales.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. En la programación de Lengua castellana y Literatura se presta especial atención al alumnado y a su inclusividad.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo. Resulta fundamental promocionar nuestro patrimonio cultural así como la modalidad lingüística andaluza ligada a la competencia 1 y de la 8 de nuestra materia.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En la materia de Lengua castellana y Literatura aparece íntimamente ligado al desarrollo de las competencias 1 y 10.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario persigue inculcar diferentes valores, el trabajo colaborativo, el desarrollo de la autoestima, etc, a través de:

Utilizar el diálogo para la solución de conflictos.

Analizar y reconocer en los textos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia.

Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa como muestra de convivencia entre pueblos.
Reconocer en textos clásicos situaciones de discriminación por razones de sexo, sociales o personales y analizarlos críticamente.
Reflexionar y sacar consecuencias de las situaciones observadas para evitar la discriminación.

i) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas. Tal y como se recogen en las situaciones de aprendizaje, actividades interdisciplinares, monográficas y exposiciones.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media aritmética de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

- Observación directa de su trabajo en el aula
- Actividades específicas evaluables
- Cuestionarios a través de Idoceo connect, kahoot.
- Comentarios de textos literarios
- Exposiciones orales
- Trabajos monográficos
- Guías de lectura
- Presentaciones en PowerPoint.
- Pruebas escritas.

PRECISIONES SOBRE LA EVALUACION

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Lengua castellana y Literatura obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Para el alumnado que no apruebe la evaluación ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria de recuperación. Esta prueba constará de preguntas teóricas y prácticas de los contenidos referidos a los criterios de evaluación no superados.

Para la realización de dicha prueba se le entregará un informe en el que se recogerán los criterios no alcanzados, los contenidos que debe preparar y otras instrucciones concretas sobre la prueba.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc, se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Por otra parte el alumnado con la materia suspensa de cursos anteriores tendrá la oportunidad de recuperar la materia en las convocatorias ofertadas para tal efecto por el Centro Educativo.

A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los tutores del alumno/a.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023: "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que sirvan de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación."

De esta forma, la Evaluación inicial de nuestra materia comienza con la recogida de información sobre nuestro alumnado: su contexto personal y familiar, datos académicos y de convivencia, así como aspectos de atención a la diversidad si fueran oportunos. Esta información a su vez se complementa con nuestros instrumentos de evaluación, concretamente mediante la observación directa del alumnado durante las primeras semanas del curso y a través de pruebas objetivas de clase, entre las que se encuentra una prueba inicial. Los instrumentos de evaluación no solo medirán el nivel competencial del alumnado (expresado en Iniciado, Medio y Avanzado), sino que también serán utilizados para detectar focos de interés del alumnado, intereses que luego podrán ser utilizados en el diseño de situaciones de aprendizaje y otras actividades motivadoras.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa busque desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa. Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del citado decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término de la misma. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la Enseñanza Básica. En la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura se fomenta las diferentes competencias (CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC) que configuran este Perfil de salida.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En la Programación de Lengua castellana y Literatura para Bachillerato se llevarán a cabo actuaciones para el desarrollo del empleo de las tecnologías de la información de forma segura, saludable, sostenible, crítica y responsable. Estas actuaciones se relacionan con la competencia 6 de nuestra materia.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. No podemos obviar que la Competencia Lingüística, tal y como se recoge en las leyes educativas supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en distintos ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Esto implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por

ultimo, hace posible apreciar la dimension estetica del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. En la presente programacion del Departamento de Lengua castellana y Literatura buscamos el desarrollo de esta competencia a traves de una metodologia activa y de diferentes estrategias y actuaciones para que el alumnado:

CCL1. Se exprese de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, correccion y adecuacion a los diferentes contextos sociales y academicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar informacion, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud critica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ambitos, con especial enfasis en los textos academicos y de los medios de comunicacion, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autonoma informacion procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y critico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomia obras relevantes de la literatura poniendolas en relacion con su contexto sociohistorico de produccion, con la tradicion literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretacion argumentada de las obras, crear y recrear obras de intencion literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder, para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.

En este sentido la lectura, las exposiciones orales, el debate, el comentario critico y la elaboracion de monograficos y proyectos son fundamentales. Con respecto a las lecturas, se llevaran a cabo las lecturas marcadas por el curriculo:

a) Lectura colectiva. En cada nivel hemos seleccionado una serie de lecturas por trimestre para leerlas en clase de manera oral. Las lecturas la hemos seleccionado teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las preferencias lectoras que nos han manifestado en las pruebas y cuestionarios iniciales. Estas lecturas vienen recogidas en las programaciones de cada curso.

Estas lecturas se evaluan a traves de pruebas escritas

b) Lectura personal.

c)Comentario en clase de distintos tipos de texto: articulos de opinion, ensayos, recetas, instrucciones, curriculum... Se evaluan a partir de las producciones individuales o colectivas del alumnado.

d) Comentario critico de textos de obras literarias o periodisticas.

CUADRANTE LECTURAS 1? de Bach

PRIMER TRIMESTRE

El Cantar de Mio Cid

SEGUNDO TRIMESTRE

El caballero de Olmedo, Lope de Vega

TERCER TRIMESTRE

El si de las ni?as, Moratin

e) En la organizacion de los estudios de la etapa se prestara especial atencion al alumnado con necesidad especifica de apoyo educativo. A estos efectos se estableceran las alternativas organizativas y metodologicas de este alumnado. Para ello, se potenciara el Dise?o Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado, presente o no necesidades especificas de apoyo educativo. En la programacion de Lengua castellana y Literatura se presta especial atencion al alumnado y a su inclusividad.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte, del desarrollo del curriculo. Resulta fundamental promocionar nuestro patrimonio cultural asi como la modalidad linguistica andaluza ligada a la competencia 1 y de la 8 de nuestra materia.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capitulo I del Titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres. En la materia de Lengua castellana y Literatura aparece intimamente ligado al desarrollo de las competencias 1 y 10.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario persigue inculcar diferentes valores, el trabajo colaborativo, el desarrollo de la autoestima, etc, a través de:

Utilizar el diálogo para la solución de conflictos.

Analizar y reconocer en los textos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia.

Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa como muestra de convivencia entre pueblos.

Reconocer en textos clásicos situaciones de discriminación por razones de sexo, sociales o personales y analizarlos críticamente.

Reflexionar y sacar consecuencias de las situaciones observadas para evitar la discriminación.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas. Tal y como se recogen en las situaciones de aprendizaje, actividades interdisciplinarias, monográficas y exposiciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario girará en torno a los siguientes aspectos:
Exposiciones orales: Los alumnos expondrán en clase diferentes aspectos de la materia a estudiar por medio de intervenciones breves y concretas sobre conceptos que aparecen en el libro de texto.

Resolución de ejercicios: De forma casi diaria, se resolverán en la clase diferentes ejercicios prácticos a partir de la teoría explicada en clase. Los alumnos realizarán estos ejercicios por escrito y los expondrán oralmente ante la clase.

Comentario de texto: En cada unidad se realizará un comentario de texto de tipo literario. La finalidad de esta práctica es familiarizar desde el principio al alumnado con los comentarios y ayudarle a comprender los fundamentos básicos del lenguaje literario y de la historia de la literatura.

Trabajos: Se realizarán trabajos que engloben las distintas competencias. Estos trabajos tendrán como temática el análisis y acercamiento de los movimientos y obras literarias que se estudian este curso. Con la intención de mejorar las destrezas digitales del alumnado se utilizarán las herramientas digitales. Además, estos trabajos se expondrán en clase durante a lo largo del curso a través de presentaciones de diapositivas.

Situaciones de aprendizaje tal y se recoge en la normativa actual

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE

De la Edad Media al Renacimiento

SEGUNDO TRIMESTRE

Dime como hablas y ... Las variedades de la lengua

TERCER TRIMESTRE

!Vamos a debatirlo!

4. Materiales y recursos:

Este curso no vamos a utilizar un libro de texto obligatorio. Se le recomendará el de 1º BTO de la editorial Casals. A través de Classroom se creará un curso donde se colgarán apuntes de los temas del currículum, actividades, comentarios, videos explicativos o instructivos, etc. De esta manera el alumnado tiene acceso fácil y directo a todo el material que consideramos necesario para el desarrollo de la asignatura en este nivel.

Para trabajar el lenguaje periodístico recurriremos a la prensa diaria.

Emplearemos también herramientas y aplicaciones digitales como Idoceo connect, kahoot, iMovie, Keynote o similares.

Emplearemos con nuestros alumnos las siguientes paginas:

(www.rae.es) Pagina de la Real Academia Española.

www.fundeu.es que contiene interesantes enlaces y funciona como un verdadero portal referido a nuestro idioma.

Wikipedia. <https://www.wikipedia.org/>

Biblioteca digital Ciudad Seva <http://www.ciudadseva.com/bdcs/bdcs.htm> Pagina del escritor puertorriqueño Luis

Lopez Nieves que cuenta con una gran biblioteca

especializada en cuentos. Muy util para la clase.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

(www.cervantesvirtual.com)

Ademas, trabajaremos con el alumnado los siguientes libros de lectura:

Primer trimestre: El Mio Cid.

Segundo trimestre: El Caballero de Olmedo.

Tercer trimestre: El si de las niñas.

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluacion variados para facilitar la evaluacion del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

Observacion directa de su trabajo en el aula

Actividades especificas evaluables

Cuestionarios a traves de Idoceo connect, kahoot.

Comentarios de textos literarios

Exposiciones orales

Trabajos monograficos

Guias de lectura

Presentaciones en PowerPoint.

Pruebas escritas.

PRECISIONES SOBRE LA EVALUACION

Se considerara superada la evaluacion cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Para el alumnado que no apruebe la evaluacion ordinaria, se realizara una prueba extraordinaria de recuperacion. Esta prueba constara de preguntas teoricas y practicas de los contenidos referidos a los criterios de evaluacion no superados. Para la realizacion de dicha prueba se le entregara un informe en el que se recogeran los criterios no alcanzados, los contenidos que debe preparar y otras instrucciones concretas sobre la prueba.

Recogemos en la presente programacion, que si se detecta algun alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procedera a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podran recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluacion continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendra en cuenta en la calificacion la correccion ortografica y gramatical.

Todos los elementos del curriculum actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluacion valen lo mismo en la evaluacion de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Lengua castellana y Literatura obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmetica de los Criterios de evaluacion.

A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hara un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y debera contar con la aprobacion de los tutores del alumno/a.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

Primer trimestre

Tema 1: Las categorias gramaticales variables. Sintagma nominal y adjetival.

Tema 2: Las categorias gramaticales invariables. Sintagma verbal.

Tema 3: Repaso de la literatura medieval medieval y renacentista

Tema 4: Repaso de la oracion simple y la oracion compuesta coordinada.

Lectura: El Mio Cid.

SITUACION DE APRENDIZAJE: De la Edad Media al Renacimiento.

Segundo Trimestre

Tema 7: La oracion compuesta subordinadas adjetivas, sustantivas.

Tema 8: El texto y sus propiedades.

Tema 7: La literatura barroca I. Literatura barroca II.

Lectura: El caballero de Olmedo.

SITUACION DE APRENDIZAJE: ¡Vamos a debatirlo!

Tercer Trimestre

Tema 8: Las tipologías textuales.

Tema 9: Las variedades de la lengua.

Tema 10: La literatura del siglo XVIII

Lectura: El sí de las niñas

SITUACION DE APRENDIZAJE: Dime como hablas y ... Las variedades de la lengua

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- De la Edad Media al Renacimiento
- Dime como hablas y ... Las variedades de la lengua
- ¡Vamos a debatirlo!

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son consideradas actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizara la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

? Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

? Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.

Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

Estimular el deseo de investigar y saber.

Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

-Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con la materia. En este sentido tenemos pensada una Visita a la Fundación Rafael Alberti. Visita a Moguer a la casa de J.R. Jiménez y La Rabida. Visita a las Minas de Riotinto.

-Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz

-Fiestas y celebraciones.

- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.

- Participación en visitas y talleres de la Oferta Educativa Municipal: Participación en el Concurso Pintar un Poema de Marinero en Tierra.

- Participación en aquellas otras actividades que ofrezcan otros departamentos, Planes y Programas del Centro, y que correspondan al desarrollo del currículo

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los alumnos con necesidades educativas especiales, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con A.C.I.), o bien se adaptarán la metodología y los instrumentos de evaluación en el caso de alumnos con una A.C.N.S. Esta adaptación se hará siguiendo las recomendaciones que el departamento de orientación nos ha ofrecido.

En el caso de que hubiese algún alumno/a de altas capacidades se propondrá un enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con ACI), o bien se adaptarán la metodología y los instrumentos de evaluación en el caso de alumnos con una ACNS. Esta adaptación se harán siguiendo las recomendaciones que el departamento de orientación nos ha ofrecido.

En el caso de que hubiese algún alumno/a de altas capacidades se propondrá un enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas.

Es necesario llevar a cabo una serie de medidas con el alumnado repetidor, teniendo en cuenta si el curso anterior aprobó o no la asignatura.

? Alumnado repetidor con la asignatura aprobada del curso anterior:

- Propuesta de nuevas lecturas diferentes a la del curso anterior que despierten su interés
- Actividades de ampliación
- Realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos de la programación.

? Alumnado repetidor con la asignatura suspensa: se llevarán a cabo las mismas medidas que con alumnos/as que presenten dificultades con la asignatura y serán principalmente medidas de tipo metodológicas:

- Actividades de refuerzo
- Realización de esquemas de los contenidos trabajados
- Trabajar los contenidos de la programación por proyectos o trabajos de investigación.
- Trabajo cooperativo en grupos
- Pruebas escritas más cortas con cuestiones adaptadas
- Tiempo adicional en la realización de las pruebas
- Función alumno ayudante

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y

valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e

instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominacion
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardi, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. Metodo de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Metodo de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Metodo de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. Metodo de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española o el objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Metodo de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:
A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardi. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- 1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
- 2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
- 3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

- 1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
- 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
- 5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
- 6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- 1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- 3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- 4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
- 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

- 1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3			
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																				X	X		
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X							X	
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X					X		
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X															X		
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X												X		
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X															X		
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																									X	
LCYL.1.7							X						X			X			X	X	X							X	X												
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X																		
LCYL.1.9													X	X										X	X														X	X	

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generacion: 03/11/2024 12:24:37

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023: "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que sirvan de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación."

De esta forma, la Evaluación inicial de nuestra materia comienza con la recogida de información sobre nuestro alumnado: su contexto personal y familiar, datos académicos y de convivencia, así como aspectos de atención a la diversidad si fueran oportunos. Esta información a su vez se complementa con nuestros instrumentos de evaluación, concretamente mediante la observación directa del alumnado durante las primeras semanas del curso y a través de pruebas objetivas de clase, entre las que se encuentra una prueba inicial. Los instrumentos de evaluación no solo medirán el nivel competencial del alumnado (expresado en Iniciado, Medio y Avanzado), sino que también serán utilizados para detectar focos de interés del alumnado, intereses que luego podrán ser utilizados en el diseño de situaciones de aprendizaje y otras actividades motivadoras.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa. Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del citado decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término de la misma. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la Enseñanza Básica. En la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura se fomenta las diferentes competencias (CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC) que configuran este Perfil de salida.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En la Programación de Lengua castellana y Literatura para Bachillerato se llevarán a cabo actuaciones para el desarrollo del empleo de las tecnologías de la información de forma segura, saludable, sostenible, crítica y responsable. Estas actuaciones se relacionan con la competencia 6 de nuestra materia.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. No podemos obviar que la Competencia Lingüística, tal y como se recoge en las leyes educativas supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en distintos ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Esto implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de

conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. En la presente programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura buscamos el desarrollo de esta competencia a través de una metodología activa y de diferentes estrategias y actuaciones para que el alumnado:

CCL1. Se exprese de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

En este sentido la lectura, las exposiciones orales, el debate, el comentario crítico y la elaboración de monográficos y proyectos son fundamentales. Con respecto a las lecturas, se llevarán a cabo las lecturas marcadas por el currículo:

a) Lectura colectiva. En cada nivel hemos seleccionado una serie de lecturas por trimestre para leerlas en clase de manera oral. Las lecturas las hemos seleccionado teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las preferencias lectoras que nos han manifestado en las pruebas y cuestionarios iniciales. Estas lecturas vienen recogidas en las programaciones de cada curso.

Estas lecturas se evalúan a través de pruebas escritas

b) Lectura personal.

c) Comentario en clase de distintos tipos de texto: artículos de opinión, ensayos, recetas, instrucciones, currículum... Se evalúan a partir de las producciones individuales o colectivas del alumnado.

d) Comentario crítico de textos de obras literarias o periodísticas.

CUADRANTE LECTURAS 1º de Bach

PRIMER TRIMESTRE

El Cantar de Mio Cid

SEGUNDO TRIMESTRE

El caballero de Olmedo, Lope de Vega

TERCER TRIMESTRE

El sí de las niñas, Moratin

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. En la programación de Lengua castellana y Literatura se presta especial atención al alumnado y a su inclusividad.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo. Resulta fundamental promocionar nuestro patrimonio cultural así como la modalidad lingüística andaluza ligada a la competencia 1 y de la 8 de nuestra materia.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En la materia de Lengua castellana y Literatura aparece intimamente ligado al desarrollo de las competencias 1 y 10.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario persigue inculcar diferentes valores, el trabajo colaborativo, el desarrollo de la autoestima, etc, a través de:

Utilizar el diálogo para la solución de conflictos.

Analizar y reconocer en los textos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia.

Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa como muestra de convivencia entre pueblos.

Reconocer en textos clásicos situaciones de discriminación por razones de sexo, sociales o personales y analizarlos críticamente.

Reflexionar y sacar consecuencias de las situaciones observadas para evitar la discriminación.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas. Tal y como se recogen en las situaciones de aprendizaje, actividades interdisciplinares, monográficas y exposiciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario girará en torno a los siguientes aspectos:
Exposiciones orales: Los alumnos expondrán en clase diferentes aspectos de la materia a estudiar por medio de intervenciones breves y concretas sobre conceptos que aparecen en el libro de texto.

Resolución de ejercicios: De forma casi diaria, se resolverán en la clase diferentes ejercicios prácticos a partir de la teoría explicada en clase. Los alumnos realizarán estos ejercicios por escrito y los expondrán oralmente ante la clase.

Comentario de texto: En cada unidad se realizará un comentario de texto de tipo literario. La finalidad de esta práctica es familiarizar desde el principio al alumnado con los comentarios y ayudarle a comprender los fundamentos básicos del lenguaje literario y de la historia de la literatura.

Trabajos: Se realizarán trabajos que engloben las distintas competencias. Estos trabajos tendrán como temática el análisis y acercamiento de los movimientos y obras literarias que se estudian este curso. Con la intención de mejorar las destrezas digitales del alumnado se utilizarán las herramientas digitales. Además, estos trabajos se expondrán en clase durante a lo largo del curso a través de presentaciones de diapositivas.

Situaciones de aprendizaje tal y se recoge en la normativa actual

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE

De la Edad Media al Renacimiento

SEGUNDO TRIMESTRE

Dime como hablas y ... Las variedades de la lengua

TERCER TRIMESTRE

!Vamos a debatirlo!

4. Materiales y recursos:

Este curso no vamos a utilizar un libro de texto obligatorio. Se le recomendará el de 1º BTO de la editorial Casals. A través de Classroom se creará un curso donde se colgarán apuntes de los temas del currículum, actividades, comentarios, videos explicativos o instructivos, etc. De esta manera el alumnado tiene acceso fácil y directo a todo el material que consideramos necesario para el desarrollo de la asignatura en este nivel.

Para trabajar el lenguaje periodístico recurriremos a la prensa diaria.

Emplearemos también herramientas y aplicaciones digitales como Idoceo connect, kahoot, iMovie, Keynote o

similares.

Emplearemos con nuestros alumnos las siguientes paginas:

(www.rae.es) Pagina de la Real Academia Española.

www.fundeu.es que contiene interesantes enlaces y funciona como un verdadero portal referido a nuestro idioma.

Wikipedia. <https://www.wikipedia.org/>

Biblioteca digital Ciudad Seva <http://www.ciudadseva.com/bdcs/bdcs.htm> Pagina del escritor puertorriqueño Luis

Lopez Nieves que cuenta con una gran biblioteca

especializada en cuentos. Muy util para la clase.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

(www.cervantesvirtual.com)

Ademas, trabajaremos con el alumnado los siguientes libros de lectura:

Primer trimestre: El Mio Cid.

Segundo trimestre: El caballero de Olmedo.

Tercer trimestre: El si de las niñas.

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluacion variados para facilitar la evaluacion del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

Observacion directa de su trabajo en el aula

Actividades especificas evaluables

Cuestionarios a traves de Idoceo connect, kahoot.

Comentarios de textos literarios

Exposiciones orales

Trabajos monograficos

Guias de lectura

Presentaciones en PowerPoint.

Pruebas escritas.

PRECISIONES SOBRE LA EVALUACION

Se considerara superada la evaluacion cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Para el alumnado que no apruebe la evaluacion ordinaria, se realizara una prueba extraordinaria de recuperacion. Esta prueba constara de preguntas teoricas y practicas de los contenidos referidos a los criterios de evaluacion no superados. Para la realizacion de dicha prueba se le entregara un informe en el que se recogeran los criterios no alcanzados, los contenidos que debe preparar y otras instrucciones concretas sobre la prueba.

Recogemos en la presente programacion, que si se detecta algun alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procedera a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podran recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluacion continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendra en cuenta en la calificacion la correccion ortografica y gramatical.

Todos los elementos del curriculum actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluacion valen lo mismo en la evaluacion de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Lengua castellana y Literatura obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmetica de los Criterios de evaluacion.

A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hara un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y debera contar con la aprobacion de los tutores del alumno/a.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

Primer trimestre

Tema 1: Las categorias gramaticales variables. Sintagma nominal y adjetival.

Tema 2: Las categorias gramaticales invariables. Sintagma verbal.

Tema 3: Repaso de la literatura medieval medieval y renacentista

Tema 4: Repaso de la oracion simple y la oracion compuesta coordinada.

Lectura: El Mio Cid.

SITUACION DE APRENDIZAJE: De la Edad Media al Renacimiento.

Segundo Trimestre

Tema 7: La oración compuesta subordinadas adjetivas, sustantivas.

Tema 8: El texto y sus propiedades.

Tema 7: La literatura barroca I. Literatura barroca II.

Lectura: El caballero de Olmedo.

SITUACION DE APRENDIZAJE: ¡Vamos a debatirlo!

Tercer Trimestre

Tema 8: Las tipologías textuales.

Tema 9: Las variedades de la lengua.

Tema 10: La literatura del siglo XVIII

Lectura: El sí de las niñas

SITUACION DE APRENDIZAJE: Dime como hablas y ... Las variedades de la lengua

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- De la Edad Media al Renacimiento
- Dime como hablas y...las variedades de la lengua
- ¡Vamos a debatirlo!

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son consideradas actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

? Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

? Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.

Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

Estimular el deseo de investigar y saber.

Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

-Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con la materia: En este sentido tenemos pensada una Visita a la Fundación Rafael Alberti. Visita a Moguer a la casa de J.R. Jiménez y La Rabida. Visita a las Minas de Riotinto.

-Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz

-Fiestas y celebraciones.

- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.

- Participación en visitas y talleres de la Oferta Educativa Municipal.

- Participación en aquellas otras actividades que ofrezcan otros departamentos, Planes y Programas del Centro, y que correspondan al desarrollo del currículo

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos con necesidades educativas especiales, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con A.C.I.), o bien se adaptarán la metodología y los instrumentos de evaluación en el caso de alumnos con una A.C.N.S. Esta adaptación se hará siguiendo las recomendaciones que el departamento de orientación nos ha ofrecido.

En el caso de que hubiese algún alumno/a de altas capacidades se propondrá un enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con ACI), o bien se adaptarán la metodología y los instrumentos de evaluación en el caso de alumnos con una ACNS. Esta adaptación se harán siguiendo las recomendaciones que el departamento de orientación nos ha ofrecido.

Es necesario llevar a cabo una serie de medidas con el alumnado repetidor, teniendo en cuenta si el curso anterior aprobó o no la asignatura.

Alumnado repetidor con la asignatura aprobada del curso anterior:

- Propuesta de nuevas lecturas diferentes a la del curso anterior que despierten su interés
- Actividades de ampliación
- Realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos de la programación.

Alumnado repetidor con la asignatura suspensa: se llevarán a cabo las mismas medidas que con alumnos/as que presenten dificultades con la asignatura y serán principalmente medidas de tipo metodológicas:

- Actividades de refuerzo
- Realización de esquemas de los contenidos trabajados
- Trabajar los contenidos de la programación por proyectos o trabajos de investigación.
- Trabajo cooperativo en grupos
- Pruebas escritas más cortas con cuestiones adaptadas
- Tiempo adicional en la realización de las pruebas
- Función alumno ayudante

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud

fundamentada en los principios y procedimientos democraticos, el compromiso etico con la igualdad, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas eticos y filosoficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminacion y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un analisis critico de la huella ecologica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso etico y ecosocialmente responsable con actividades y habitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climatico.

Competencia clave: Competencia plurilingue.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuacion y aceptable correccion una o mas lenguas, ademas de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomia en diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistematica su repertorio linguistico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora criticamente la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprension mutua como característica central de la comunicacion, para fomentar la cohesion social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalua necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido critico y etico, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos tecnicos especificos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ambito personal, social y academico con proyeccion profesional emprendedora.

CE2. Evalua y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos economicos y financieros especificos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la accion una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creacion de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido critico y etico, aplicando conocimientos tecnicos especificos y estrategias agiles de planificacion y gestion de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demas, considerando tanto la experiencia de exito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, correccion y adecuacion a los diferentes contextos sociales y academicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar informacion, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud critica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ambitos, con especial enfasis en los textos academicos y de los medios de comunicacion, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autonoma informacion procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y critico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomia obras relevantes de la literatura poniendolas en relacion con su contexto sociohistorico de produccion, con la tradicion literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretacion argumentada de las obras, crear y recrear obras de intencion literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder, para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes

sistemas de comunicacion.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza metodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matematico en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolucion de problemas analizando criticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar fenomenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteandose hipotesis y contrastandolas o comprobandolas mediante la observacion, la experimentacion y la investigacion, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precision y la veracidad y mostrando una actitud critica acerca del alcance y limitaciones de los metodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos dise?ando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solucion a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participacion de todo el grupo, resolviendo pacificamente los conflictos que puedan surgir, adaptandose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (graficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, simbolos.) y aprovechando la cultura digital con etica y responsabilidad y valorando de forma critica la contribucion de la ciencia y la tecnologia en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud fisica y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de etica y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ambito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza busquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de busqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera critica y organizando el almacenamiento de la informacion de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoria digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en linea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir informacion, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadania digital activa, civica y reflexiva.

CD4. Evalua riesgos y aplica medidas al usar las tecnologias digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso critico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologias.

CD5. Desarrolla soluciones tecnologicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interes y curiosidad por la evolucion de las tecnologias digitales y por su desarrollo sostenible y uso etico.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la busqueda de objetivos de forma autonoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autonoma, gestionando constructivamente los cambios, la participacion social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autonoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar fisico y mental propio y de los demas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo mas saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empatica e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, segun sus

objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptor operativo:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominacion
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardi, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluacion:
LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. Metodo de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluacion:
LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Metodo de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluacion:
LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Metodo de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluacion:
LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. Metodo de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

<p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistorico y con la tradicion literaria, utilizando un metalenguaje especifico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciacion estetica de las obras.</p> <p>Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p> <p>LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigacion que se concreten en una exposicion oral, un ensayo o una presentacion multimodal, estableciendo vinculos argumentados entre los clasicos de la literatura espa?ola objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artisticas clasicas o contemporaneas, en funcion de temas, topicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores eticos y esteticos, y explicitando la implicacion y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p> <p>LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intencion literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artisticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos generos y estilos literarios.</p> <p>Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p>

Competencia especifica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explicito y sistematico sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.

<p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexion metalinguistica y utilizando un metalenguaje especifico, e identificar y subsanar problemas de comprension lectora utilizando los conocimientos explicitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p> <p>LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelacion entre el proposito comunicativo y las elecciones linguisticas del emisor, asi como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explicito de la lengua y un metalenguaje especifico.</p> <p>Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p> <p>LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de peque?os proyectos de investigacion sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipotesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminologia linguistica adecuada y consultando de manera autonoma diccionarios, manuales y gramaticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por si mismo.</p> <p>Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p>
--

Competencia especifica: LCYL.1.10.Poner las practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

<p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a traves de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexion y el analisis de los elementos linguisticos, textuales y discursivos utilizados, asi como de los elementos no verbales que rigen la comunicacion entre las personas.</p> <p>Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p> <p>LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolucion dialogada de los conflictos y la busqueda de consensos tanto en el ambito personal como educativo y social.</p> <p>Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p>

12. Saberes basicos:

<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>1. Desarrollo sociohistorico y situacion actual del espa?ol y de las lenguas de Espa?a.</p> <p>2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del espa?ol en Espa?a y en America y el sefardi. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El espa?ol como lengua extranjera.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generación: 03/11/2024 12:24:37

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexion interlinguistica.
5. Deteccion de prejuicios y estereotipos linguisticos y etnolingusticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenomenos del contacto entre lenguas: bilinguismo, prestamos, interferencias. Diglosia linguistica y diglosia dialectal.
7. Derechos linguisticos, su expresion en leyes y declaraciones institucionales: la Constitucion y las distintas lenguas. Proteccion y derechos y deberes individuales con relacion a sus usos y conocimiento. Regimen de cooficialidad linguistica en territorios autonomicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad linguistica. Estrategias e instrumentos para una reivindicacion cultural de la normalizacion linguistica.

B. Comunicacion.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situacion y caracter publico o privado; distancia social entre los interlocutores; propositos comunicativos e interpretacion de intenciones; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situacion y caracter publico o privado; distancia social entre los interlocutores; propositos comunicativos e interpretacion de intenciones; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.

2. Generos discursivos.

- 1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesion y adecuacion. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
- 2. Generos discursivos propios del ambito educativo. Los textos academicos: el texto cientifico y sus caracteristicas linguisticas; el texto humanistico y sus caracteristicas linguisticas. El ensayo.
- 3. Generos discursivos propios del ambito social. Las redes sociales y medios de comunicacion. Los textos periodisticos. Generos periodisticos. El articulo periodistico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El espa?ol e n la Red. El espa?ol y las nuevas tecnologias.

3. Procesos.

- 1. Interaccion oral y escrita de caracter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperacion conversacional y cortesia linguistica.
- 2. Comprension oral: sentido global del texto y relacion entre sus partes, seleccion y retencion de la informacion relevante. La intencion del emisor. Deteccion de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoracion de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
- 3. Produccion oral formal: planificacion y busqueda de informacion, textualizacion y revision. Adecuacion a la audiencia y al tiempo de exposicion. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y linguisticos de la oralidad formal. La deliberacion oral argumentada.
- 4. Comprension lectora: sentido global del texto y relacion entre sus partes. La intencion del emisor. Deteccion de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico. Valoracion de la forma y contenido del texto. Los generos textuales escritos del ambito academico. Los textos periodisticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
- 5. Produccion escrita. Proceso de elaboracion: planificacion, redaccion, revision y edicion en diferentes soportes. Correccion gramatical y ortografica. Propiedad lexica de clasificacion y de relacion.
- 6. Alfabetizacion informacional: Busqueda autonoma y seleccion de la informacion con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; analisis, valoracion, reorganizacion y sintesis de la informacion en esquemas propios y transformacion en conocimiento; comunicacion y difusion de la informacion reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificacion de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos linguisticos.

- 1. Formas linguisticas para la expresion de la subjetividad y de la objetividad.
- 2. Recursos linguisticos para adecuar el registro a la situacion de comunicacion.
- 3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos lexico-semanticos y gramaticales que contribuyen a la cohesion del texto.
- 4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos d e cohesion del texto, con especial atencion a la valoracion y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
- 5. Correccion linguistica y revision ortografica, gramatical y tipografica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctoresortograficos en soporte analogico o digital.
- 6. Los signos de puntuacion como mecanismo organizador del texto escrito y su relacion con el significado.

C. Educacion literaria.

1. Lectura autonoma.

- 1. Seleccion de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generacion: 03/11/2024 12:24:37

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3			
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																				X	X		
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X							X	
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X						X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X																X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X							X						X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X											X						
LCYL.1.6		X			X	X	X	X			X				X																			X							
LCYL.1.7							X						X			X		X	X	X								X	X												
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X																		
LCYL.1.9													X	X										X	X											X				X	

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generacion: 03/11/2024 12:24:37

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023: "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que sirvan de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación."

De esta forma, la Evaluación inicial de nuestra materia comienza con la recogida de información sobre nuestro alumnado: su contexto personal y familiar, datos académicos y de convivencia, así como aspectos de atención a la diversidad si fueran oportunos. Esta información a su vez se complementa con nuestros instrumentos de evaluación, concretamente mediante la observación directa del alumnado durante las primeras semanas del curso y a través de pruebas objetivas de clase, entre las que se encuentra una prueba inicial. Los instrumentos de evaluación no solo medirán el nivel competencial del alumnado (expresado en Iniciado, Medio y Avanzado), sino que también serán utilizados para detectar focos de interés del alumnado, intereses que luego podrán ser utilizados en el diseño de situaciones de aprendizaje y otras actividades motivadoras.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa. Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del citado decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término de la misma. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la Enseñanza Básica. En la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura se fomenta las diferentes competencias (CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC) que configuran este Perfil de salida.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En la Programación de Lengua castellana y Literatura para Bachillerato se llevarán a cabo actuaciones para el desarrollo del empleo de las tecnologías de la información de forma segura, saludable, sostenible, crítica y responsable. Estas actuaciones se relacionan con la competencia 6 de nuestra materia.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. No podemos obviar que la Competencia Lingüística, tal y como se recoge en las leyes educativas supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en distintos ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Esto implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la

reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. En la presente programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura buscamos el desarrollo de esta competencia a través de una metodología activa y de diferentes estrategias y actuaciones para que el alumnado:

CCL1. Se exprese de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

En este sentido la lectura, las exposiciones orales, el debate, el comentario crítico y la elaboración de monográficos y proyectos son fundamentales. Con respecto a las lecturas, se llevarán a cabo las lecturas marcadas por el currículo:

a) Lectura colectiva. En cada nivel hemos seleccionado una serie de lecturas por trimestre para leerlas en clase de manera oral. Las lecturas las hemos seleccionado teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las preferencias lectoras que nos han manifestado en las pruebas y cuestionarios iniciales. Estas lecturas vienen recogidas en las programaciones de cada curso.

Estas lecturas se evalúan a través de pruebas escritas

b) Lectura personal.

c) Comentario en clase de distintos tipos de texto: artículos de opinión, ensayos, recetas, instrucciones, curriculum...

Se evalúan a partir de las producciones individuales o colectivas del alumnado.

d) Comentario crítico de textos de obras literarias o periodísticas.

CUADRANTE DE LECTURAS PARA 2º BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE

El árbol de la ciencia, Pío Baroja

Selección poética de Luis Cernuda

SEGUNDO TRIMESTRE

La casa de Bernarda Alba, Federico García Lorca

TERCER TRIMESTRE

El cuarto de atrás, Carmen Martín Gaité

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. En la programación de Lengua castellana y Literatura se presta especial atención al alumnado y a su inclusividad.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo. Resulta fundamental promocionar nuestro patrimonio cultural así como la modalidad lingüística andaluza ligada a la competencia 1 y de la 8 de nuestra materia.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En la materia de Lengua castellana y Literatura aparece intimamente ligado al desarrollo de las competencias 1 y 10.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario persigue inculcar diferentes valores, el trabajo colaborativo, el desarrollo de la autoestima, etc, a través de:

Utilizar el diálogo para la solución de conflictos.

Analizar y reconocer en los textos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia.

Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa como muestra de convivencia entre pueblos.

Reconocer en textos clásicos situaciones de discriminación por razones de sexo, sociales o personales y analizarlos críticamente.

Reflexionar y sacar consecuencias de las situaciones observadas para evitar la discriminación.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas. Tal y como se recogen en las situaciones de aprendizaje, actividades interdisciplinares, monográficas y exposiciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario girará en torno a los siguientes aspectos:

Exposiciones orales: Los alumnos expondrán en clase diferentes aspectos de la materia a estudiar por medio de intervenciones breves y concretas sobre conceptos que aparecen en el libro de texto.

Resolución de ejercicios: De forma casi diaria, se resolverán en la clase diferentes ejercicios prácticos a partir de la teoría explicada en clase. Los alumnos realizarán estos ejercicios por escrito y los expondrán oralmente ante la clase.

Comentario de texto: En cada unidad se realizará un comentario de texto de tipo literario. La finalidad de esta práctica es familiarizar desde el principio al alumnado con los comentarios y ayudarle a comprender los fundamentos básicos del lenguaje literario y de la historia de la literatura.

Trabajos: Se realizarán trabajos que engloben las distintas competencias. Estos trabajos tendrán como temática el análisis y acercamiento de los movimientos y obras literarias que se estudian este curso.

Con la intención de mejorar las destrezas digitales del alumnado se utilizarán las herramientas digitales. Además, estos trabajos se expondrán en clase durante a lo largo del curso a través de presentaciones con herramientas digitales.

También se llevarán a cabo situaciones de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a la organización escolar, los alumnos trabajarán sentados de forma que su rendimiento sea óptimo, lo que puede dar lugar a diferentes agrupamientos a lo largo del curso o incluso en una misma sesión, teniendo en cuenta, el pequeño espacio que ofrecen las aulas. Además, siempre que sea posible utilizaremos otros espacios como la biblioteca o el patio para realizar diferentes actividades.

En cuanto a los recursos y materiales didácticos, además del libro de texto (Lengua castellana y Literatura de 2º de Bachillerato de la Editorial Sansy), trabajaremos con diferentes materiales auxiliares que se les facilitará al alumnado a través de Classroom. Dichos materiales constarán de presentaciones de los temas, fichas de actividades, textos para la realización de comentarios, entre otros. Además, trabajaremos con los diferentes libros de lecturas que aparecen en la secuenciación de contenidos. Igualmente será beneficioso el

uso de aplicaciones TIC para el seguimiento de la asignatura. Utilizaremos la plataforma Classroom como ya indicamos anteriormente.

Este curso vamos a utilizar el libro de texto de Lengua castellana y literatura de 2º Bachillerato de la editorial Sansy.

A través de Classroom se creará un curso donde se colgarán apuntes de los temas del currículum, actividades, comentarios, videos explicativos o instructivos, etc. De esta manera el alumnado tiene acceso fácil y directo a todo el material que consideramos necesario para el desarrollo de la asignatura en este nivel.

Para trabajar el lenguaje periodístico recurriremos a la prensa diaria.

Emplearemos también herramientas y aplicaciones digitales como Idoceo connect, kahoot, iMovie, Keynote o similares.

Emplearemos con nuestros alumnos las siguientes páginas:

(www.rae.es) Página de la Real Academia Española.

www.fundeu.es que contiene interesantes enlaces y funciona como un verdadero portal referido a nuestro idioma.

Wikipedia. <https://www.wikipedia.org/>

Biblioteca digital Ciudad Seva <http://www.ciudadseva.com/bdcs/bdcs.htm> Página del escritor puertorriqueño Luis

López Nieves que cuenta con una gran biblioteca

especializada en cuentos. Muy útil para la clase.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

(www.cervantesvirtual.com)

Además, trabajaremos con el alumnado los siguientes libros de lectura:

Primer trimestre: El árbol de la ciencia y

Selección poemas de Luis Cernuda.

Segundo trimestre: La casa de Bernarda Alba

Tercer trimestre: El cuarto de atrás

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

Observación directa de su trabajo en el aula

Actividades específicas evaluables

Comentarios de textos literarios

Comentario crítico

Exposiciones orales

Trabajos monográficos

Realización presentaciones en PowerPoint

Cuestionarios de autoevaluación

Pruebas escritas

Guías de lectura

Dramatizaciones

PRECISIONES SOBRE LA EVALUACION

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Para el alumnado que no apruebe la evaluación ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria de recuperación. Esta prueba constará de preguntas teóricas y prácticas de los contenidos referidos a los criterios de evaluación no superados. Para la realización de dicha prueba se le entregará un informe en el que se recogerán los criterios no alcanzados, los contenidos que debe preparar y otras instrucciones concretas sobre la prueba.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Lengua castellana y Literatura obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación.

A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los

tutores del alumno/a.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMERA EVALUACION

- Comunicación oral y escrita

El texto: adecuación, cohesión y coherencia.

Elementos gramaticales de cohesión: la deixis, anáfora y catafora, marcadores discursivos.

Elementos léxicos de cohesión.

Los textos expositivos y argumentativos.

- Conocimiento de la lengua

Forma, función y significado de las categorías gramaticales.

La formación de palabras.

Configuración del léxico del español.

- Educación literaria

El género lírico. La poesía española del Modernismo a las vanguardias. La poesía de la Generación del 27.

El género narrativo. La prosa española hasta 1939: características, autores y obras representativas.

Lectura y análisis de El árbol de la ciencia

SEGUNDA EVALUACION

- Comunicación oral y escrita

Marcas discursivas de objetividad, subjetividad.

Los textos periodísticos: géneros y lenguaje periodístico. La publicidad

La exposición oral. Creación de textos. Comentario de textos.

- Conocimiento de la lengua

La oración simple y compuesta. Coordinación, subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Las relaciones semánticas.

Denotación y connotación.

- Educación literaria

La poesía desde 1936 a 1970: características, autores y obras representativas.

El teatro español hasta 1939: características, autores y obras representativas.

El teatro español desde 1939 hasta nuestros días.

Lectura y análisis de La casa de Bernarda Alba.

Lectura y análisis de una antología poética de Luis Cernuda.

TERCERA EVALUACION

- Comunicación oral y escrita

El español de América. La modalidad lingüística andaluza.

Las variedades de la lengua. Las funciones de la lengua en relación a la intención comunicativa.

La exposición oral.

Creación de textos.

Comentario de textos.

- Conocimiento de la lengua

La oración compuesta II.

Las transformaciones gramaticales.

Perifrasis verbales.

Uso de las categorías gramaticales en los textos.

- Educación literaria

La poesía desde los años 70 hasta la actualidad.

La narrativa desde 1939 hasta nuestros días.

La narrativa desde 1975 hasta nuestros días.

Lectura y análisis de El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- LA REALIDAD Y EL DESEO. LUIS CERNUDA

- Las Sinsombrero

- Los símbolos de El Cuarto de atrás

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son consideradas actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.

Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

Estimular el deseo de investigar y saber.

Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con la materia.

- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz

- Fiestas y celebraciones.

- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.

- Participación en visitas y talleres de la Oferta Educativa Municipal.

- Participación en aquellas otras actividades que ofrezcan otros departamentos, Planes y Programas del Centro, y que correspondan al desarrollo del currículo.

- Viaje educativo: visita al Madrid literario prevista para final de curso, una vez pasada la PAU.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los alumnos con necesidades educativas especiales, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con A.C.I.), o bien se adaptarán la metodología y los instrumentos de evaluación en el caso de alumnos con una A.C.N.S. Esta adaptación se hará siguiendo las recomendaciones que el departamento de orientación nos ha ofrecido.

En el caso de que hubiese algún alumno/a de altas capacidades se propondrá un enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con ACI), o bien se adaptarán la metodología y los instrumentos de evaluación en el caso de alumnos con una ACNS. Esta adaptación se harán siguiendo las recomendaciones que el departamento de orientación nos ha ofrecido.

En el caso de que hubiese algún alumno/a de altas capacidades se propondrá un enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas.

Es necesario llevar a cabo una serie de medidas con el alumnado repetidor, teniendo en cuenta si el curso anterior aprobó o no la asignatura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generación: 03/11/2024 12:24:37

? Alumnado repetidor con la asignatura aprobada del curso anterior:

- Propuesta de nuevas lecturas diferentes a la del curso anterior que despierten su interes
- Actividades de ampliacion
- Realizacion de trabajos de investigacion relacionados con los contenidos de la programacion.

? Alumnado repetidor con la asignatura suspensa: se llevaran a cabo las mismas medidas que con alumnos/as que presenten dificultades con la asignatura y seran principalmente medidas de tipo metodologicas:

- Actividades de refuerzo
- Realizacion de esquemas de los contenidos trabajados
- Trabajar los contenidos de la programacion por proyectos o trabajos de investigacion.
- Trabajo cooperativo en grupos
- Pruebas escritas mas cortas con cuestiones adaptadas
- Tiempo adicional en la realizacion de las pruebas
- Funcion alumno ayudante

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora criticamente el patrimonio cultural y artistico de cualquier epoca, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresion, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artisticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepcion activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, asi como los lenguajes y elementos tecnicos y esteticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espiritu critico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artisticas, para participar de forma activa en la promocion de los derechos humanos y los procesos de socializacion y de construccion de la identidad personal que se derivan de la practica artistica.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresion, a traves de la interactuacion corporal y la experimentacion con diferentes herramientas y lenguajes artisticos, enfrentandose a situaciones creativas con una actitud empatica y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginacion.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, asi como tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para dise?ar y producir proyectos artisticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviendose de la interpretacion, la ejecucion, la improvisacion o la composicion.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempe?os derivados de una produccion cultural o artistica, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, codigos, tecnicas, herramientas y recursos plasticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escenicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y economicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, correccion y adecuacion a

los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de

seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominacion
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCYL.2.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCYL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCYL.2.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCYL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCYL.2.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCYL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCYL.2.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCYL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generación: 03/11/2024 12:24:37

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistorico y con la tradicion literaria, utilizando un metalenguaje especifico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciacion estetica de las obras.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigacion que se concreten en una exposicion oral, un ensayo o una presentacion multimodal, estableciendo vinculos argumentados entre las obras de la literatura espa?ola o hispanica del ultimo cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artisticas de ayer y de hoy, en funcion de temas, topicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores eticos y esteticos, y explicitando la implicacion y la respuesta personal del lector en la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explicito y sistematico sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.

Criterios de evaluacion:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexion metalinguistica e interlinguistica y con un metalenguaje especifico, e identificar y subsanar problemas de comprension lectora utilizando los conocimientos explicitos sobre la lengua y su uso.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelacion entre el proposito comunicativo y las elecciones linguisticas del emisor, asi como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explicito de la lengua y un metalenguaje especifico.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de peque?os proyectos de investigacion sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipotesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminologia linguistica adecuada y consultando de manera autonoma diccionarios, manuales y gramaticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por si mismo.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCYL.2.10.Poner las practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluacion:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a traves de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexion y el analisis de los elementos linguisticos, textuales y discursivos utilizados, asi como de los elementos no verbales que rigen la comunicacion entre las personas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolucion dialogada de los conflictos y la busqueda de consensos tanto en el ambito personal como educativo y social.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de Espa?a, el sefardi y los dialectos del espa?ol. El dialecto andaluz. El espa?ol actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexion interlinguistica.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fonicos, gramaticales y lexicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagacion y explicacion de los conceptos de norma culta y estandar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua espa?ola. La Real Academia Espa?ola de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicacion y las redes sociales en los procesos de normalizacion linguistica.

6. Deteccion de prejuicios y estereotipos linguisticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicacion.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situacion y caracter publico o privado; distancia social entre los interlocutores; propositos comunicativos e interpretacion de intenciones; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situacion y caracter publico o privado; distancia social entre los interlocutores; propositos comunicativos e interpretacion de intenciones; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.

2. Generos discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesion y adecuacion. Los marcadores textuales.

2. Generos discursivos propios del ambito educativo. Los textos academicos: el texto cientifico y sus características linguisticas; el texto humanistico y sus características linguisticas. El ensayo.

3. Generos discursivos propios del ambito social. Las redes sociales y medios de comunicacion. Los textos periodisticos. Generos periodisticos. El articulo periodistico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El espa?ol en la Red. El espa?ol y las nuevas tecnologias.

3. Procesos.

1. Interaccion oral y escrita de caracter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperacion conversacional y cortesia linguistica.

2. Comprension oral: sentido global del texto y relacion entre sus partes, seleccion y retencion de la informacion relevante. La intencion del emisor. Deteccion de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoracion de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Produccion oral formal: Planificacion y busqueda de informacion, textualizacion y revision. Adecuacion a la audiencia y al tiempo de exposicion. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y linguisticos de la oralidad formal. La deliberacion oral argumentada.

4. Comprension lectora: sentido global del texto y relacion entre sus partes. La intencion del emisor. Deteccion de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico. Valoracion de la forma y el contenido del texto. Los generos textuales escritos del ambito academico. Los textos periodisticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Produccion escrita. Proceso de elaboracion: planificacion, redaccion, revision y edicion en diferentes soportes. Correccion gramatical y ortografica. Propiedad lexica de clasificacion y de relacion.

6. Alfabetizacion informacional: Busqueda autonoma y seleccion de la informacion con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; analisis, valoracion, reorganizacion y sintesis de la informacion en esquemas propios y transformacion en conocimiento; comunicacion y difusion de la informacion reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestion de contenidos, el almacenamiento y la recuperacion de la informacion relevante. Noticias falsas y verificacion de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos linguisticos.

1. Formas linguisticas de expresion de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos linguisticos para adecuar el registro a la situacion de comunicacion.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos lexico-semanticos y gramaticales que contribuyen a la cohesion del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesion del texto, con especial atencion a la valoracion y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Correccion linguistica y revision ortografica, gramatical y tipografica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortograficos en soporte analogico o digital.

6. Los signos de puntuacion como mecanismo organizador del texto escrito y su relacion con el significado.

C. Educacion literaria.

1. Lectura autonoma.

1. Seleccion de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de produccion y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participacion activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leidas, sesiones de narracion oral, clubes de lectura, etc. Utilizacion autonoma de todo tipo de bibliotecas, fisicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliograficas, etc.

3. Expresion argumentada de los gustos lectores personales. Diversificacion del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canonica y de consumo, clasicos y bestsellers.

4. Comunicacion de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje especifico y atendiendo a aspectos tematicos, genero y subgenero, elementos de la estructura y el estilo, y valores eticos y esteticos de las obras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generacion: 03/11/2024 12:24:37

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del A?o y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del a?o y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3		
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X		
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X															X	X						X	
LCYL.2.2			X			X	X							X										X										X					X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X															X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X												X	
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X												X				
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																									
LCYL.2.7							X						X			X			X	X	X							X	X											
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X																	
LCYL.2.9													X	X										X	X														X	X

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generacion: 03/11/2024 12:24:37

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023: "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que sirvan de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación."

De esta forma, la Evaluación inicial de nuestra materia comienza con la recogida de información sobre nuestro alumnado: su contexto personal y familiar, datos académicos y de convivencia, así como aspectos de atención a la diversidad si fueran oportunos. Esta información a su vez se complementa con nuestros instrumentos de evaluación, concretamente mediante la observación directa del alumnado durante las primeras semanas del curso y a través de pruebas objetivas de clase, entre las que se encuentra una prueba inicial. Los instrumentos de evaluación no solo medirán el nivel competencial del alumnado (expresado en Iniciado, Medio y Avanzado), sino que también serán utilizados para detectar focos de interés del alumnado, intereses que luego podrán ser utilizados en el diseño de situaciones de aprendizaje y otras actividades motivadoras.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa. Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del citado decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término de la misma. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la Enseñanza Básica. En la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura se fomenta las diferentes competencias (CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC) que configuran este Perfil de salida.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En la Programación de Lengua castellana y Literatura para Bachillerato se llevarán a cabo actuaciones para el desarrollo del empleo de las tecnologías de la información de forma segura, saludable, sostenible, crítica y responsable. Estas actuaciones se relacionan con la competencia 6 de nuestra materia.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. No podemos obviar que la Competencia Lingüística, tal y como se recoge en las leyes educativas supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en distintos ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Esto implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la

reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. En la presente programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura buscamos el desarrollo de esta competencia a través de una metodología activa y de diferentes estrategias y actuaciones para que el alumnado:

CCL1. Se exprese de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

En este sentido la lectura, las exposiciones orales, el debate, el comentario crítico y la elaboración de monográficos y proyectos son fundamentales. Con respecto a las lecturas, se llevarán a cabo las lecturas marcadas por el currículo:

a) Lectura colectiva. En cada nivel hemos seleccionado una serie de lecturas por trimestre para leerlas en clase de manera oral. Las lecturas las hemos seleccionado teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las preferencias lectoras que nos han manifestado en las pruebas y cuestionarios iniciales. Estas lecturas vienen recogidas en las programaciones de cada curso.

Estas lecturas se evalúan a través de pruebas escritas

b) Lectura personal.

c) Comentario en clase de distintos tipos de texto: artículos de opinión, ensayos, recetas, instrucciones, curriculum...

Se evalúan a partir de las producciones individuales o colectivas del alumnado.

d) Comentario crítico de textos de obras literarias o periodísticas.

CUADRANTE DE LECTURAS PARA 2º BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE

El árbol de la ciencia, Pío Baroja

Selección poética de Luis Cernuda

SEGUNDO TRIMESTRE

La casa de Bernarda Alba, Federico García Lorca

TERCER TRIMESTRE

El cuarto de atrás, Carmen Martín Gaité

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. En la programación de Lengua castellana y Literatura se presta especial atención al alumnado y a su inclusividad.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo. Resulta fundamental promocionar nuestro patrimonio cultural así como la modalidad lingüística andaluza ligada a la competencia 1 y de la 8 de nuestra materia.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En la materia de Lengua castellana y Literatura aparece intimamente ligado al desarrollo de las competencias 1 y 10.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario persigue inculcar diferentes valores, el trabajo colaborativo, el desarrollo de la autoestima, etc, a través de:

Utilizar el diálogo para la solución de conflictos.

Analizar y reconocer en los textos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia.

Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa como muestra de convivencia entre pueblos.

Reconocer en textos clásicos situaciones de discriminación por razones de sexo, sociales o personales y analizarlos críticamente.

Reflexionar y sacar consecuencias de las situaciones observadas para evitar la discriminación.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas. Tal y como se recogen en las situaciones de aprendizaje, actividades interdisciplinares, monográficas y exposiciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario girará en torno a los siguientes aspectos:

Exposiciones orales: Los alumnos expondrán en clase diferentes aspectos de la materia a estudiar por medio de intervenciones breves y concretas sobre conceptos que aparecen en el libro de texto.

Resolución de ejercicios: De forma casi diaria, se resolverán en la clase diferentes ejercicios prácticos a partir de la teoría explicada en clase. Los alumnos realizarán estos ejercicios por escrito y los expondrán oralmente ante la clase.

Comentario de texto: En cada unidad se realizará un comentario de texto de tipo literario. La finalidad de esta práctica es familiarizar desde el principio al alumnado con los comentarios y ayudarle a comprender los fundamentos básicos del lenguaje literario y de la historia de la literatura.

Trabajos: Se realizarán trabajos que engloben las distintas competencias. Estos trabajos tendrán como temática el análisis y acercamiento de los movimientos y obras literarias que se estudian este curso.

Con la intención de mejorar las destrezas digitales del alumnado se utilizarán las herramientas digitales. Además, estos trabajos se expondrán en clase durante a lo largo del curso a través de presentaciones con herramientas digitales.

También se llevarán a cabo situaciones de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a la organización escolar, los alumnos trabajarán sentados de forma que su rendimiento sea óptimo, lo que puede dar lugar a diferentes agrupamientos a lo largo del curso o incluso en una misma sesión, teniendo en cuenta, el pequeño espacio que ofrecen las aulas. Además, siempre que sea posible utilizaremos otros espacios como la biblioteca o el patio para realizar diferentes actividades.

En cuanto a los recursos y materiales didácticos, además del libro de texto (Lengua castellana y Literatura de 2º de Bachillerato de la Editorial Sansy) , trabajaremos con diferentes materiales auxiliares que se les facilitará al alumnado a través de Classroom. Dichos materiales constarán de presentaciones de los temas, fichas de actividades, textos para la realización de comentarios, entre otros. Además, trabajaremos con los diferentes libros de lecturas que aparecen en la secuenciación de contenidos. Igualmente será beneficioso el

uso de aplicaciones TIC para el seguimiento de la asignatura. Utilizaremos la plataforma Classroom como ya indicamos anteriormente.

Este curso vamos a utilizar el libro de texto de Lengua castellana y literatura de 2º Bachillerato de la editorial Sansy.

A través de Classroom se creará un curso donde se colgaran apuntes de los temas del currículum, actividades, comentarios, videos explicativos o instructivos, etc. De esta manera el alumnado tiene acceso fácil y directo a todo el material que consideramos necesario para el desarrollo de la asignatura en este nivel.

Para trabajar el lenguaje periodístico recurriremos a la prensa diaria.

Emplearemos también herramientas y aplicaciones digitales como Idoceo connect, kahoot, iMovie, Keynote o similares.

Emplearemos con nuestros alumnos las siguientes páginas:

(www.rae.es) Página de la Real Academia Española.

www.fundeu.es que contiene interesantes enlaces y funciona como un verdadero portal referido a nuestro idioma.

Wikipedia. <https://www.wikipedia.org/>

Biblioteca digital Ciudad Seva <http://www.ciudadseva.com/bdcs/bdcs.htm> Página del escritor puertorriqueño Luis

López Nieves que cuenta con una gran biblioteca

especializada en cuentos. Muy útil para la clase.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

(www.cervantesvirtual.com)

Además, trabajaremos con el alumnado los siguientes libros de lectura:

Primer trimestre: El árbol de la ciencia y

Selección poemas de Luis Cernuda.

Segundo trimestre: La casa de Bernarda Alba

Tercer trimestre: El cuarto de atrás

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

Observación directa de su trabajo en el aula

Actividades específicas evaluables

Comentarios de textos literarios

Comentario crítico

Exposiciones orales

Trabajos monográficos

Realización presentaciones en PowerPoint

Cuestionarios de autoevaluación

Pruebas escritas

Guías de lectura

Dramatizaciones

PRECISIONES SOBRE LA EVALUACION

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Para el alumnado que no apruebe la evaluación ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria de recuperación. Esta prueba constará de preguntas teóricas y prácticas de los contenidos referidos a los criterios de evaluación no superados. Para la realización de dicha prueba se le entregará un informe en el que se recogerán los criterios no alcanzados, los contenidos que debe preparar y otras instrucciones concretas sobre la prueba.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Lengua castellana y Literatura obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación.

A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los

tutores del alumno/a.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMERA EVALUACION

- Comunicación oral y escrita

El texto: adecuación, cohesión y coherencia.

Elementos gramaticales de cohesión: la deixis, anáfora y catafora, marcadores discursivos.

Elementos léxicos de cohesión.

Los textos expositivos y argumentativos.

- Conocimiento de la lengua

Forma, función y significado de las categorías gramaticales.

La formación de palabras.

Configuración del léxico del español.

- Educación literaria

El género lírico. La poesía española del Modernismo a las vanguardias. La poesía de la Generación del 27.

El género narrativo. La prosa española hasta 1939: características, autores y obras representativas.

Lectura y análisis de El árbol de la ciencia

SEGUNDA EVALUACION

- Comunicación oral y escrita

Marcas discursivas de objetividad, subjetividad.

Los textos periodísticos: géneros y lenguaje periodístico. La publicidad

La exposición oral. Creación de textos. Comentario de textos.

- Conocimiento de la lengua

La oración simple y compuesta. Coordinación, subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Las relaciones semánticas.

Denotación y connotación.

- Educación literaria

La poesía desde 1936 a 1970: características, autores y obras representativas.

El teatro español hasta 1939: características, autores y obras representativas.

El teatro español desde 1939 hasta nuestros días.

Lectura y análisis de La casa de Bernarda Alba.

Lectura y análisis de una antología poética de Luis Cernuda.

TERCERA EVALUACION

- Comunicación oral y escrita

El español de América. La modalidad lingüística andaluza.

Las variedades de la lengua. Las funciones de la lengua en relación a la intención comunicativa.

La exposición oral.

Creación de textos.

Comentario de textos.

- Conocimiento de la lengua

La oración compuesta II.

Las transformaciones gramaticales.

Perifrasis verbales.

Uso de las categorías gramaticales en los textos.

- Educación literaria

La poesía desde los años 70 hasta la actualidad.

La narrativa desde 1939 hasta nuestros días.

La narrativa desde 1975 hasta nuestros días.

Lectura y análisis de El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- LA REALIDAD Y EL DESEO. LUIS CERNUDA

- Las Sinsombrero

- Los símbolos de El Cuarto de atrás

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son consideradas actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.

Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

Estimular el deseo de investigar y saber.

Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con la materia.

- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz

- Fiestas y celebraciones.

- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.

- Participación en visitas y talleres de la Oferta Educativa Municipal.

- Participación en aquellas otras actividades que ofrezcan otros departamentos, Planes y Programas del Centro, y que correspondan al desarrollo del currículo.

- Viaje educativo: visita al Madrid literario prevista para final de curso, una vez pasada la PAU.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los alumnos con necesidades educativas especiales, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con A.C.I.), o bien se adaptarán la metodología y los instrumentos de evaluación en el caso de alumnos con una A.C.N.S. Esta adaptación se hará siguiendo las recomendaciones que el departamento de orientación nos ha ofrecido.

En el caso de que hubiese algún alumno/a de altas capacidades se propondrá un enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con ACI), o bien se adaptarán la metodología y los instrumentos de evaluación en el caso de alumnos con una ACNS. Esta adaptación se harán siguiendo las recomendaciones que el departamento de orientación nos ha ofrecido.

En el caso de que hubiese algún alumno/a de altas capacidades se propondrá un enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas.

Es necesario llevar a cabo una serie de medidas con el alumnado repetidor, teniendo en cuenta si el curso anterior aprobó o no la asignatura.

Alumnado repetidor con la asignatura aprobada del curso anterior:

- Propuesta de nuevas lecturas diferentes a la del curso anterior que despierten su interes
- Actividades de ampliacion
- Realizacion de trabajos de investigacion relacionados con los contenidos de la programacion.

Alumnado repetidor con la asignatura suspensa: se llevaran a cabo las mismas medidas que con alumnos/as que presenten dificultades con la asignatura y seran principalmente medidas de tipo metodologicas:

- Actividades de refuerzo
- Realizacion de esquemas de los contenidos trabajados
- Trabajar los contenidos de la programacion por proyectos o trabajos de investigacion.
- Trabajo cooperativo en grupos
- Pruebas escritas mas cortas con cuestiones adaptadas
- Tiempo adicional en la realizacion de las pruebas
- Funcion alumno ayudante

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingue.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuacion y aceptable correccion una o mas lenguas, ademas de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomia en diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistematica su repertorio linguistico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora criticamente la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprension mutua como caracteristica central de la comunicacion, para fomentar la cohesion social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalua necesidades y oportuidades y afronta retos, con sentido critico y etico, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos tecnicos especificos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ambito personal, social y academico con proyeccion profesional emprendedora.

CE2. Evalua y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos economicos y financieros especificos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la accion una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creacion de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido critico y etico, aplicando conocimientos tecnicos especificos y estrategias agiles de planificacion y gestion de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demas, considerando tanto la experiencia de exito como de fracaso, una oportuidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le

permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominacion
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Metodo de calificación: Media aritmetica.
LCYL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:
LCYL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCYL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:
LCYL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCYL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
--

Criterios de evaluación:
LCYL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
Metodo de calificación: Media aritmetica.

LCYL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:
LCYL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generación: 03/11/2024 12:24:37

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistorico y con la tradicion literaria, utilizando un metalenguaje especifico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciacion estetica de las obras.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigacion que se concreten en una exposicion oral, un ensayo o una presentacion multimodal, estableciendo vinculos argumentados entre las obras de la literatura espa?ola o hispanica del ultimo cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artisticas de ayer y de hoy, en funcion de temas, topicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores eticos y esteticos, y explicitando la implicacion y la respuesta personal del lector en la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explicito y sistematico sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.

Criterios de evaluacion:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexion metalinguistica e interlinguistica y con un metalenguaje especifico, e identificar y subsanar problemas de comprension lectora utilizando los conocimientos explicitos sobre la lengua y su uso.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelacion entre el proposito comunicativo y las elecciones linguisticas del emisor, asi como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explicito de la lengua y un metalenguaje especifico.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de peque?os proyectos de investigacion sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipotesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminologia linguistica adecuada y consultando de manera autonoma diccionarios, manuales y gramaticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por si mismo.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCYL.2.10.Poner las practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluacion:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a traves de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexion y el analisis de los elementos linguisticos, textuales y discursivos utilizados, asi como de los elementos no verbales que rigen la comunicacion entre las personas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolucion dialogada de los conflictos y la busqueda de consensos tanto en el ambito personal como educativo y social.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de Espa?a, el sefardi y los dialectos del espa?ol. El dialecto andaluz. El espa?ol actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexion interlinguistica.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fonicos, gramaticales y lexicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagacion y explicacion de los conceptos de norma culta y estandar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua espa?ola. La Real Academia Espa?ola de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicacion y las redes sociales en los procesos de normalizacion linguistica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generación: 03/11/2024 12:24:37

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3	
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X	
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X															X	X						X
LCYL.2.2			X			X	X							X										X										X				X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X														X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X									X								X				X	
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X										X					
LCYL.2.6		X			X	X	X	X			X				X																		X						
LCYL.2.7							X						X			X		X	X	X								X	X										
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X																
LCYL.2.9													X	X										X	X									X				X	

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11002079

Fecha Generacion: 03/11/2024 12:24:37

PROGRAMACION DIDACTICA

LITERATURA UNIVERSAL

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

**PROGRAMACION DIDACTICA
LITERATURA UNIVERSAL
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Consideramos que el primer paso de la programacion debe ser contemplar las características de los destinatarios de la misma; es decir, debemos tener en cuenta las bases sociológicas, psicológicas y pedagógicas de los educandos.

Características del centro:

El Instituto de Enseñanza Secundaria IES F. Javier de Uriarte está situado El Puerto de Santa María, una ciudad española situada en la provincia de Cádiz perteneciente a la comunidad autónoma de Andalucía. Se ubica sobre la ribera y desembocadura del río Guadalete Forma parte del área metropolitana de la Bahía de Cádiz-Jerez, aglomeración urbana polinuclear que constituye la tercera área metropolitana de Andalucía, detrás de las de Sevilla y de Málaga, y la duodécima de España.

El instituto funciona con horario de mañana de 8:15 a 14:45 horas con seis módulos horarios al día de 60 minutos y recreo de 30 minutos.

El I.E.S Francisco Javier de Uriarte está situado en la zona 11 de El Poblado Naval, en el término municipal de El Puerto de Santa María. El centro se crea en

1998 y pasa a depender de la Junta de Andalucía en el curso académico 2007-2008. Un alto porcentaje del alumnado procede del Poblado Naval y de la Base

Naval, el resto es originario del Centro Urbano de El Puerto de Santa María, y de urbanizaciones cercanas (El Ancla, El Manantial, El Almendral I. El Almendral

II, Fuentebravía, Pago Cantarranas I. Cantarranas II, El Carmen I. El Carmen II, Urbanización Vistahermosa entre otras).

El centro recibe a un alumnado heterogéneo (unos 440 alumnos y alumnas), que se reparten entre Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. El Claustro del Profesorado está compuesto por 42 miembros. El alumnado y profesorado participa de los siguientes planes y programas: Plan de salud y riesgos laborales,

Plan de apertura, Plan de Igualdad, Plan de Transformación Digital, Practicum, Forma Joven, Vivir y Sentir el Patrimonio, Escuelas deportivas, Robotica y Biblioteca.

Características del alumnado:

En nuestro instituto se puede cursar desde 1ª hasta 4ª de la ESO. Son alumnos cuyas edades oscilan entre los 12 y 16 años. Así como 1ª y 2ª del Bachillerato Científico-Técnico, de Administración y Gestión y de Sociales y Humanas.

Las capacidades, motivaciones propias e intereses personales son distintas, teniendo un papel especial la atención a la diversidad en estos casos.

Al elaborar nuestra programación hemos tenido presente todas las características señaladas anteriormente, así como el momento de desarrollo en el que se encuentran. Según la Psicología evolutiva se encuentra en la adolescencia, momento de cambio vital en el desarrollo del ser humano ya que se abandona la infancia y se comienza a ser adulto en todos los sentidos: biológico, psicológico y social. Además se viven cambios afectivos, cognitivos, de valores y de relaciones sociales, produciéndose una integración social más fuerte en el grupo de compañeros de la misma edad mientras que comienza el proceso de emancipación respecto a la familia. El adolescente comienza a tener ideas, actitudes personales y valores propios. Es el momento en que configuran las grandes opciones de valor y, a veces, también se delimitan los estilos de vida que, por lo general, la mujer y el hombre adulto continuarán manteniendo a lo largo de la vida. A través de sus deseos y proyectos, de la observación de sí mismo y de la anticipación del futuro, el adolescente construye su propia identidad, personal y social. Vive, a la vez, intensamente para sí mismo, elaborando con cierto narcisismo esa identidad; y no menos intensamente abierto y volcado hacia el exterior, hacia relaciones sociales nuevas que le proporcionan experiencias inéditas para él, abierto en definitiva, al mundo y a sus posibilidades.

En cuanto a los aspectos cognitivos, a partir de los 12-13 años, según Piaget, se adquiere un tipo de pensamiento de carácter abstracto, que trabaja con las operaciones lógicas-formales y que permite la resolución de problemas complejos. Es el pensamiento formal, que significa capacidad de razonamiento sobre posibilidades de formación y comprobación sistemática de hipótesis, de argumentación, reflexión, análisis y exploración sistemática de las variables pertinentes que intervienen en los fenómenos. Este tipo de pensamiento puede estar plenamente consolidado a los 18 años, aunque muchos jóvenes no llegan a adquirirlos hasta algo más tarde, de modo que incluso muchos adultos no lo utilizan en su vida cotidiana.

Justo en relación con esa capacidad de pensamiento abstracto y con las operaciones cognitivas que a estas edades

son posibles, están algunos aspectos pedagógicos esenciales de esta etapa educativa: el pensamiento formal puede y debe ser educativamente alentado. El alumnado ha de ser ayudado y educado en el razonamiento hipotético-deductivo, en la asimilación de información verbal y no verbal de carácter complejo, en la construcción de hipótesis y de estrategias para la solución de problemas en el reconocimiento de los elementos implicados y de las relaciones posibles entre datos de una situación de problemas, en el control de variables y la comprobación sistemática de hipótesis inicialmente establecidas. La educación del pensamiento abstracto permite también razonar y planificar sobre situaciones y experiencias que el sujeto no ha conocido o experimentado de modo directo. Basándonos en lo dicho, la capacidad cognitiva del alumnado es la que enmarca la materia que vamos a trabajar.

Tras la publicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), a finales de 2020, hasta que se publican los Reales Decretos que desarrollan los currículos mínimos de las distintas etapas y los Decretos y las Ordenes que concretan el currículo en Andalucía han pasado 3 cursos en este 2023/24. Atendiendo al nuevo marco, el currículo de nuestra materia está orientado a facilitar el desarrollo educativo del alumnado, garantizando su formación integral, contribuyendo a su pleno desarrollo de su personalidad y preparándolo para el ejercicio de los derechos humanos y de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que esta configuración pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. El currículo de la etapa de Educación Secundaria y de Bachillerato, se ajusta al Proyecto educativo de nuestro centro, el IES Francisco Javier de Uriarte, en El Puerto de Santa María.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, <cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que este relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte>.

Durante el presente curso, el Departamento estará formado por los siguientes profesores:

Francisco Garrido Molina: Lengua 2º ESO (1 grupo), Lengua 4º ESO (3 grupo). Además es tutor de 4º ESO.

María Dolores Jiménez Bastilla: Lengua 3º ESO (3 grupos), Lengua 1º Bach. (1 grupo). Comentario Crítico de textos 2º Bach (1 grupo).

María de los Angeles Millán Ros : Latin 1º Bachillerato (1 grupo), Latin 2º Bachillerato (1grupo), Griego 1º Bachillerato (1 grupo), Griego 2º Bachillerato (1 grupo), Latin 4º ESO (1 grupo).

Esperanza Mirabet Medina: Lengua 3º ESO (3 grupos), Lengua 1º Bachillerato (1 grupo). Además es la jefa de Departamento.

Elena Prada Pérez: Lengua 1º ESO (3 grupos), Lengua 2º Bachillerato (1 grupo), Literatura Universal (1º de Bach). Además es tutora de 1º ESO.

Quedan un grupo de 2º ESO que imparten una profesora del departamento de Inglés.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa busque desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de

la etapa.

El cuadrante de Lectura para Literatura Universal sería:

PRIMER TRIMESTRE

El cantar del Mio Cid.

SEGUNDO TRIMESTRE

Romeo y Julieta, William Shakespeare.

Selección cuentos del Decamerón, Boccaccio

TERCER TRIMESTRE

Metamorfosis, Kafka.

Selección cuentos contemporáneos, varios autores

A lo largo de toda la etapa de Bachillerato trabajaremos el comentario crítico de textos periodísticos extraídos de la prensa diaria de temas de actualidad.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de

observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, así como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculara haciendo la media aritmetica de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluacion de cada Competencia Especifica.

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluacion variados para facilitar la evaluacion del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

- Observacion directa de su trabajo en el aula
- Actividades específicas evaluables
- Comentarios de textos literarios
- Comentario critico
- Exposiciones orales
- Trabajos monograficos
- Realizacion presentaciones en PowerPoint
- Cuestionarios de autoevaluacion
- Pruebas escritas
- Guias de lectura
- Dramatizaciones

PRECISIONES SOBRE LA EVALUACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevara a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje, en relacion con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, así como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculara haciendo la media aritmetica de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluacion de cada Competencia Especifica.

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

- Observacion directa de su trabajo en el aula
- Actividades específicas evaluables
- Cuestionarios a través de Idoceo connect, kahoot.
- Comentarios de textos literarios
- Exposiciones orales
- Trabajos monograficos
- Guias de lectura
- Presentaciones en PowerPoint.
- Pruebas escritas.

PRECISIONES SOBRE LA EVALUACION

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Lengua castellana y Literatura obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Para el alumnado que no apruebe la evaluación ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria de recuperación. Esta prueba constará de preguntas teóricas y prácticas de los contenidos referidos a los criterios de evaluación no superados.

Para la realización de dicha prueba se le entregará un informe en el que se recogerán los criterios no alcanzados, los contenidos que debe preparar y otras instrucciones concretas sobre la prueba.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc, se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Por otra parte el alumnado con la materia suspensa de cursos anteriores tendrá la oportunidad de recuperar la materia en las convocatorias ofertadas para tal efecto por el Centro Educativo.

A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los tutores del alumno/a.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

1. Evaluación inicial:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria recoge en el artículo 12 la evaluación inicial. Según se nos dice esta evaluación es competencial y debe tener como referente las competencias específicas de la materia. Así pues, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura, se partirá de las competencias y se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación: la observación directa, pruebas lectoras y pruebas escritas en las dos primeras semanas de curso, de esta forma tras el análisis de resultados obtenidos se procede a la elaboración de las programaciones didácticas, que deberán adaptarse a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa. Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del citado decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término de la misma. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la Enseñanza Básica. En la programación de la materia de Literatura Universal se fomentan las diferentes competencias que configuran este Perfil de salida.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En la Programación de Literatura Universal para Bachillerato se llevarán a cabo actuaciones para el desarrollo del empleo de las tecnologías de la información de forma segura, saludable, sostenible, crítica y responsable.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. No podemos obviar que la Competencia Lingüística, tal y como se recoge en las leyes educativas supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en distintos ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Esto implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. En la presente programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura buscamos el desarrollo de esta competencia a través de una metodología activa y de diferentes estrategias y actuaciones para que el alumnado. En este sentido la lectura, las exposiciones orales, el debate, el comentario crítico y la elaboración de monográficos y proyectos son fundamentales.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. En la programación de Lengua castellana y Literatura se presta especial atención al alumnado y a su inclusividad.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario persigue inculcar diferentes valores, el trabajo colaborativo, el desarrollo de la autoestima, etc, a través de:
Utilizar el diálogo para la solución de conflictos.

Analizar y reconocer en los textos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia.

Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa como muestra de convivencia entre pueblos.

Reconocer en textos clásicos situaciones de discriminación por razones de sexo, sociales o personales y analizarlos críticamente.

Reflexionar y sacar consecuencias de las situaciones observadas para evitar la discriminación.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas. Tal y como se recogen en las situaciones de aprendizaje, actividades interdisciplinarias, monográficas y exposiciones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento. En la planificación de la metodología de Literatura Universal atenderemos a la propia naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado.

El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas.

Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de esta (preparación de los trabajos o coloquios en los que tendrá que intervenir).

Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el desentrañamiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas, culturas y formas de vida que estos representan

intentando hacer explícitas las relaciones entre la literatura y las demás manifestaciones artísticas. Será necesaria la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias.

Desde el principio se relativizara la relevancia tradicional de un conocimiento profundo de los conceptos teóricos relacionados con la asignatura y se fomentara el desarrollo de las habilidades y destrezas discursivas y la reflexión sobre el uso de las mismas a través de ejercicios de comunicación oral y escrita. La asignatura de Literatura Universal debe contribuir también a que el estudiante mejore sus técnicas de investigación (biblioteca convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), selección, tratamiento, organización y presentación de la información obtenida, su espíritu emprendedor y su iniciativa personal.

Se recomienda comenzar el estudio de la Literatura Universal proporcionando al alumno una idea básica de lo que la materia representa, su definición, sus contenidos, sus herramientas y funciones, así como facilitando un modelo de análisis del texto que no resulte excesivamente cerrado ni lo constriña demasiado en su trabajo, pero que le sirva de guía, para después analizar el contexto histórico, cultural y social de cada época y movimiento, para que el estudiante sitúe las manifestaciones literarias en el período histórico en que se producen y adquiera así una perspectiva adecuada sobre las relaciones entre literatura, sociedad, cultura, historia y otras manifestaciones artísticas.

Para la comprensión de los contenidos, es esencial la lectura de los textos literarios representativos de cada movimiento. La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, se diseñarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se seleccionarán autores y obras, destacando los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos, los que mejor representen cada época o período en cuestión (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Realismo, Modernismo...) de la literatura universal, los pertenecientes a las grandes literaturas nacionales de Occidente y los grandes géneros (novela, drama, poesía), temas y personajes, así como los que ofrezcan la posibilidad de relacionar las obras con otras formas de expresión artística. A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española y, a ser posible, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

La obra literaria permite el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, potencia actitudes abiertas y respetuosas, y ofrece elementos para la elaboración de juicios basados en el contexto social e histórico al que se circunscribe cada obra. De este modo, el alumno desarrolla sus capacidades para interpretar de forma personal la sociedad en la que le ha tocado vivir, teniendo en cuenta los procesos culturales que han dado forma al presente y estableciendo posibilidades creativas para su futuro.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a la organización escolar, los alumnos trabajaran sentados de forma que su rendimiento sea óptimo, lo que puede dar lugar a diferentes agrupamientos a lo largo del curso o incluso en una misma sesión, teniendo en cuenta, el pequeño espacio que ofrecen las aulas. Además, siempre que sea posible utilizaremos otros espacios como la biblioteca o el patio para realizar diferentes actividades.

En cuanto a los recursos y materiales didácticos, no se hará uso de libro de texto, sino que trabajaremos con diferentes materiales auxiliares que se les facilitará al alumnado a través de Classroom. Dichos materiales constarán de presentaciones de los temas, fichas de actividades, textos para la realización de comentarios, entre otros. Además, trabajaremos con los diferentes libros de lecturas que aparecen en la secuenciación de contenidos. Igualmente será beneficioso el uso de aplicaciones TIC para el seguimiento de la asignatura. Utilizaremos la plataforma Classroom como ya indicamos anteriormente.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a los criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACION

Competencia específica 1

1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con

ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 2

2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3

3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 4

4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.

Competencia específica 5

5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.

5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

Observación directa de su trabajo en el aula

Actividades específicas evaluables

Comentarios de textos literarios

Comentario crítico

Exposiciones orales

Trabajos monográficos

Realización presentaciones en PowerPoint

Cuestionarios de autoevaluación

Pruebas escritas

Guías de lectura

Dramatizaciones

PRECISIONES SOBRE LA EVALUACION

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

Tema 0: Los orígenes de la literatura. El lenguaje literario y sus formas.

Tema 1: La literatura oriental: mesopotámica, egipcia, hindu y árabe.

Tema 2: La literatura clásica: Grecia y Roma.

Tema 3: La literatura medieval.

Situación de aprendizaje 1: Diferentes orígenes, misma humanidad .(T1) Consiste en un trabajo de investigación sobre personajes del Antiguo Testamento. En primer lugar el alumnado tendrá que buscar información sobre el personaje asignado, conocer su historia y su aparición en posteriores manifestaciones artísticas (pintura, literatura, escultura , cine...). Tendrá que explicar que valores se le asigna en la posteridad.

Situación de aprendizaje 2: Metamorfosis de Ovidio (T2) Los alumnos prepararán una exposición sobre 13 historias principales del libro (Investigarán su evolución en la literatura posterior y su relación con las distintas artes.)

Situación de aprendizaje 3: Cantar de Mio Cid (T3)

Lectura de la obra e identificación de los elementos constitutivos de las novelas de caballerías.

Propuesta de lecturas

El caballero del león

Mitos griegos

Selección de textos de diversas obras del periodo que estamos estudiando y correlaciones con obras posteriores.

SEGUNDO TRIMESTRE

Tema 4: El Renacimiento y Clasicismo.

Tema 5: El siglo de las Luces.

Tema 6: El Romanticismo.

Tema 7: El Realismo y Naturalismo.

Situación de aprendizaje 1: Periodistas de la Ilustración.

Situación de aprendizaje 2: Lectura dramatizada de Romeo y Julieta.

Situación de aprendizaje 3: La mujer y la literatura.

Propuesta de lecturas

? Decamerón

? Romeo y Julieta

? Selección de textos de diversas obras del periodo que estamos estudiando y correlaciones con obras posteriores.

TERCER TRIMESTRE

Tema 8: La poesía desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

Tema 9: La narrativa desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

Tema 10: El teatro desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

Situación de aprendizaje 1: Quien eres. El alumnado tendrá que dar a conocer a un escritor o personaje literario a través de una entrevista que le van a realizar. Para ello previamente deben haberse documentado sobre el autor y leído la obra en la que parece el personaje.

Situación de aprendizaje 2: Las Vanguardias

Propuesta de lecturas

La metamorfosis

Selección de cuentos del siglo XIX Y XX.

Selección de textos de diversas obras del periodo que estamos estudiando y correlaciones con obras posteriores.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Diferentes orígenes, misma humanidad
- Las Vanguardias
- PERIODISTAS DE LA ILUSTRACION

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son consideradas actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.

Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

Estimular el deseo de investigar y saber.

Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con la materia.

- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz

- Fiestas y celebraciones.

- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.

- Participación en visitas y talleres de la Oferta Educativa Municipal.

- Participación en aquellas otras actividades que ofrezcan otros departamentos, Planes y Programas del Centro, y que correspondan al desarrollo del currículo

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Este curso, inicialmente, tenemos un alumno matriculado en la materia con el que hay que poner especial interés, debido a las dificultades manifestadas en la etapa educativa anterior. En estos casos vamos a llevar a cabo un programa de refuerzo que se detallará individualmente en Seneca y que recogerá las medidas concretas que pondremos en práctica en cada caso.

Si a lo largo del curso, algún otro alumno manifiesta dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje, procederemos a la realización de su correspondiente programa de refuerzo educativo.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación.

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
--

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
--

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
--

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominacion
LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clasicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del genero y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de produccion y su inscripcion en la tradicion cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artistica.
LITU.1.2.Leer de manera autonoma clasicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.
LITU.1.3.Establecer vinculos entre obras de diferentes epocas, generos y lenguajes artisticos, reconociendo semejanzas y diferencias en funcion de sus respectivos contextos de produccion y de la interrelacion entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales tematicos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos esteticos y algunas de las obras literarias mas relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU.1.5.Participar en la construccion de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a traves de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento critico con respecto a la construccion discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p> <p>Metodo de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las</p>

propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LITU.1.5.Participar en la construccion de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a traves de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento critico con respecto a la construccion discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Criterios de evaluacion:

LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigacion sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones tematicas o formales que aporten una mirada diversa y critica sobre la construccion de imaginarios e identidades que propone la tradicion literaria.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LITU.1.5.2. Elaborar comentarios criticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de genero y se ponga en cuestion la mirada etnocentrica propia del canon occidental, asi como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresion sobre cualquier sesgo de genero y ante minoria alguna.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Construccion guiada y compartida de la interpretacion de algunos clasicos de la literatura universal inscritos en itinerarios tematicos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes generos, epocas, contextos culturales y codigos artisticos, asi como con sus respectivos contextos de produccion, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.

1. Decir el yo.

1. Poesia lirica. El genero lirico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lirica clasica. La lirica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lirica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesia filosofica de Pindaro y Horacio. La lirica medieval: la poesia provenzal. La cancion de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lirica renacentista: el dulce stil nuovo y el petrarquismo. La lirica romantica: Sturm und Drang. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesia romantica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satanicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesia romantica alemana: Friedrich Holderlin y Novalis. La poesia a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stephane Mallarme, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesia norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesia del siglo XX: Paul Valery, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesia de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prevert y Sylvia Plath.

2. Literatura testimonial y biografica: diarios, cartas, memorias, autobiografias, autoficcion, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloisa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografia ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografia parodica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficcion en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovacion de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La monta?a magica de Thomas Mann. La narrativa despues de 1945, el realismo <sucio> norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros.

1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sofocles y Euripides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro frances: Pierre Corneille, Jean Racine y Moliere.

2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas historicos. La transgresion del drama romantico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Anton Chejov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro epico de Bertolt Brecht. El teatro critico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

3. Humor critico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristofanes y Plauto. La commedia dell'arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Moliere. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugene Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

<p>1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Heroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Iliada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldan y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Candido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.</p>
<p>2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebár, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiodor Dostoiévski, Leon Tolstói. El cuento en el siglo XIX: Nikolai Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de Leon Tolstói, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irene Nemirovski, Primo Levi y Gunter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orhan Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.</p>
<p>3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Víctor Hugo, Alejandro Dumas. La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.</p>
<p>4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.</p>
<p>4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Eglogas de Virgilio. El <locus amoenus> en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer Maria Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.</p>
<p>B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.</p>
<p>1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p>
<p>2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.</p>
<p>3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p>
<p>4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p>
<p>5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.</p>
<p>6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.</p>
<p>7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.</p>
<p>8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p>
<p>C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.</p>
<p>1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.</p>
<p>2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).</p>
<p>3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.</p>
<p>4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.</p>

5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3				
LITU.1.1	X											X	X					X	X	X	X	X	X																			
LITU.1.2							X					X		X				X	X	X	X		X						X	X												
LITU.1.3	X				X								X	X				X	X																		X					
LITU.1.4	X					X	X											X	X			X	X																			
LITU.1.5	X												X	X				X	X																							

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

PROGRAMACION DIDACTICA

LATIN

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1? de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latin

2? de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latin

OPTATIVA: COMENTARIO CRÍTICO DE TEXTOS

CURSO: 2º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación docente es una propuesta que realiza el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para dar contenido a la asignatura de Diseño Propio, siguiendo las referencias legales que a las que se refieren el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo correspondiente a la etapa Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía.

La elección de la materia “Comentario crítico de textos”, responde a la demanda del alumnado, que desea profundizar en el desarrollo de las competencias. Se tratará de ayudar a que los alumnos y alumnas sepan interpretar textos, analizando y valorando la información que se desprende de ellos. También de ofrecerles las herramientas para que sean capaces de expresarse y comunicar, de manera oral y escrita, sus ideas, opiniones, argumentos y conclusiones de sus trabajos. Para ello se trabajará con distintos textos desde periodísticos hasta literarios.

Hay que resaltar que la asignatura tiene un carácter eminentemente práctico y complementario de los contenidos de la asignatura troncal de Lengua castellana y literatura.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que persigue esta asignatura serían los siguientes:

1. Profundizar en el desarrollo de las competencias básicas adquiridas en la etapa anterior:

Escuchar, leer, comprender, hablar, conversar y escribir.

2. Afianzar los hábitos de lectura.

3. Ampliar el vocabulario.

4. Dominar la lengua castellana, y expresarse con fluidez y corrección, de manera oral y por escrito.

5. Resumir textos siendo capaz de aportar la información esencial, con coherencia y cohesión.

6. Interpretar textos, de diversa índole, siendo capaces de percibir contenidos en muy diversos niveles (explícitos, implícitos, denotados, connotados).

7. Identificar el tema o la tesis de un texto.

8. Mejorar la capacidad para comunicar a los demás informaciones relevantes sobre el trabajo o la obra realizados, las conclusiones obtenidas, etc.

9. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

10. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

11. Construir textos cohesionados y coherentes que expresen nuestra opinión acerca de un tema de actualidad.

3. COMPETENCIAS

1. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
3. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
4. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
5. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
6. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

4. SABERES

Para conseguir los objetivos previamente citados nuestro trabajo se dividirá en dos bloques de contenidos:

- La lectura comprensiva y crítica de textos.
- La creación de textos argumentativos propios, tanto orales como escritos.

A lo largo de cada trimestre el alumnado se enfrentará a la lectura y análisis de diversos tipos de textos. Trabajaremos principalmente los textos periodísticos, priorizando los géneros de opinión. Por otro lado, se analizarán textos literarios (líricos, narrativos, dramáticos) con especial atención a los autores y lecturas obligatorias de 2º de Bachillerato. Por otro lado, cada trimestre defenderá una argumentación oral y una escrita de los temas de interés de actualidad. Estos

temas abarcarán un amplio abanico (temas culturales, sociales, científicos, tecnológicos, literarios etc.)

Para empezar a trabajar habrá que facilitarle al alumnado herramientas para enfrentarse a los textos. Por ello revisaremos en clase los siguientes contenidos:

UNIDAD 1: EL TEXTO.

- El texto como unidad lingüística y sus propiedades:
- Los tipos de texto según la intención comunicativa.
- Los géneros periodísticos.
- Características principales de las modalidades discursivas.

UNIDAD 2: TEORÍA DEL COMENTARIO CRÍTICO DE TEXTOS

- Identificación del tema, tesis o idea principal de un texto.
- La estructuración de ideas según la tipología textual.
- Identificación de la intención comunicativa

UNIDAD 3: LA ARGUMENTACIÓN PERSONAL

- La expresión de la opinión personal sobre diversos temas de actualidad.
- Selección y justificación de nuestros argumentos.
- Los conectores discursivos.
- Tipos de argumentos.
- Estrategias de redacción.

4. SECUENCIACIÓN TEMPORAL

Para la elaboración de cada comentario se empleará cuatro sesiones. Las sesiones se distribuirán de este modo:

1ª sesión: lectura comprensiva del texto, aclaración de vocabulario, esquematización de ideas, e identificación del tema.

2ª sesión: se trabajará la estructura del texto y la relación del texto con el contexto (relación con la trayectoria del autor, con la actualidad, implicaciones sociales...) Esta sesión tendrá una parte presencial, en clase, y otra no presencial, de trabajo personal en casa.

3ª sesión: redacción. Es de extraordinaria importancia la forma lingüística del ejercicio, por ello, es evidente que ha de realizarse una REVISIÓN ANTES DE LA ENTREGA. En esta revisión debe atenderse a su corrección, entendida en sentido amplio:

a) Corrección ortográfica, de acentuación y puntuación.

b) Adecuación sintáctica: concordancias (verbos y sujetos, adjetivos y sustantivos...), nexos intraoracionales y extraoracionales (demuestran el enlace lógico de las ideas).

c) Propiedad léxica: el empleo del vocabulario correcto. Si se desconoce o no se está seguro del significado de palabras, pese a que "suenen bien", no deben usarse, así como las palabras de

registros diferentes: palabras coloquiales, vulgares... Asimismo, deben eliminarse las repeticiones de términos, así como de palabras "comodín": cosa, hacer, haber, decir... Por último, no se usarán clichés, frases hechas o lugares comunes.

4ª sesión: Lectura y corrección/autocorrección de comentarios. Tras la puesta en común en clase, de manera oral realizaremos una valoración crítica. Comprobaremos la adecuación de los argumentos presentes en el texto; novedad, actualidad y vigencia del tema tratado. La autenticidad, originalidad, validez de los datos y argumentos utilizados. Se señalarán dudas, vaguedades, contradicciones y otros aspectos (eufemismos, manipulación de datos...). El interés y adecuación del tratamiento del tema.

5. METODOLOGÍA

El alumnado, trabajando de manera individual, en pareja o en equipo, elaborará un comentario crítico de un texto. La temática procurará abarcar el máximo posible de ámbitos: literario, histórico, político, científico, humanístico, tecnológico...

Los textos empleados serán de diversa índole libros, periódicos, revistas, grabaciones de programas de radio y televisión, Internet, etc. El uso de este tipo de materiales, además de los textos literarios, permite poner al alumnado en contacto con su entorno cultural inmediato y, además, ir tomando conciencia de los diversos registros y modos de uso de la lengua que ha de llegar a manejar de manera autónoma y reflexiva.

El proyecto deberá estimular el desarrollo de las habilidades lingüísticas y la práctica del comentario crítico de textos. Se realizará en un marco participativo, donde la discusión, el debate y la colaboración entre el profesorado y el alumnado de los distintos grupos deben ser la base para su desarrollo. También se fomentará el trabajo autónomo del alumnado en tareas que supongan la búsqueda de materiales, la indagación acerca de fuentes de información, la selección de información y su aprovechamiento. Las actividades de comprensión y producción centradas en textos, además de profundizar en el manejo adecuado del código lingüístico y en el desarrollo de recursos y estrategias expresivas, atenderán a procesos de comprensión tales como el resumen, el análisis de procedimientos de expresión y de organización del discurso en relación con su finalidad, la modalidad textual y la situación comunicativa, y a la capacidad para realizar valoraciones críticas tanto de los aspectos formales como de contenido poniendo especial atención en los usos lingüísticos que supongan cualquier tipo de discriminación.

En este proceso el profesorado organizará y facilitará contextos comunicativos motivadores; combinará métodos expositivos y de indagación, potenciando trabajos de documentación; facilitará el trabajo autónomo del alumnado y observará sus progresos y dificultades.

Es muy importante la puesta en común de los comentarios como elemento de autoevaluación y enriquecimiento personal.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos que se van a utilizar son los siguientes:

- Cuaderno o carpeta personal de trabajo.
- Material fotocopiable con selección de textos propuestos.
- Internet, prensa y bibliografía varia.
- Recursos TIC.

- Classroom.

6. EVALUACIÓN

6.1 Los criterios generales de evaluación son los siguientes:

COMPETENCIA CRITERIOS

1. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

1.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

1.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

2. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

3. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

3.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de

borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

4. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

4.1 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

5. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

5.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

5.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

6. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la

reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

6.2 Instrumentos de evaluación

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto vamos a emplear los siguientes instrumentos:

Observación directa de su trabajo en el aula

Comentarios de textos literarios

Comentario crítico

Exposiciones orales

Debates

Cuestionarios de autoevaluación

Pruebas escritas

PRECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

- Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.
- Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.
- En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

7. Atención a la diversidad

Tras la evaluación inicial y los informes del alumnado del curso anterior, no hay ningún alumno que necesite, a priori, un programa de refuerzo educativo o profundización. Si a lo largo del curso, algún alumno/ a manifiesta dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje, procederemos a la realización de su correspondiente programa de refuerzo educativo.

PROYECTO LECTOR

Es obvio que la lectura es una herramienta que ayuda a la mejora de la competencia lingüística.

Dentro de nuestra programación, la lectura tiene una gran relevancia. Está relacionada de manera directa con la competencia 7 y 8; e indirectamente con la 2, 4 y 6.

A continuación enumeramos las distintas actuaciones que vamos a llevar a cabo:

- Lectura colectiva. En cada nivel hemos seleccionado una serie de lecturas por trimestre para leerlas en clase de manera oral. Las lecturas la hemos seleccionado teniendo en cuenta los

intereses del alumnado y las preferencias lectoras que nos han manifestado en las pruebas y cuestionarios iniciales. Estas lecturas vienen recogidas en las programaciones de cada curso.

Estas lecturas se evalúan a través de situaciones de aprendizaje en las que están integradas o a través de pruebas escritas. Algunas de las situaciones planteadas son las siguientes:

- Booktrailers.
- Contar la historia en viñetas.
- Ilustración de relatos.
- Creación de relatos tomando como modelo los vistos en clase.
- Pruebas escritas.

Le dedicaremos una hora a la semana a la lectura colectiva. El tiempo de la realización de las actividades de evaluación está recogido en las distintas situaciones de aprendizaje.

- Lectura personal. Se evalúa a través de la realización de fichas de lectura.
- Comentario en clase de distintos tipos de texto: artículos de opinión, ensayos, recetas, instrucciones, currículum... Se evalúan a partir de las producciones individuales o colectivas del alumnado.
- Comentario crítico de textos de obras literarias o periodísticas.
- Concurso literario

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Francisco Javier de Uriarte se encuentra en el Puerto de Santa María (ciudad de más de 80.000 habitantes en 2022), concretamente en su periferia, junto a la base militar de Rota. La zona está formada por viviendas unifamiliares de familias de un status social medio.

La oferta de enseñanzas del centro incluye primer y segundo ciclo de E.S.O., Bachillerato (en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias y Tecnología).

El alumnado del centro es muy numeroso y diverso. En general su nivel socio-económico es medio.

El Plan de centro se encuentra actualmente en fase de desarrollo y actualización.

La finalidad principal de la materia de Latín en 4º de ESO (primer curso en el que puede cursarse) es introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

En cuanto a los Planes y Programas educativos, son diversos los activos en el presente curso; nuestra materia, Latín, se interrelaciona y participa especialmente de algunos de ellos:

- Plan de Igualdad de género: a través del conocimiento de los roles familiares en la antigua Roma, en especial el papel de la mujer, y su comparativa con nuestro presente.

- Forma Joven: máxima mens sana in corpore sano; estudio de las competiciones deportivas en el mundo clásico; puesta el valor del cuidado físico y psíquico.

- Espacio de Paz: estudio del ejército romano y la Pax augusta; valoración de la paz frente al belicismo de la Antigüedad; el diálogo y el debate como formas de solucionar conflictos.

Esta programación va dirigida al último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, concretamente a alumnos/as matriculados/as en el grupo 4º A, B y C con que cuenta el centro. Toda tarea necesita un plan para evitar la improvisación. La experiencia y la realidad nos permitirán innovar y dejar espacio para que cada profesional aporte su toque personal. Necesitamos pues planificar nuestra actividad como cualquier otro profesional.

La programación didáctica es una forma de organizar la actividad docente, dándole una estructura coherente con las características de la enseñanza y de las circunstancias en que se produce (el tipo de centro y la zona en la que se encuentra, las características de los alumnos y de sus familias, etc.).

La mayoría del alumnado de 4º de ESO ha estado matriculado en el centro en los cursos anteriores y no suele cursar la materia de Cultura Clásica en el primer ciclo de ESO por lo que sus conocimientos sobre las materias de latín de 4º de ESO suelen ser escasos. Es alumnado matriculado en el grupo A., B y C.

Este alumnado se caracteriza por ser, la mayoría, hijo de militares. Nuestro centro está situado junto a la base militar de Rota, en suelo del Puerto de Santa María, lo que confiere a nuestro Instituto unas características especiales. Los padres suelen implicarse mucho en la educación de sus hijos y estar muy pendientes de todo lo relacionado con éstos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así

su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

La profesora de Latín está integrada dentro del Departamento de Lengua castellana y Literatura. Dicho Departamento está integrado por cinco docentes, incluyéndome a mí. En el centro se imparte latín de 4º de la ESO y Latín y Griego de 1º y 2º de Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023: "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación."

De esta forma, la Evaluación inicial de nuestra materia comienza con la recogida de información sobre nuestro alumnado: su contexto personal y familiar, datos académicos y de convivencia, así como aspectos de atención a la diversidad si fueran oportunos. Esta información a su vez se complementa con nuestros instrumentos de evaluación, concretamente mediante la observación directa del alumnado durante las primeras semanas del curso y a través de pruebas objetivas de clase, entre las que se encuentra una prueba inicial. Los instrumentos de evaluación no solo medirán el nivel competencial del alumnado (expresado en Iniciado, Medio y Avanzado), sino que también serán utilizados para detectar focos de interés del alumnado, intereses que luego podrán ser utilizados en el diseño de situaciones de aprendizaje y otras actividades motivadoras.

2. Principios Pedagógicos:

Los Principios pedagógicos constan de una serie de elementos transversales que han de estar presentes y trabajarse de manera integrada en todas las materias del currículo, como recoge el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. A continuación citamos dichos elementos y, de manera concisa, cómo se enfocan desde nuestra materia.

- Plan de lectura (mínimo de 30 minutos de lectura para todo el alumnado de ESO): está integrado totalmente en nuestra materia, en la que antes de esta medida la lectura ya disponía de un papel destacado. Las lecturas elegidas se organizarán en tres etapas: previa a la lectura (donde activaremos los conocimientos previos del alumnado y sus expectativas, y si fuera posible la relación con alguno de sus intereses); durante la lectura (en la que acompañaremos al alumnado, de manera que este comprenda el texto, su vocabulario y trasfondo, y con la finalidad de que el proceso de lectura mejore y se naturalice); y posterior a la lectura (con actividades diversas que reflejen la comprensión del texto, lo sintetice, etc, así como otras de ampliación, en las que el alumnado cree sus propios textos o investigue las relaciones de la lectura realizado con otros ámbitos).

- Desarrollo de la competencia lingüística: la materia de Latín contribuye al desarrollo del hábito lector y trabaja la expresión oral y escrita, así como la expresión en público mediante las distintas tareas propuestas (trabajos de investigación, redacciones personales, exposiciones individuales y en grupo, etc).

- Utilización de tecnologías de la información y la comunicación: el alumnado utilizará las TICs como herramientas para buscar información y realizar ciertas actividades; para ello les recomendamos espacios seguros y, en resumen, guiaremos su uso.

- Gestión de emociones y resolución pacífica de conflictos: partiendo de los conocimientos acerca de la democracia ateniense y, más concretamente, la oratoria y la política romana, se potenciará el uso del diálogo y el debate para su uso dentro y fuera del aula.

- Desarrollo sostenible, medio ambiente, patrimonio natural y cultural de nuestra comunidad: nuestra materia ha de descubrir y acercar el importante legado clásico de nuestra comunidad a nuestros alumnos, de forma que sean conscientes de la importancia de su conservación.

- Desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía personal: el aprendizaje no se limita a la acumulación de contenidos, pues al enfocarse de forma competencial prepara al alumno para la vida, por lo que nuestra materia también contribuirá al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado (a través de actividades propuestas que propicien la reflexión, la propia valoración y el funcionamiento autónomo).

En resumen, las actividades presentes en nuestra programación serán competenciales, y en ellas se atenderá a los centros de interés del alumnado. Entre estas actividades se incluyen trabajos en grupo (que propicien la colaboración, la organización o la resolución de conflictos) y trabajos de investigación (en los que el alumnado

tendrá una mayor autonomía como agente de su aprendizaje y con los que, posteriormente, potenciar el aprendizaje entre iguales). Las actividades programadas son flexibles, atienden a la perspectiva de género y a la diversidad, a la orientación global del alumnado y al desarrollo de su competencia lingüística.

Por último, parte de dichas actividades se relacionan y contribuyen a los Planes y Proyectos (como se ha indicado en su apartado correspondiente)

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

A lo largo del curso realizaremos situaciones de aprendizaje, las cuales se insertan en distintas unidades didácticas.

En la práctica diaria de nuestra asignatura seguiremos trabajando la competencia matemática diariamente como siempre hemos hecho, incidiendo en el razonamiento lógico porque nuestra materia no es algo memorístico sino que incide en la lógica y el razonamiento cada vez que declinamos, conjugamos, analizamos y traducimos.

4. Materiales y recursos:

El alumnado deberá tener en clase el siguiente material:

- Libro de texto: Latín 4ºESO, M. Durán; editorial CASALS.
- Material de escritura: Hojas de clasificador o folios, bolígrafo, lápiz, borrador, etc.

Además, en nuestras sesiones haremos uso de distintos recursos, principalmente:

- Ordenador con conexión a internet y proyector en cada una de las aulas donde estén disponibles. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D, ejercicios interactivos, etc.

- Fotocopias: especialmente de actividades de refuerzo o ampliación.

- Realización de actividades interactivas.

- Libros de la Biblioteca del Centro (para el Plan de lectura en concreto utilizaremos "Héroes y heroínas. los favoritos de los dioses" de Montse Viladevall i Valdeperas y Toni Llacay i Pintat y "Mitología griega" de María Angelidou).

- Correo electrónico, plataforma Google Classroom, iPAsen.

- Sitios online recurrentes, como:

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php

<https://dle.rae.es/>

<http://clasicasseverochoa.blogspot.com/>

<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>

<http://www.youtube.com/> (canales: Destripando la historia; Academia play)

<http://www.luduslitterarius.net/>

<http://almacendeclasicas.blogspot.com/>

<http://www.culturaclasica.com/>

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Latín de 4º obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación.

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Para los alumnos que no hayan superado algún criterio, se irán realizando a lo largo del curso tareas y pruebas específicas para su recuperación (durante el propio trimestre, así como en el trimestre siguiente). Si a pesar de estos mecanismos de recuperación hubiera alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria de junio, estos podrán presentarse a una última convocatoria extraordinaria de junio (que constará de una prueba del mismo tipo que las realizadas durante el curso para recuperar). A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los tutores del alumno/a.

Los instrumentos de evaluación, los cuales se asociarán a los Criterios de evaluación (y, en consecuencia a los Saberes básicos y Competencias específicas correspondientes) pueden resumirse en:

- Observación directa.
- Cuaderno de clase.
- Intervenciones en clase.
- Actividades de diversa índole (cuestionarios, mapas conceptuales, redacciones, etc)
- Trabajos de investigación (individuales y cooperativos).
- Pruebas objetivas (escritas y orales).
- Exposiciones.
- Tests de autoevaluación y coevaluación.

Estos instrumentos son variados, pues intentan responder a la propia variedad de nuestro alumnado. En consonancia con esta diversidad, dichos instrumentos pueden presentarse con distintas opciones de realización, de modo que cada alumno elija el modo que mejor se le adecúe (tal como proponen los principios DUA).

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1 Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. El latín y las lenguas románicas.

1ª Evaluación, 0,5 semanas

2 Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación. Pervivencia de elementos

lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

1ª Evaluación, 0,5 semanas

3 Las lenguas flexivas. La lengua latina. La flexión nominal. Primera Declinación. Presente de indicativo del verbo sum. El orden de palabras en latín. Sintaxis de los casos. La concordancia. La oración simple: oraciones atributivas.

1ª Evaluación, 1 semana

4 Segunda declinación. Los neutros. Adjetivos de la 1a clase. Preposiciones, casos que las rigen y su función sintáctica . La oración simple: oraciones predicativas.

1ª Evaluación, 3 semanas

5 La flexión verbal, características generales. Presente de indicativo activo y pasivo de verbos modelo. Futuro imperfecto de verbos modelo y de sum.

1ª Evaluación, 3 semanas

6 Geografía de Roma. La expansión. Historia de Roma. Organización política y social y su influencia en la cultura posterior. Evolución de étimos latinos.

1ª Evaluación, 3 semanas

7 Tercera declinación: Temas en consonante y en -i. Pretérito imperfecto de indicativo activo y pasivo de los verbos modelo y de sum.

2ª Evaluación, 2,5 semanas

8 Adjetivos de la 2ª clase. Futuro imperfecto de indicativo activo y pasivo de los verbos modelo y de sum.

2ª Evaluación, 2,5 semanas

9 Oración pasiva. El complemento agente. La oración compuesta coordinada.

2ª Evaluación, 2 semanas

10 La religión en Roma. Los mitos y sus manifestaciones posteriores. 2ª Evaluación, 1 semana

11 Influencia del legado romano en otras culturas y en Andalucía.

Evolución de étimos latinos.

2ª Evaluación, 1 semana.

12 Pretérito perfecto activo de los verbos modelos y de sum. 3ª Evaluación, 2 semanas.

13 Cuarta y quinta declinación. Pronombres personales; adjetivos y pronombres posesivos. Características de la flexión pronominal. Los demostrativos. El pronombre anafórico is. Los pronombres idem e ipse.

3ª Evaluación, 1 semana.

14 Formación y sintaxis del infinitivo de presente: infinitivo concertado. 3ª Evaluación, 2 semanas.

15 Formación y sintaxis del participio de pretérito pasivo: participio concertado

3ª Evaluación, 2 semanas.

16 Los pronombres relativos e interrogativos. 3ª Evaluación, 1 semana.

17 Pronombres y adjetivos indefinidos y numerales 3ª Evaluación, 1

semanas.

18 Obras públicas y urbanismo. El arte en Roma y sus manifestaciones en la Bética.

Evolución de étimos latinos.

3ª Evaluación, 2 semanas.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Como los niños pequeños aprenden a hablar
- Damos una vuelta por Roma
- Nos vestimos de romanos

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La profesora de latín está abierta a realizar cuantas actividades complementarias surjan a lo largo del curso en colaboración con otros departamentos y que parezcan adecuadas a los objetivos de nuestra programación.

La finalidad de las actividades extraescolares es la de completar la formación teórica adquirida por los alumnos en sus respectivas clases con un conocimiento práctico en el que van descubriendo por sí mismos el patrimonio histórico y artístico de nuestro entorno. Las actividades complementarias y extraescolares forman parte del currículum de nuestra área y son un instrumento de motivación hacia el alumno, fuera de lo puramente localizado en el aula. Así pues, los objetivos que pretendemos alcanzar con estas actividades son los siguientes:

Conocer y valorar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, y contribuir a su conservación y mejora. Así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y de los individuos, en el marco de su inserción en la diversidad de comunidades del Estado español y en la comunidad de naciones.

Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de nuestra modalidad, así como sus aplicaciones e incidencia en el medio físico, natural y social.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

Conocer las creencias, las actitudes y los valores básicos de nuestro patrimonio cultural, que hunden sus raíces en la Antigüedad Clásica, para valorarlos críticamente y poder actuar de forma autónoma desarrollando actitudes solidarias, tolerantes y que promuevan la igualdad frente a todo tipo de discriminaciones.

Es deseo de la profesora de latín que se facilite en la mayor medida posible el acceso de su alumnado a todas aquellas actividades que, por su carácter formativo, se consideren oportunas a lo largo del curso. Aunque acataremos las normas del centro respecto a las actividades extraescolares.

La profesora de latín ha propuesto las siguientes actividades complementarias y extraescolares para los alumnos que cursan las materias impartidas por nuestro departamento:

-Visita al Cádiz romano, incluyendo el museo de Cádiz, el yacimiento fenicio Gadir y los diversos restos que se hayan presente en nuestra ciudad para que el alumnado conozca en vivo los elementos culturales estudiados.

-Asistencia a la representación teatral de una obra clásica dentro de la oferta educativa de nuestro ayuntamiento y encuadrada en las jornadas de teatro grecolatino. La literatura grecolatina es la cuna de la literatura occidental. La vigencia de los temas tratados en la comedia y la tragedia ha hecho que perdure su influencia a lo largo de los siglos. No hay nada mejor que una representación teatral para acercar la literatura grecolatina a los alumnos.

-Visita y asistencia a una representación teatral en Baelo Claudia o Itálica.

-Cualquier otra actividad: conferencias, exposiciones, etc. relacionadas con nuestras disciplinas y que puedan resultar de interés al alumnado.

Estas actividades se realizarán preferentemente en los dos primeros trimestres del curso, siguiendo las normas del Departamento de Actividades Extraescolares. Es imposible determinar la fecha de realización de algunas actividades, porque dependen de organismos, asociaciones o entidades que deberán responder a nuestra petición y son dichos entes organizadores los responsables de su ubicación temporal.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Las medidas existentes en el IES Javier de Uriarte que pueden afectar a nuestro departamento son:

- Nuestro alumnado no puede tener esta materia pendiente ya que no se ha cursado anteriormente en otro curso.
- Diversificación de la programación: Incluye metodologías favorecedoras de la inclusión, organización de espacios, de tiempos, diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas, adaptaciones en las pruebas escritas.
- Enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas para alumnos con altas capacidades.
- PRA para todos los alumnos con dificultades en la materia o que tengan necesidades educativas especiales.
- Trabajo por proyectos y trabajo cooperativo.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis

mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ξ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:**Denominación**

LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

LAT.4.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.1.3.. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.1.6.. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.4.2.1.. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 28/10/2024 10:04:52

Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.
Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

Criterios de evaluación:
LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar
Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Criterios de evaluación:
LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas
Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.
Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.
Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. El presente de la civilización latina.
1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, <i>civis</i> , <i>populus</i> , <i>sacer</i> y <i>homo</i> .
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.

1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo <i>sum</i> : modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

D. Legado y patrimonio.

1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

- | |
|---|
| 4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno. |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. |
| 6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |
| 7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X															X	X
LAT.4.2												X										X											X	X
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X		
LAT.4.4						X								X								X										X	X	
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X															X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Francisco Javier de Uriarte se encuentra en el Puerto de Santa María (ciudad de más de 80.000 habitantes en 2022), concretamente en su periferia, junto a la base militar de Rota. La zona está formada por viviendas unifamiliares de familias de un status social medio.

La oferta de enseñanzas del centro incluye primer y segundo ciclo de E.S.O., Bachillerato (en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias y Tecnología).

El alumnado del centro es muy numeroso y diverso. En general su nivel socio-económico es medio.

El Plan de centro se encuentra actualmente en fase de desarrollo y actualización.

La finalidad principal de la materia de Latín en 4º de ESO (primer curso en el que puede cursarse) es introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras

lenguas.

En cuanto a los Planes y Programas educativos, son diversos los activos en el presente curso; nuestra materia, Latín, se interrelaciona y participa especialmente de algunos de ellos:

- Plan de Igualdad de género: a través del conocimiento de los roles familiares en la antigua Roma, en especial el papel de la mujer, y su comparativa con nuestro presente.

- Forma Joven: máxima mens sana in corpore sano; estudio de las competiciones deportivas en el mundo clásico; puesta el valor del cuidado físico y psíquico.

- Espacio de Paz: estudio del ejército romano y la Pax augusta; valoración de la paz frente al belicismo de la Antigüedad; el diálogo y el debate como formas de solucionar conflictos.

Esta programación va dirigida al último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, concretamente a alumnos/as matriculados/as en el grupo 4º A, B y C con que cuenta el centro. Toda tarea necesita un plan para evitar la improvisación. La experiencia y la realidad nos permitirán innovar y dejar espacio para que cada profesional aporte su toque personal. Necesitamos pues planificar nuestra actividad como cualquier otro profesional.

La programación didáctica es una forma de organizar la actividad docente, dándole una estructura coherente con las características de la enseñanza y de las circunstancias en que se produce (el tipo de centro y la zona en la que se encuentra, las características de los alumnos y de sus familias, etc.).

La mayoría del alumnado de 4º de ESO ha estado matriculado en el centro en los cursos anteriores y no suele cursar la materia de Cultura Clásica en el primer ciclo de ESO por lo que sus conocimientos sobre las materias de latín de 4º de ESO suelen ser escasos. Es alumnado matriculado en el grupo A., B y C.

Este alumnado se caracteriza por ser, la mayoría, hijo de militares. Nuestro centro está situado junto a la base militar de Rota, en suelo del Puerto de Santa María, lo que confiere a nuestro Instituto unas características especiales. Los padres suelen implicarse mucho en la educación de sus hijos y estar muy pendientes de todo lo relacionado con éstos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

La profesora de Latín está integrada dentro del Departamento de Lengua castellana y Literatura. Dicho Departamento está integrado por cinco docentes, incluyéndome a mí. En el centro se imparte latín de 4º de la ESO y Latín y Griego de 1º y 2º de Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023: "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación."

De esta forma, la Evaluación inicial de nuestra materia comienza con la recogida de información sobre nuestro alumnado: su contexto personal y familiar, datos académicos y de convivencia, así como aspectos de atención a la diversidad si fueran oportunos. Esta información a su vez se complementa con nuestros instrumentos de evaluación, concretamente mediante la observación directa del alumnado durante las primeras semanas del curso y a través de pruebas objetivas de clase, entre las que se encuentra una prueba inicial. Los instrumentos de evaluación no solo medirán el nivel competencial del alumnado (expresado en Iniciado, Medio y Avanzado), sino que también serán utilizados para detectar focos de interés del alumnado, intereses que luego podrán ser utilizados en el diseño de situaciones de aprendizaje y otras actividades motivadoras.

2. Principios Pedagógicos:

Los Principios pedagógicos constan de una serie de elementos transversales que han de estar presentes y trabajarse de manera integrada en todas las materias del currículo, como recoge el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. A continuación citamos dichos elementos y, de manera concisa, cómo se enfocan desde nuestra materia.

- Plan de lectura (mínimo de 30 minutos de lectura para todo el alumnado de ESO): está integrado totalmente en nuestra materia, en la que antes de esta medida la lectura ya disponía de un papel destacado. Las lecturas elegidas se organizarán en tres etapas: previa a la lectura (donde activaremos los conocimientos previos del alumnado y sus expectativas, y si fuera posible la relación con alguno de sus intereses); durante la lectura (en la que acompañaremos al alumnado, de manera que este comprenda el texto, su vocabulario y trasfondo, y con la finalidad de que el proceso de lectura mejore y se naturalice); y posterior a la lectura (con actividades diversas que reflejen la comprensión del texto, lo sintético, etc, así como otras de ampliación, en las que el alumnado cree sus propios textos o investigue las relaciones de la lectura realizado con otros ámbitos).

- Desarrollo de la competencia lingüística: la materia de Latín contribuye al desarrollo del hábito lector y trabaja la expresión oral y escrita, así como la expresión en público mediante las distintas tareas propuestas (trabajos de investigación, redacciones personales, exposiciones individuales y en grupo, etc).

- Utilización de tecnologías de la información y la comunicación: el alumnado utilizará las TICs como herramientas para buscar información y realizar ciertas actividades; para ello les recomendamos espacios seguros y, en resumen, guiaremos su uso.

- Gestión de emociones y resolución pacífica de conflictos: partiendo de los conocimientos acerca de la democracia ateniense y, más concretamente, la oratoria y la política romana, se potenciará el uso del diálogo y el debate para su uso dentro y fuera del aula.

- Desarrollo sostenible, medio ambiente, patrimonio natural y cultural de nuestra comunidad: nuestra materia ha de descubrir y acercar el importante legado clásico de nuestra comunidad a nuestros alumnos, de forma que sean conscientes de la importancia de su conservación.

- Desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía personal: el aprendizaje no se limita a la acumulación de contenidos, pues al enfocarse de forma competencial prepara al alumno para la vida, por lo que nuestra materia también contribuirá al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado (a través de actividades propuestas que propicien la reflexión, la propia valoración y el funcionamiento autónomo).

En resumen, las actividades presentes en nuestra programación serán competenciales, y en ellas se atenderá a los centros de interés del alumnado. Entre estas actividades se incluyen trabajos en grupo (que propicien la colaboración, la organización o la resolución de conflictos) y trabajos de investigación (en los que el alumnado

tendrá una mayor autonomía como agente de su aprendizaje y con los que, posteriormente, potenciar el aprendizaje entre iguales). Las actividades programadas son flexibles, atienden a la perspectiva de género y a la diversidad, a la orientación global del alumnado y al desarrollo de su competencia lingüística.

Por último, parte de dichas actividades se relacionan y contribuyen a los Planes y Proyectos (como se ha indicado en su apartado correspondiente)

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

A lo largo del curso realizaremos situaciones de aprendizaje, las cuales se insertan en distintas unidades didácticas.

En la práctica diaria de nuestra asignatura seguiremos trabajando la competencia matemática diariamente como siempre hemos hecho, incidiendo en el razonamiento lógico porque nuestra materia no es algo memorístico sino que incide en la lógica y el razonamiento cada vez que declinamos, conjugamos, analizamos y traducimos.

4. Materiales y recursos:

El alumnado deberá tener en clase el siguiente material:

- Material de escritura: Hojas de clasificador o folios, bolígrafo, lápiz, borrador, etc.

Además, en nuestras sesiones haremos uso de distintos recursos, principalmente:

- Ordenador con conexión a internet y proyector en cada una de las aulas donde estén disponibles. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D, ejercicios interactivos, etc.

- Fotocopias: especialmente de actividades de refuerzo o ampliación.

- Realización de actividades interactivas.

- Libros de la Biblioteca del Centro (para el Plan de lectura en concreto utilizaremos "Aulularia" y "Asinaria" de Plauto y además se leerán también fragmentos de distintos autores y géneros literarios seleccionados por la profesora).

- Correo electrónico, plataforma Google Classroom, iPasen.

- Apuntes dados por la profesora en Classroom.

- Sitios online recurrentes, como:

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php

<https://dle.rae.es/>

<http://clasicasseverochoa.blogspot.com/>

<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>

<http://www.youtube.com/> (canales: Destripando la historia; Academia play)

<http://www.luduslitterarius.net/>

<http://almacendeclasicas.blogspot.com/>

<http://www.culturaclasica.com/>

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Latín de 1º obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación.

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Para los alumnos que no hayan superado algún criterio, se irán realizando a lo largo del curso tareas y pruebas específicas para su recuperación (durante el propio trimestre, así como en el trimestre siguiente). Si a pesar de estos mecanismos de recuperación hubiera alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria de junio, estos podrán presentarse a una última convocatoria extraordinaria de junio (que constará de una prueba del mismo tipo que las realizadas durante el curso para recuperar). A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los tutores del alumno/a.

Los instrumentos de evaluación, los cuales se asociarán a los Criterios de evaluación (y, en consecuencia a los Saberes básicos y Competencias específicas correspondientes) pueden resumirse en:

- Observación directa.
- Cuaderno de clase.
- Intervenciones en clase.
- Actividades de diversa índole (cuestionarios, mapas conceptuales, redacciones, etc)
- Trabajos de investigación (individuales y cooperativos).
- Pruebas objetivas (escritas y orales).
- Exposiciones.
- Tests de autoevaluación y coevaluación.

Estos instrumentos son variados, pues intentan responder a la propia variedad de nuestro alumnado. En consonancia con esta diversidad, dichos instrumentos pueden presentarse con distintas opciones de realización, de modo que cada alumno elija el modo que mejor se le adecúe (tal como proponen los principios DUA).

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidad 1

Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. El latín y las lenguas románicas. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

1ª Evaluación, 0,5 semanas.

Unidad 2

Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.

1ª Evaluación, 1 semanas.

Unidad 3

Las lenguas flexivas. La lengua latina. La flexión nominal. Primera Declinación. Presente de indicativo del verbo sum. El orden de palabras en latín. Valores y función de los casos. La concordancia. La oración simple: oraciones atributivas.

1ª Evaluación, 1 semana.

Unidad 4

Segunda declinación. Los neutros. Adjetivos de la 1ª clase. Pretérito imperfecto de sum. Preposiciones y casos que las rigen. La oración simple: oraciones predicativas.

1ª Evaluación, 3 semanas.

Unidad 5

La flexión verbal, características generales. Presente y pretérito imperfecto de indicativo activo y pasivo de verbos modelo. Futuro imperfecto de verbos modelo y de sum

1ª Evaluación, 3 semanas.

Unidad 6

Geografía de Roma y su expansión por Europa. Historia de Roma. La organización política y social y su influencia en la cultura occidental.

Evolución de étimos latinos.

1ª Evaluación, 3 semanas.

Unidad 7

Tercera declinación: Temas en consonante y en -i. Presente y pretérito imperfecto de subjuntivo activo y pasivo.

2ª Evaluación, 1,5 semanas.

Unidad 8

Adjetivos de la 2ª clase. Grados del adjetivo. Formación y sintaxis del comparativo y del superlativo. Tema de perfecto y tiempos de perfecto activos que se forman sobre él.

2ª Evaluación, 1,5 semanas.

Unidad 9

Cuarta y quinta declinación. Pronombres personales; adjetivos y pronombres posesivos.. Oración pasiva. El complemento agente.

2ª Evaluación, 1,5 semanas.

Unidad 10

Características de la flexión pronominal. Los demostrativos. Tema de perfecto pasivo. La oración compuesta coordinada.

2ª Evaluación, 1,5 semanas.

Unidad 11

El pronombre anafórico is. Los pronombres idem e ipse. Pronombres y adjetivos indefinidos y numerales.

2ª Evaluación, 1 semanas.

Unidad 12

Mitología y manifestaciones posteriores. La religión. Vida cotidiana en Roma.

Evolución de étimos latinos.

2ª Evaluación, 2 semanas.

Unidad 13

Los pronombres relativos e interrogativos. Subordinadas adjetivas. Formación y sintaxis del participio: concertado y absoluto.

3ª Evaluación, 3 semanas.

Unidad 14

Formación y sintaxis del infinitivo: concertado y no concertado. Subordinadas sustantivas.

3ª Evaluación, 3 semanas.

Unidad 15

Adverbios de uso frecuente. Verbos irregulares: Los compuestos de sum.

3ª Evaluación, 1 semanas.

Unidad 16

Verbo volo y sus compuestos.

3ª Evaluación, 1 semanas.

Unidad 17

Verbos fero, eo y sus compuestos.

3ª Evaluación, 1 semanas.

Unidad 18

Obras públicas y urbanismo. Arte e influencia del arte griego en la civilización posterior. Los géneros literarios.

Evolución de étimos latinos.

3ª Evaluación, 2 semanas.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Comenzamos con el alfabeto
- Dioses olímpicos
- El vestido en Roma

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La profesora de latín está abierta a realizar cuantas actividades complementarias surjan a lo largo del curso en colaboración con otros departamentos y que parezcan adecuadas a los objetivos de nuestra programación.

La finalidad de las actividades extraescolares es la de completar la formación teórica adquirida por los alumnos en sus respectivas clases con un conocimiento práctico en el que van descubriendo por sí mismos el patrimonio histórico y artístico de nuestro entorno. Las actividades complementarias y extraescolares forman parte del currículum de nuestra área y son un instrumento de motivación hacia el alumno, fuera de lo puramente localizado en el aula. Así pues, los objetivos que pretendemos alcanzar con estas actividades son los siguientes:

Conocer y valorar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, y contribuir a su conservación y mejora. Así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y de los individuos, en el marco de su inserción en la diversidad de comunidades del Estado español y en la comunidad de naciones.

Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de nuestra modalidad, así como sus aplicaciones e incidencia en el medio físico, natural y social.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

Conocer las creencias, las actitudes y los valores básicos de nuestro patrimonio cultural, que hunden sus raíces en la Antigüedad Clásica, para valorarlos críticamente y poder actuar de forma autónoma desarrollando actitudes solidarias, tolerantes y que promuevan la igualdad frente a todo tipo de discriminaciones.

Es deseo de la profesora de latín que se facilite en la mayor medida posible el acceso de su alumnado a todas aquellas actividades que, por su carácter formativo, se consideren oportunas a lo largo del curso. Aunque acataremos las normas del centro respecto a las actividades extraescolares.

La profesora de latín ha propuesto las siguientes actividades complementarias y extraescolares para los alumnos que cursan las materias impartidas por nuestro departamento:

- Visita al Cádiz romano, incluyendo el museo de Cádiz, el yacimiento fenicio Gadir y los diversos restos que se hayan presente en nuestra ciudad para que el alumnado conozca en vivo los elementos culturales estudiados.
- Asistencia a la representación teatral de una obra clásica dentro de la oferta educativa de nuestro ayuntamiento y encuadrada en las jornadas de teatro grecolatino. La literatura grecolatina es la cuna de la literatura occidental. La

vigencia de los temas tratados en la comedia y la tragedia ha hecho que perdure su influencia a lo largo de los siglos. No hay nada mejor que una representación teatral para acercar la literatura grecolatina a los alumnos.

-Visita y asistencia a una representación teatral en Baelo Claudia o Itálica.

-Cualquier otra actividad: conferencias, exposiciones, etc. relacionadas con nuestras disciplinas y que puedan resultar de interés al alumnado.

Estas actividades se realizarán preferentemente en los dos primeros trimestres del curso, siguiendo las normas del Departamento de Actividades Extraescolares. Es imposible determinar la fecha de realización de algunas actividades, porque dependen de organismos, asociaciones o entidades que deberán responder a nuestra petición y son dichos entes organizadores los responsables de su ubicación temporal.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio , así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Las medidas existentes en el IES Javier de Uriarte que pueden afectar a nuestro departamento en Bachillerato son:

-Nuestro alumnado no puede tener esta materia pendiente ya que no se ha cursado anteriormente en otro curso.

-Diversificación de la programación: Incluye metodologías favorecedoras de la inclusión, organización de espacios, de tiempos, diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas, adaptaciones en las pruebas escritas.

-Enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas para alumnos con altas capacidades.

-PRA para todos los alumnos con dificultades en la materia o que tengan necesidades educativas especiales.

-Trabajo por proyectos y trabajo cooperativo.

Si el alumnado no obtiene evaluación positiva en la materia, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. El profesor/a elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia

y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así

como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptor operativo:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

LATI.1.1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LATI.1.2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LATI.1.3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LATI.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LATI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
B. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: <i>Graecia capta ferum victorem cepit</i> .
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo, etc.).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: <i>Mare Nostrum</i> .
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i>¿cursus honorum¿</i> .
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023: "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación."

De esta forma, la Evaluación inicial de nuestra materia comienza con la recogida de información sobre nuestro alumnado: su contexto personal y familiar, datos académicos y de convivencia, así como aspectos de atención a la diversidad si fueran oportunos. Esta información a su vez se complementa con nuestros instrumentos de evaluación, concretamente mediante la observación directa del alumnado durante las primeras semanas del curso y a través de pruebas objetivas de clase, entre las que se encuentra una prueba inicial. Los instrumentos de evaluación no solo medirán el nivel competencial del alumnado (expresado en Iniciado, Medio y Avanzado), sino que también serán utilizados para detectar focos de interés del alumnado, intereses que luego podrán ser utilizados en el diseño de situaciones de aprendizaje y otras actividades motivadoras.

2. Principios Pedagógicos:

Los Principios pedagógicos constan de una serie de elementos transversales que han de estar presentes y trabajarse de manera integrada en todas las materias del currículo, como recoge el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. A continuación citamos dichos elementos y, de manera concisa, cómo se enfocan desde nuestra materia.

- Plan de lectura (mínimo de 30 minutos de lectura para todo el alumnado de ESO): está integrado totalmente en nuestra materia, en la que antes de esta medida la lectura ya disponía de un papel destacado. Las lecturas elegidas se organizarán en tres etapas: previa a la lectura (donde activaremos los conocimientos previos del alumnado y sus expectativas, y si fuera posible la relación con alguno de sus intereses); durante la lectura (en la que acompañaremos al alumnado, de manera que este comprenda el texto, su vocabulario y trasfondo, y con la finalidad de que el proceso de lectura mejore y se naturalice); y posterior a la lectura (con actividades diversas que reflejen la comprensión del texto, lo sintético, etc, así como otras de ampliación, en las que el alumnado cree sus propios textos o investigue las relaciones de la lectura realizado con otros ámbitos).

- Desarrollo de la competencia lingüística: la materia de Latín contribuye al desarrollo del hábito lector y trabaja la expresión oral y escrita, así como la expresión en público mediante las distintas tareas propuestas (trabajos de investigación, redacciones personales, exposiciones individuales y en grupo, etc).

- Utilización de tecnologías de la información y la comunicación: el alumnado utilizará las TICs como herramientas para buscar información y realizar ciertas actividades; para ello les recomendamos espacios seguros y, en resumen, guiaremos su uso.

- Gestión de emociones y resolución pacífica de conflictos: partiendo de los conocimientos acerca de la democracia ateniense y, más concretamente, la oratoria y la política romana, se potenciará el uso del diálogo y el debate para su uso dentro y fuera del aula.

- Desarrollo sostenible, medio ambiente, patrimonio natural y cultural de nuestra comunidad: nuestra materia ha de descubrir y acercar el importante legado clásico de nuestra comunidad a nuestros alumnos, de forma que sean conscientes de la importancia de su conservación.

- Desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía personal: el aprendizaje no se limita a la acumulación de contenidos, pues al enfocarse de forma competencial prepara al alumno para la vida, por lo que nuestra materia también contribuirá al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado (a través de actividades propuestas que propicien la reflexión, la propia valoración y el funcionamiento autónomo).

En resumen, las actividades presentes en nuestra programación serán competenciales, y en ellas se atenderá a los centros de interés del alumnado. Entre estas actividades se incluyen trabajos en grupo (que propicien la colaboración, la organización o la resolución de conflictos) y trabajos de investigación (en los que el alumnado

tendrá una mayor autonomía como agente de su aprendizaje y con los que, posteriormente, potenciar el aprendizaje entre iguales). Las actividades programadas son flexibles, atienden a la perspectiva de género y a la diversidad, a la orientación global del alumnado y al desarrollo de su competencia lingüística.

Por último, parte de dichas actividades se relacionan y contribuyen a los Planes y Proyectos (como se ha indicado en su apartado correspondiente)

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

A lo largo del curso realizaremos situaciones de aprendizaje, las cuales se insertan en distintas unidades didácticas.

En la práctica diaria de nuestra asignatura seguiremos trabajando la competencia matemática diariamente como siempre hemos hecho, incidiendo en el razonamiento lógico porque nuestra materia no es algo memorístico sino que incide en la lógica y el razonamiento cada vez que declinamos, conjugamos, analizamos y traducimos.

4. Materiales y recursos:

El alumnado deberá tener en clase el siguiente material:

- Material de escritura: Hojas de clasificador o folios, bolígrafo, lápiz, borrador, etc.

Además, en nuestras sesiones haremos uso de distintos recursos, principalmente:

- Ordenador con conexión a internet y proyector en cada una de las aulas donde estén disponibles. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D, ejercicios interactivos, etc.

- Fotocopias: especialmente de actividades de refuerzo o ampliación.

- Realización de actividades interactivas.

- Libros de la Biblioteca del Centro (para el Plan de lectura en concreto utilizaremos una selección de textos del libro de Eutropio *¿Breviarium Historiae Romae¿* y una selección de textos de varios autores con obras de distintos géneros literarios, como poemas de Catulo y Horacio en la Lírica o la *¿Eneida¿* de Virgilio en la Épica, *¿ La guerra de las Galias¿* de César, *¿ La conjuración de Catilina¿* de Salustio en la Historiografía, varios discursos de Cicerón en la Oratoria, etc.

- Correo electrónico, plataforma Google Classroom, iPasen.

- Apuntes dados por la profesora en Classroom.

- Sitios online recurrentes, como:

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php

<https://dle.rae.es/>

<http://clasicasseveroochoa.blogspot.com/>

<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>

<http://www.youtube.com/> (canales: Destripando la historia; Academia play)

<http://www.luduslitterarius.net/>

<http://almacendeclasicas.blogspot.com/>

<http://www.culturaclasica.com/>

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Latín de 2º obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación.

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Para los alumnos que no hayan superado algún criterio, se irán realizando a lo largo del curso tareas y pruebas específicas para su recuperación (durante el propio trimestre, así como en el trimestre siguiente). Si a pesar de estos mecanismos de recuperación hubiera alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria de junio, estos podrán presentarse a una última convocatoria extraordinaria de junio (que constará de una prueba del mismo tipo que las realizadas durante el curso para recuperar). A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los tutores del alumno/a.

Los instrumentos de evaluación, los cuales se asociarán a los Criterios de evaluación (y, en consecuencia a los Saberes básicos y Competencias específicas correspondientes) pueden resumirse en:

- Observación directa.
- Cuaderno de clase.
- Intervenciones en clase.
- Actividades de diversa índole (cuestionarios, mapas conceptuales, redacciones, etc)
- Trabajos de investigación (individuales y cooperativos).
- Pruebas objetivas (escritas y orales).
- Exposiciones.
- Tests de autoevaluación y coevaluación.

Estos instrumentos son variados, pues intentan responder a la propia variedad de nuestro alumnado. En consonancia con esta diversidad, dichos instrumentos pueden presentarse con distintas opciones de realización, de modo que cada alumno elija el modo que mejor se le adecúe (tal como proponen los principios DUA).

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidad 1

Repaso de la Flexión Nominal. Particularidades de las cinco declinaciones. Sintaxis del nominativo y vocativo.

1ª Evaluación, 1 semanas

Unidad 2

Repaso del Adjetivo: Clases de adjetivos y grados. Sintaxis del comparativo y el superlativo. Sintaxis del acusativo.

1ª Evaluación, 2 semanas

Unidad 3

Repaso de la Flexión Verbal: Tema de presente y perfecto de voz activa y pasiva. Sintaxis del genitivo.

1ª Evaluación, 2 semanas

Unidad 4

Repaso de la Flexión Verbal: Verbo SUM y otros verbos irregulares. Sintaxis del dativo. Oración compuesta: Yuxtaposición y Coordinación.

1ª Evaluación, 2 semanas

Unidad 5

Repaso de la Flexión Verbal: Verbo SUM y otros verbos irregulares. Sintaxis del dativo. Oración compuesta: Yuxtaposición y Coordinación.

1ª Evaluación, 1 semana

Unidad 6

Repaso de la Flexión Verbal: Verbos defectivos, impersonales y deponentes y semideponentes. Sintaxis del ablativo.

1ª Evaluación, 1 semana

Unidad 7

Características generales de los géneros literarios. La Épica y la Historiografía. Geografía de Roma y su expansión por Europa. La mitología y sus manifestaciones posteriores en la cultura occidental.

Evolución de étimos latinos.

1ª Evaluación, 2 semanas

Unidad 8

Repaso de la Flexión Pronominal. Oraciones subordinadas de Relativo

2ª Evaluación, 2 semanas

Unidad 9

Repaso de la Flexión Verbal: Formación y usos del infinitivo. Oraciones completivas de infinitivo. Formación y sintaxis del Gerundio, gerundivo y supino.

2ª Evaluación, 3 semanas

Unidad 10

Repaso de la Flexión Verbal: Formación y usos del participio. Conjunciones más usadas: ut, ne, cum.

2ª Evaluación, 2 semanas

Unidad 11

La Lírica y la Oratoria. Historia de Roma. Organización política y social.

Evolución de étimos latinos.

2ª Evaluación, 2 semanas

Unidad 12

Oraciones Circunstanciales: Finales, Temporales y Causales

3ª Evaluación, 2 semanas

Unidad 13

Oraciones Circunstanciales: Condicionales, Concesivas, Comparativas y Consecutivas

3ª Evaluación, 2 semanas

Unidad 14

Conjugación perifrástica activa y pasiva. Estilo directo e indirecto.

3ª Evaluación, 2 semanas

Unidad 15

La comedia latina. La Fábula, la Sátira y el Epigrama; la Novela. Obras públicas y urbanismo. Arte y manifestaciones en la civilización occidental.

Evolución de étimos latinos.

3ª Evaluación, 2 semanas

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ¿Dónde vamos de excursión?
- Grandes personajes de la historia de Roma
- La Literatura romana y su comparación con los géneros literarios actuales

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La profesora de latín está abierta a realizar cuantas actividades complementarias surjan a lo largo del curso en colaboración con otros departamentos y que parezcan adecuadas a los objetivos de nuestra programación.

La finalidad de las actividades extraescolares es la de completar la formación teórica adquirida por los alumnos en sus respectivas clases con un conocimiento práctico en el que van descubriendo por sí mismos el patrimonio histórico y artístico de nuestro entorno. Las actividades complementarias y extraescolares forman parte del currículum de nuestra área y son un instrumento de motivación hacia el alumno, fuera de lo puramente localizado en el aula. Así pues, los objetivos que pretendemos alcanzar con estas actividades son los siguientes:

Conocer y valorar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, y contribuir a su conservación y mejora. Así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y de los individuos, en el marco de su inserción en la diversidad de comunidades del Estado español y en la comunidad de naciones.

Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de nuestra modalidad, así como sus aplicaciones e incidencia en el medio físico, natural y social.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

Conocer las creencias, las actitudes y los valores básicos de nuestro patrimonio cultural, que hunden sus raíces en la Antigüedad Clásica, para valorarlos críticamente y poder actuar de forma autónoma desarrollando actitudes solidarias, tolerantes y que promuevan la igualdad frente a todo tipo de discriminaciones.

Es deseo de la profesora de latín que se facilite en la mayor medida posible el acceso de su alumnado a todas aquellas actividades que, por su carácter formativo, se consideren oportunas a lo largo del curso. Aunque acataremos las normas del centro respecto a las actividades extraescolares.

La profesora de latín ha propuesto las siguientes actividades complementarias y extraescolares para los alumnos que cursan las materias impartidas por nuestro departamento:

- Visita al Cádiz romano, incluyendo el museo de Cádiz, el yacimiento fenicio Gadir y los diversos restos que se hayan presente en nuestra ciudad para que el alumnado conozca en vivo los elementos culturales estudiados.
- Asistencia a la representación teatral de una obra clásica dentro de la oferta educativa de nuestro ayuntamiento y encuadrada en las jornadas de teatro grecolatino. La literatura grecolatina es la cuna de la literatura occidental. La vigencia de los temas tratados en la comedia y la tragedia ha hecho que perdure su influencia a lo largo de los siglos. No hay nada mejor que una representación teatral para acercar la literatura grecolatina a los alumnos.
- Visita y asistencia a una representación teatral en Baelo Claudia o Itálica.

- Excursión organizada a Nápoles y Pompeya para visitar y conocer in situ la vida cotidiana de los romanos contemplando los restos conservados en ambas ciudades. La fecha de la excursión se concretará posteriormente porque dependerá del precio del billete de avión. Se intentará que sea durante el 2º trimestre o bien en los últimos días del tercer trimestre.

-Cualquier otra actividad: conferencias, exposiciones, etc. relacionadas con nuestras disciplinas y que puedan resultar de interés al alumnado.

Estas actividades se realizarán preferentemente en los dos primeros trimestres del curso, siguiendo las normas del Departamento de Actividades Extraescolares. Es imposible determinar la fecha de realización de algunas actividades, porque dependen de organismos, asociaciones o entidades que deberán responder a nuestra petición y son dichos entes organizadores los responsables de su ubicación temporal.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Las medidas existentes en el IES Javier de Uriarte que pueden afectar a nuestro departamento en Bachillerato son:

- El alumnado con materias pendientes cursa un Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos. Incluyen un conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores. A estos alumnos se les realizará un PRA para adquirir los conocimientos del curso anterior. Si aprueban la 1ª evaluación, donde se hace un repaso de todos los criterios del curso anterior tanto de morfología como de sintaxis, se considerará que la pendiente ha sido recuperada. Si no consiguieran el aprobado en la primera evaluación, se continuará con el PRA y con el seguimiento individualizado con el fin de que adquieran esos conocimientos.

- Diversificación de la programación: Incluye metodologías favorecedoras de la inclusión, organización de espacios, de tiempos, diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas, adaptaciones en las pruebas escritas.

- Enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas para alumnos con altas capacidades.

- PRA para todos los alumnos con dificultades en la materia o que tengan necesidades educativas especiales.

- Trabajo por proyectos y trabajo cooperativo.

Si el alumnado no obtiene evaluación positiva en la materia, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. El profesor/a elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o

iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y

desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:
Denominación

LATI.2.1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LATI.2.2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LATI.2.3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LATI.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 28/10/2024 10:05:21

LATI.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LATI.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LATI.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.

1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
B. Plurilingüismo.
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, Catulo, Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: *Mare Nostrum*.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el *¿cursus honorum¿*.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3						
LATI.2.1													X	X										X	X													X						
LATI.2.2																								X												X		X	X					
LATI.2.3														X	X	X		X	X								X														X			
LATI.2.4	X	X	X		X										X																	X									X			
LATI.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																									

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRIEGO

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Francisco Javier de Uriarte se encuentra en el Puerto de Santa María (ciudad de más de 80.000 habitantes en 2022), concretamente en su periferia, junto a la base militar de Rota. La zona está formada por viviendas unifamiliares de familias de un status social medio.

La oferta de enseñanzas del centro incluye primer y segundo ciclo de E.S.O., Bachillerato (en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias y Tecnología).

El alumnado del centro es muy numeroso y diverso. En general su nivel socio-económico es medio.

El Plan de centro se encuentra actualmente en fase de desarrollo y actualización.

La finalidad principal de la materia de Latín en 4º de ESO (primer curso en el que puede cursarse) es introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras

lenguas.

En cuanto a los Planes y Programas educativos, son diversos los activos en el presente curso; nuestra materia, Latín, se interrelaciona y participa especialmente de algunos de ellos:

- Plan de Igualdad de género: a través del conocimiento de los roles familiares en la antigua Roma, en especial el papel de la mujer, y su comparativa con nuestro presente.

- Forma Joven: máxima mens sana in corpore sano; estudio de las competiciones deportivas en el mundo clásico; puesta el valor del cuidado físico y psíquico.

- Espacio de Paz: estudio del ejército romano y la Pax augusta; valoración de la paz frente al belicismo de la Antigüedad; el diálogo y el debate como formas de solucionar conflictos.

Esta programación va dirigida al último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, concretamente a alumnos/as matriculados/as en el grupo 4º A, B y C con que cuenta el centro. Toda tarea necesita un plan para evitar la improvisación. La experiencia y la realidad nos permitirán innovar y dejar espacio para que cada profesional aporte su toque personal. Necesitamos pues planificar nuestra actividad como cualquier otro profesional.

La programación didáctica es una forma de organizar la actividad docente, dándole una estructura coherente con las características de la enseñanza y de las circunstancias en que se produce (el tipo de centro y la zona en la que se encuentra, las características de los alumnos y de sus familias, etc.).

La mayoría del alumnado de 4º de ESO ha estado matriculado en el centro en los cursos anteriores y no suele cursar la materia de Cultura Clásica en el primer ciclo de ESO por lo que sus conocimientos sobre las materias de latín de 4º de ESO suelen ser escasos. Es alumnado matriculado en el grupo A., B y C.

Este alumnado se caracteriza por ser, la mayoría, hijo de militares. Nuestro centro está situado junto a la base militar de Rota, en suelo del Puerto de Santa María, lo que confiere a nuestro Instituto unas características especiales. Los padres suelen implicarse mucho en la educación de sus hijos y estar muy pendientes de todo lo relacionado con éstos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

La profesora de Latín está integrada dentro del Departamento de Lengua castellana y Literatura. Dicho Departamento está integrado por cinco docentes, incluyéndome a mí. En el centro se imparte latín de 4º de la ESO y Latín y Griego de 1º y 2º de Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023: "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación."

De esta forma, la Evaluación inicial de nuestra materia comienza con la recogida de información sobre nuestro alumnado: su contexto personal y familiar, datos académicos y de convivencia, así como aspectos de atención a la diversidad si fueran oportunos. Esta información a su vez se complementa con nuestros instrumentos de evaluación, concretamente mediante la observación directa del alumnado durante las primeras semanas del curso y a través de pruebas objetivas de clase, entre las que se encuentra una prueba inicial. Los instrumentos de evaluación no solo medirán el nivel competencial del alumnado (expresado en Iniciado, Medio y Avanzado), sino que también serán utilizados para detectar focos de interés del alumnado, intereses que luego podrán ser utilizados en el diseño de situaciones de aprendizaje y otras actividades motivadoras.

2. Principios Pedagógicos:

Los Principios pedagógicos constan de una serie de elementos transversales que han de estar presentes y trabajarse de manera integrada en todas las materias del currículo, como recoge el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. A continuación citamos dichos elementos y, de manera concisa, cómo se enfocan desde nuestra materia.

- Plan de lectura (mínimo de 30 minutos de lectura para todo el alumnado de ESO): está integrado totalmente en nuestra materia, en la que antes de esta medida la lectura ya disponía de un papel destacado. Las lecturas elegidas se organizarán en tres etapas: previa a la lectura (donde activaremos los conocimientos previos del alumnado y sus expectativas, y si fuera posible la relación con alguno de sus intereses); durante la lectura (en la que acompañaremos al alumnado, de manera que este comprenda el texto, su vocabulario y trasfondo, y con la finalidad de que el proceso de lectura mejore y se naturalice); y posterior a la lectura (con actividades diversas que reflejen la comprensión del texto, lo sintético, etc, así como otras de ampliación, en las que el alumnado cree sus propios textos o investigue las relaciones de la lectura realizado con otros ámbitos).

- Desarrollo de la competencia lingüística: la materia de Latín contribuye al desarrollo del hábito lector y trabaja la expresión oral y escrita, así como la expresión en público mediante las distintas tareas propuestas (trabajos de investigación, redacciones personales, exposiciones individuales y en grupo, etc).

- Utilización de tecnologías de la información y la comunicación: el alumnado utilizará las TICs como herramientas para buscar información y realizar ciertas actividades; para ello les recomendamos espacios seguros y, en resumen, guiaremos su uso.

- Gestión de emociones y resolución pacífica de conflictos: partiendo de los conocimientos acerca de la democracia ateniense y, más concretamente, la oratoria y la política romana, se potenciará el uso del diálogo y el debate para su uso dentro y fuera del aula.

- Desarrollo sostenible, medio ambiente, patrimonio natural y cultural de nuestra comunidad: nuestra materia ha de descubrir y acercar el importante legado clásico de nuestra comunidad a nuestros alumnos, de forma que sean conscientes de la importancia de su conservación.

- Desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía personal: el aprendizaje no se limita a la acumulación de contenidos, pues al enfocarse de forma competencial prepara al alumno para la vida, por lo que nuestra materia también contribuirá al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado (a través de actividades propuestas que propicien la reflexión, la propia valoración y el funcionamiento autónomo).

En resumen, las actividades presentes en nuestra programación serán competenciales, y en ellas se atenderá a los centros de interés del alumnado. Entre estas actividades se incluyen trabajos en grupo (que propicien la colaboración, la organización o la resolución de conflictos) y trabajos de investigación (en los que el alumnado

tendrá una mayor autonomía como agente de su aprendizaje y con los que, posteriormente, potenciar el aprendizaje entre iguales). Las actividades programadas son flexibles, atienden a la perspectiva de género y a la diversidad, a la orientación global del alumnado y al desarrollo de su competencia lingüística.

Por último, parte de dichas actividades se relacionan y contribuyen a los Planes y Proyectos (como se ha indicado en su apartado correspondiente)

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

A lo largo del curso realizaremos situaciones de aprendizaje, las cuales se insertan en distintas unidades didácticas.

En la práctica diaria de nuestra asignatura seguiremos trabajando la competencia matemática diariamente como siempre hemos hecho, incidiendo en el razonamiento lógico porque nuestra materia no es algo memorístico sino que incide en la lógica y el razonamiento cada vez que declinamos, conjugamos, analizamos y traducimos.

4. Materiales y recursos:

El alumnado deberá tener en clase el siguiente material:

- Material de escritura: Hojas de clasificador o folios, bolígrafo, lápiz, borrador, etc.

Además, en nuestras sesiones haremos uso de distintos recursos, principalmente:

- Ordenador con conexión a internet y proyector en cada una de las aulas donde estén disponibles. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D, ejercicios interactivos, etc.

- Fotocopias: especialmente de actividades de refuerzo o ampliación.

- Realización de actividades interactivas.

- Libros de la Biblioteca del Centro (para el Plan de lectura en concreto utilizaremos "Antígona" de Sófocles y "Las nubes" de Aristófanes).

- Correo electrónico, plataforma Google Classroom, iPasen.

- Apuntes dados por la profesora en Classroom.

- Sitios online recurrentes, como:

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php

<https://dle.rae.es/>

<http://clasicasseverochoa.blogspot.com/>

<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>

<http://www.youtube.com/> (canales: Destripando la historia; Academia play)

<http://www.luduslitterarius.net/>

<http://almacendeclasicas.blogspot.com/>

<http://www.culturaclasica.com/>

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Griego de 1º obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación.

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Para los alumnos que no hayan superado algún criterio, se irán realizando a lo largo del curso tareas y pruebas específicas para su recuperación (durante el propio trimestre, así como en el trimestre siguiente). Si a pesar de estos mecanismos de recuperación hubiera alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria de junio, estos podrán presentarse a una última convocatoria extraordinaria de junio (que constará de una prueba del mismo tipo que las realizadas durante el curso para recuperar). A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los tutores del alumno/a.

Los instrumentos de evaluación, los cuales se asociarán a los Criterios de evaluación (y, en consecuencia a los Saberes básicos y Competencias específicas correspondientes) pueden resumirse en:

- Observación directa.
- Cuaderno de clase.
- Intervenciones en clase.
- Actividades de diversa índole (cuestionarios, mapas conceptuales, redacciones, etc)
- Trabajos de investigación (individuales y cooperativos).
- Pruebas objetivas (escritas y orales).
- Exposiciones.
- Tests de autoevaluación y coevaluación.

Estos instrumentos son variados, pues intentan responder a la propia variedad de nuestro alumnado. En consonancia con esta diversidad, dichos instrumentos pueden presentarse con distintas opciones de realización, de modo que cada alumno elija el modo que mejor se le adecúe (tal como proponen los principios DUA).

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidad 1

Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes, caracteres y pronunciación del alfabeto griego. Puntuación. Acentos. Transcripción de términos griegos al castellano.

1ª Evaluación. 1 semanas.

Unidad 2

Tipos de palabras: variables e invariables. El artículo. Nociones generales de Morfología y Sintaxis.

1ª Evaluación. 1 semana.

Unidad 3

Concepto de declinación: Género, caso y concordancia de los sustantivos. Primera Declinación. Sustantivos y adjetivos. Presente de Indicativo de ζζζζ y verbos temáticos. Función de los casos.

1ª Evaluación. 2 semanas.

Unidad 4

Desinencias de las formas verbales. Presente de indicativo. Adjetivos y sustantivos de la 2ª declinación masculinos y femeninos.

1ª Evaluación. 2 semanas.

Unidad 5

Segunda Declinación. Sustantivos y adjetivos neutros. Adjetivos de la Primera Clase. Pretérito Imperfecto. El aumento.

1ª Evaluación. 2 semanas.

Unidad 6

Tercera Declinación: Temes en consonante oclusiva, nasal, vibrante y silbante. Presente e Imperfecto en voz media y pasiva. Preposiciones y casos que las rigen.

1ª Evaluación. 1 semana.

Unidad 7

Geografía de Grecia. Períodos de la historia de Grecia. Organización política y social de Atenas y Esparta. Las colonizaciones griegas, Iberia.

Derivación de palabras.

1ª Evaluación. 2 semanas.

Unidad 8

Tercera Declinación: Temes en diptongo y vocal suave. Presente de Imperativo.

2ª Evaluación. 1,5 semanas.

Unidad 9

El Adjetivo. Clases y grados: comparativo y superlativo. El futuro.

2ª Evaluación. 1,5 semanas.

Unidad 10

Los pronombres personales y posesivos. El aoristo. Oración compuesta yuxtapuesta y coordinada.

2ª Evaluación. 1,5 semanas.

Unidad 11

Los pronombres demostrativos. El pretérito perfecto.

2ª Evaluación. 1 semanas.

Unidad 12

Los pronombres relativos, interrogativos e indefinidos. El perfecto. La reduplicación. Oraciones subordinadas de relativo.

2ª Evaluación. 1,5 semanas.

Unidad 13

Vida cotidiana (la familia, el trabajo y el ocio, los oficios, la ciencia y la técnica) Fiestas y espectáculos. La educación en Atenas y Esparta. La mitología y sus manifestaciones posteriores.

Derivación de palabras.

2ª Evaluación. 2 semanas.

Unidad 14

El infinitivo. Oraciones Subordinadas: Oraciones de infinitivo. Formación y declinación del Participio. Sintaxis del Participio.

3ª Evaluación. 3 semanas.

Unidad 15

Conjunciones y partículas más frecuentes. Oraciones subordinadas completivas.

3ª Evaluación. 2 semanas.

Unidad 16

El modo subjuntivo. Oraciones subordinadas adverbiales.

3ª Evaluación. 2 semanas.

Unidad 17

El modo optativo. Oraciones subordinadas adverbiales.

3ª Evaluación. 2 semanas.

Unidad 18

Géneros y autores de la literatura griega y su influencia posterior. El teatro. Arte griego y sus manifestaciones en la península y Andalucía. Obras públicas y urbanismo.

Derivación de palabras.

3ª Evaluación. 2 semanas.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ¡Hagamos teatro!
- La primera mujer científica
- ¡Nuestras palabras son griegas!

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La profesora de latín está abierta a realizar cuantas actividades complementarias surjan a lo largo del curso en colaboración con otros departamentos y que parezcan adecuadas a los objetivos de nuestra programación.

La finalidad de las actividades extraescolares es la de completar la formación teórica adquirida por los alumnos en sus respectivas clases con un conocimiento práctico en el que van descubriendo por sí mismos el patrimonio histórico y artístico de nuestro entorno. Las actividades complementarias y extraescolares forman parte del currículum de nuestra área y son un instrumento de motivación hacia el alumno, fuera de lo puramente localizado en el aula. Así pues, los objetivos que pretendemos alcanzar con estas actividades son los siguientes:

Conocer y valorar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, y contribuir a su conservación y mejora. Así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y de los individuos, en el marco de su inserción en la diversidad de comunidades del Estado español y en la comunidad de naciones.

Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de nuestra modalidad, así como sus aplicaciones e incidencia en el medio físico, natural y social.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

Conocer las creencias, las actitudes y los valores básicos de nuestro patrimonio cultural, que hunden sus raíces en la Antigüedad Clásica, para valorarlos críticamente y poder actuar de forma autónoma desarrollando actitudes solidarias, tolerantes y que promuevan la igualdad frente a todo tipo de discriminaciones.

Es deseo de la profesora de latín que se facilite en la mayor medida posible el acceso de su alumnado a todas aquellas actividades que, por su carácter formativo, se consideren oportunas a lo largo del curso. Aunque acataremos las normas del centro respecto a las actividades extraescolares.

La profesora de latín ha propuesto las siguientes actividades complementarias y extraescolares para los alumnos que cursan las materias impartidas por nuestro departamento:

- Visita al Cádiz romano, incluyendo el museo de Cádiz, el yacimiento fenicio Gadir y los diversos restos que se hayan presente en nuestra ciudad para que el alumnado conozca en vivo los elementos culturales estudiados.
- Asistencia a la representación teatral de una obra clásica dentro de la oferta educativa de nuestro ayuntamiento y encuadrada en las jornadas de teatro grecolatino. La literatura grecolatina es la cuna de la literatura occidental. La vigencia de los temas tratados en la comedia y la tragedia ha hecho que perdure su influencia a lo largo de los siglos. No hay nada mejor que una representación teatral para acercar la literatura grecolatina a los alumnos.
- Visita y asistencia a una representación teatral en Baelo Claudia o Itálica.
- Cualquier otra actividad: conferencias, exposiciones, etc. relacionadas con nuestras disciplinas y que puedan resultar de interés al alumnado.

Estas actividades se realizarán preferentemente en los dos primeros trimestres del curso, siguiendo las normas del Departamento de Actividades Extraescolares. Es imposible determinar la fecha de realización de algunas actividades, porque dependen de organismos, asociaciones o entidades que deberán responder a nuestra petición y son dichos entes organizadores los responsables de su ubicación temporal.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Las medidas existentes en el IES Javier de Uriarte que pueden afectar a nuestro departamento en Bachillerato son:

- Nuestro alumnado no puede tener esta materia pendiente ya que no se ha cursado anteriormente en otro curso.
- Diversificación de la programación: Incluye metodologías favorecedoras de la inclusión, organización de espacios, de tiempos, diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas, adaptaciones en las pruebas escritas.
- Enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas para alumnos con altas capacidades.
- PRA para todos los alumnos con dificultades en la materia o que tengan necesidades educativas especiales.
- Trabajo por proyectos y trabajo cooperativo.

Si el alumnado no obtiene evaluación positiva en la materia, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. El profesor/a elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en

diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los

derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 28/10/2024 10:06:50

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.2.Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.3.Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.4.Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.2.2.Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.2.3.Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.3.1.Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

<p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>GRIE.1.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>GRIE.1.3.3.Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como $\epsilon\lambda\lambda\lambda\lambda$, $\lambda\lambda\lambda\lambda$, $\lambda\lambda\lambda\lambda$, $\lambda\lambda\lambda\lambda\lambda\lambda\lambda\lambda$, $\lambda\beta\lambda\lambda\lambda$ en textos de diferentes formatos.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>GRIE.1.3.4.Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

<p>Competencia específica: GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>GRIE.1.4.1.Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>GRIE.1.4.2.Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>GRIE.1.4.3.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

<p>Competencia específica: GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>GRIE.1.5.1.Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>GRIE.1.5.2.Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>GRIE.1.5.3.Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Sáberes básicos:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
3. El artículo. Clases de palabras: flexivas y no flexivas. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico *ὅς*. Numerales cardinales y ordinales.
6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo *λύω* y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo.

1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El Griego *κοινή*.
4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.

1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores. El mito en la literatura griega: los ciclos míticos.
3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial).
5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.

1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual: Atenas contra Esparta.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual: ritos religiosos y costumbres, las etapas de la vida: la infancia, el mundo masculino y femenino, madurez, participación política y vejez.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma: Jonia como puente entre Oriente y la Hélade, y la Magna Grecia como nexo con el Mediterráneo occidental.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: el comercio, la navegación, las colonizaciones y el intercambio cultural de los pueblos mediterráneos.
9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

F. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (piedra, papiro, pergamino...). La biblioteca de Alejandría.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: reinterpretación de los mitos clásicos en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Vocabulario teatral de ayer y hoy.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad: los Juegos Ístmicos, Píticos y Nemeos. Los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: *κλειστότητα, βελτίωσις, εὐνομία, εὐνομία.*
8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 28/10/2024 10:06:50

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3					
GRIE.1.1													X	X										X	X				X	X								X					
GRIE.1.2																								X											X		X	X					
GRIE.1.3														X	X	X		X	X								X														X		
GRIE.1.4	X	X	X		X										X																	X	X								X		
GRIE.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																								

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023: "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación."

De esta forma, la Evaluación inicial de nuestra materia comienza con la recogida de información sobre nuestro alumnado: su contexto personal y familiar, datos académicos y de convivencia, así como aspectos de atención a la diversidad si fueran oportunos. Esta información a su vez se complementa con nuestros instrumentos de evaluación, concretamente mediante la observación directa del alumnado durante las primeras semanas del curso y a través de pruebas objetivas de clase, entre las que se encuentra una prueba inicial. Los instrumentos de evaluación no solo medirán el nivel competencial del alumnado (expresado en Iniciado, Medio y Avanzado), sino que también serán utilizados para detectar focos de interés del alumnado, intereses que luego podrán ser utilizados en el diseño de situaciones de aprendizaje y otras actividades motivadoras.

2. Principios Pedagógicos:

Los Principios pedagógicos constan de una serie de elementos transversales que han de estar presentes y trabajarse de manera integrada en todas las materias del currículo, como recoge el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. A continuación citamos dichos elementos y, de manera concisa, cómo se enfocan desde nuestra materia.

- Plan de lectura (mínimo de 30 minutos de lectura para todo el alumnado de ESO): está integrado totalmente en nuestra materia, en la que antes de esta medida la lectura ya disponía de un papel destacado. Las lecturas elegidas se organizarán en tres etapas: previa a la lectura (donde activaremos los conocimientos previos del alumnado y sus expectativas, y si fuera posible la relación con alguno de sus intereses); durante la lectura (en la que acompañaremos al alumnado, de manera que este comprenda el texto, su vocabulario y trasfondo, y con la finalidad de que el proceso de lectura mejore y se naturalice); y posterior a la lectura (con actividades diversas que reflejen la comprensión del texto, lo sintético, etc, así como otras de ampliación, en las que el alumnado cree sus propios textos o investigue las relaciones de la lectura realizado con otros ámbitos).

- Desarrollo de la competencia lingüística: la materia de Latín contribuye al desarrollo del hábito lector y trabaja la expresión oral y escrita, así como la expresión en público mediante las distintas tareas propuestas (trabajos de investigación, redacciones personales, exposiciones individuales y en grupo, etc).

- Utilización de tecnologías de la información y la comunicación: el alumnado utilizará las TICs como herramientas para buscar información y realizar ciertas actividades; para ello les recomendamos espacios seguros y, en resumen, guiaremos su uso.

- Gestión de emociones y resolución pacífica de conflictos: partiendo de los conocimientos acerca de la democracia ateniense y, más concretamente, la oratoria y la política romana, se potenciará el uso del diálogo y el debate para su uso dentro y fuera del aula.

- Desarrollo sostenible, medio ambiente, patrimonio natural y cultural de nuestra comunidad: nuestra materia ha de descubrir y acercar el importante legado clásico de nuestra comunidad a nuestros alumnos, de forma que sean conscientes de la importancia de su conservación.

- Desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía personal: el aprendizaje no se limita a la acumulación de contenidos, pues al enfocarse de forma competencial prepara al alumno para la vida, por lo que nuestra materia también contribuirá al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado (a través de actividades propuestas que propicien la reflexión, la propia valoración y el funcionamiento autónomo).

En resumen, las actividades presentes en nuestra programación serán competenciales, y en ellas se atenderá a los centros de interés del alumnado. Entre estas actividades se incluyen trabajos en grupo (que propicien la colaboración, la organización o la resolución de conflictos) y trabajos de investigación (en los que el alumnado

tendrá una mayor autonomía como agente de su aprendizaje y con los que, posteriormente, potenciar el aprendizaje entre iguales). Las actividades programadas son flexibles, atienden a la perspectiva de género y a la diversidad, a la orientación global del alumnado y al desarrollo de su competencia lingüística.

Por último, parte de dichas actividades se relacionan y contribuyen a los Planes y Proyectos (como se ha indicado en su apartado correspondiente)

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

A lo largo del curso realizaremos situaciones de aprendizaje, las cuales se insertan en distintas unidades didácticas.

En la práctica diaria de nuestra asignatura seguiremos trabajando la competencia matemática diariamente como siempre hemos hecho, incidiendo en el razonamiento lógico porque nuestra materia no es algo memorístico sino que incide en la lógica y el razonamiento cada vez que declinamos, conjugamos, analizamos y traducimos.

4. Materiales y recursos:

El alumnado deberá tener en clase el siguiente material:

- Material de escritura: Hojas de clasificador o folios, bolígrafo, lápiz, borrador, etc.

Además, en nuestras sesiones haremos uso de distintos recursos, principalmente:

- Ordenador con conexión a internet y proyector en cada una de las aulas donde estén disponibles. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D, ejercicios interactivos, etc.

- Fotocopias: especialmente de actividades de refuerzo o ampliación.

- Realización de actividades interactivas.

- Libros de la Biblioteca del Centro (para el Plan de lectura en concreto utilizaremos "Anábasis" de Jenofonte y diversos fragmentos de distintos autores y géneros literarios seleccionados por la profesora).

- Correo electrónico, plataforma Google Classroom, iPasen.

- Apuntes dados por la profesora en Classroom.

- Sitios online recurrentes, como:

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php

<https://dle.rae.es/>

<http://clasicasseverochoa.blogspot.com/>

<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>

<http://www.youtube.com/> (canales: Destripando la historia; Academia play)

<http://www.luduslitterarius.net/>

<http://almacendeclasicas.blogspot.com/>

<http://www.culturaclasica.com/>

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Todos los elementos del currículo actual cuentan con el mismo peso, por lo que todos los Criterios de evaluación valen lo mismo en la evaluación de la materia (siendo la suma de todos ellos el 100% de la nota total). En la materia de Griego de 2º obtendremos la nota trimestral y final realizando la media aritmética de los Criterios de evaluación.

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga una nota media de 5 teniendo en cuenta todos los criterios evaluados en ella.

Recogemos en la presente programación, que si se detecta algún alumno/a copiando durante una prueba escrita, o entrega un trabajo no original, se procederá a calificar los criterios referentes a los contenidos evaluados con un 0. Dichos criterios podrán recuperarse en pruebas posteriores al tratarse de evaluación continua.

En todas las pruebas escritas, los trabajos, redacciones, el cuaderno de clase, etc. Se tendrá en cuenta en la calificación la corrección ortográfica y gramatical.

Para los alumnos que no hayan superado algún criterio, se irán realizando a lo largo del curso tareas y pruebas específicas para su recuperación (durante el propio trimestre, así como en el trimestre siguiente). Si a pesar de estos mecanismos de recuperación hubiera alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria de junio, estos podrán presentarse a una última convocatoria extraordinaria de junio (que constará de una prueba del mismo tipo que las realizadas durante el curso para recuperar). A los alumnos a los que se detecte alguna dificultad en la asignatura se les hará un PRA adaptado a sus necesidades. Este PRA puede ser realizado en cualquier momento y deberá contar con la aprobación de los tutores del alumno/a.

Los instrumentos de evaluación, los cuales se asociarán a los Criterios de evaluación (y, en consecuencia a los Saberes básicos y Competencias específicas correspondientes) pueden resumirse en:

- Observación directa.
- Cuaderno de clase.
- Intervenciones en clase.
- Actividades de diversa índole (cuestionarios, mapas conceptuales, redacciones, etc)
- Trabajos de investigación (individuales y cooperativos).
- Pruebas objetivas (escritas y orales).
- Exposiciones.
- Tests de autoevaluación y coevaluación.

Estos instrumentos son variados, pues intentan responder a la propia variedad de nuestro alumnado. En consonancia con esta diversidad, dichos instrumentos pueden presentarse con distintas opciones de realización, de modo que cada alumno elija el modo que mejor se le adecúe (tal como proponen los principios DUA).

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidad 1

Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.

1ª Evaluación, 0,5 semanas.

Unidad 2

Revisión de la Flexión Nominal: 1ª, 2ª y 3ª declinación. Sintaxis del artículo.

1ª Evaluación, 2,5 semanas.

Unidad 3

Revisión del Adjetivo: Clases de adjetivos y los grados. Sintaxis del comparativo y el superlativo. Sintaxis del nominativo y vocativo.

1ª Evaluación, 2 semanas.

Unidad 4

Revisión de la Flexión Verbal: Verbos puros contractos y verbos consonánticos. Sintaxis del acusativo.

1ª Evaluación, 2 semanas.

Unidad 5

Revisión de la Flexión Verbal: Verbos de la conjugación atemática. Sintaxis del genitivo.

1ª Evaluación, 2 semanas.

Unidad 6

Los géneros literarios. La Épica y la Historiografía. Geografía de Grecia. Historia de la Grecia clásica. Organización política y social, la democracia ateniense. Instituciones griegas.

Derivación de palabras.

1ª Evaluación, 2 semanas.

Unidad 7

Revisión de la Flexión Verbal: Verbos defectivos, impersonales e irregulares. Sintaxis del dativo.

2ª Evaluación, 1 semanas.

Unidad 8

Revisión de la Flexión Verbal: Formación y usos del participio. Oración compuesta: Yuxtaposición y Coordinación.

2ª Evaluación, 2 semanas.

Unidad 9

Revisión de la Flexión Verbal: Formación y usos del infinitivo. Oraciones completivas de infinitivo. Formación y usos del participio. Sintaxis del participio.

2ª Evaluación, 2 semanas.

Unidad 10

Revisión de la Flexión Pronominal. Oraciones completivas con conjunción.

2ª Evaluación, 2 semanas.

Unidad 11

El Drama: Tragedia y comedia. La lírica. La religión griega. La mitología y su presencia en la civilización occidental posterior.

La vida cotidiana en Grecia. La educación en Atenas y Esparta.

Derivación de palabras.

2ª Evaluación, 2 semanas.

Unidad 12

El subjuntivo. Oraciones de relativo.

3ª Evaluación, 1,5 semanas.

Unidad 13

El optativo. Oraciones circunstanciales: Finales, Temporales y Causales.

3ª Evaluación, 2 semanas.

Unidad 14

Tiempos: Presente e Imperfecto. Oraciones Circunstanciales: Condicionales y Concesivas.

3ª Evaluación, 1,5 semanas.

Unidad 15

Tiempos: Futuro, Aoristo y Perfecto. Oraciones Circunstanciales: Comparativas y Consecutivas.

3ª Evaluación, 1 semana.

Unidad 16

La Oratoria y la Fábula. Los griegos en Andalucía. Obras públicas y urbanismo. Representaciones y festivales teatrales. El arte griego y sus manifestaciones en la península y en Andalucía.

Derivación de palabras.

3ª Evaluación, 2 semana.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Grandes personajes de la historia de Grecia

- La literatura griega, similitudes y diferencias respecto a la romana
- La mujer en la antigüedad

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La profesora de latín está abierta a realizar cuantas actividades complementarias surjan a lo largo del curso en colaboración con otros departamentos y que parezcan adecuadas a los objetivos de nuestra programación.

La finalidad de las actividades extraescolares es la de completar la formación teórica adquirida por los alumnos en sus respectivas clases con un conocimiento práctico en el que van descubriendo por sí mismos el patrimonio histórico y artístico de nuestro entorno. Las actividades complementarias y extraescolares forman parte del currículum de nuestra área y son un instrumento de motivación hacia el alumno, fuera de lo puramente localizado en el aula. Así pues, los objetivos que pretendemos alcanzar con estas actividades son los siguientes:

Conocer y valorar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, y contribuir a su conservación y mejora. Así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y de los individuos, en el marco de su inserción en la diversidad de comunidades del Estado español y en la comunidad de naciones.

Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de nuestra modalidad, así como sus aplicaciones e incidencia en el medio físico, natural y social.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

Conocer las creencias, las actitudes y los valores básicos de nuestro patrimonio cultural, que hunden sus raíces en la Antigüedad Clásica, para valorarlos críticamente y poder actuar de forma autónoma desarrollando actitudes solidarias, tolerantes y que promuevan la igualdad frente a todo tipo de discriminaciones.

Es deseo de la profesora de latín que se facilite en la mayor medida posible el acceso de su alumnado a todas aquellas actividades que, por su carácter formativo, se consideren oportunas a lo largo del curso. Aunque acataremos las normas del centro respecto a las actividades extraescolares.

La profesora de latín ha propuesto las siguientes actividades complementarias y extraescolares para los alumnos que cursan las materias impartidas por nuestro departamento:

- Visita al Cádiz romano, incluyendo el museo de Cádiz, el yacimiento fenicio Gadir y los diversos restos que se hayan presente en nuestra ciudad para que el alumnado conozca en vivo los elementos culturales estudiados.
- Asistencia a la representación teatral de una obra clásica dentro de la oferta educativa de nuestro ayuntamiento y encuadrada en las jornadas de teatro grecolatino. La literatura grecolatina es la cuna de la literatura occidental. La vigencia de los temas tratados en la comedia y la tragedia ha hecho que perdure su influencia a lo largo de los siglos. No hay nada mejor que una representación teatral para acercar la literatura grecolatina a los alumnos.
- Visita y asistencia a una representación teatral en Baelo Claudia o Itálica.
- Excursión organizada a Nápoles y Pompeya para visitar y conocer in situ la vida cotidiana de los romanos contemplando los restos conservados en ambas ciudades. La fecha de la excursión se concretará posteriormente porque dependerá del precio del billete de avión. Se intentará que sea durante el 2º trimestre o bien en los últimos días del tercer trimestre.
- Cualquier otra actividad: conferencias, exposiciones, etc. relacionadas con nuestras disciplinas y que puedan resultar de interés al alumnado.

Estas actividades se realizarán preferentemente en los dos primeros trimestres del curso, siguiendo las normas del Departamento de Actividades Extraescolares. Es imposible determinar la fecha de realización de algunas actividades, porque dependen de organismos, asociaciones o entidades que deberán responder a nuestra petición y son dichos entes organizadores los responsables de su ubicación temporal.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Las medidas existentes en el IES Javier de Uriarte que pueden afectar a nuestro departamento en Bachillerato

son:

- El alumnado con materias pendientes cursa un Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos. Incluyen un conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.
- Diversificación de la programación: Incluye metodologías favorecedoras de la inclusión, organización de espacios, de tiempos, diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas, adaptaciones en las pruebas escritas.
- Enriquecimiento y profundización de programaciones didácticas para alumnos con altas capacidades.
- PRA para todos los alumnos con dificultades en la materia o que tengan necesidades educativas especiales.
- Trabajo por proyectos y trabajo cooperativo.

Si el alumnado no obtiene evaluación positiva en la materia, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. El profesor/a elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet

aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia

y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

GRIE.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

GRIE.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 28/10/2024 10:06:50

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>GRIE.2.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>GRIE.2.1.2.Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>GRIE.2.1.3.Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>GRIE.2.1.4.Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>GRIE.2.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>GRIE.2.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>GRIE.2.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>GRIE.2.2.2.Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>GRIE.2.2.3.Analizar críticamente estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>GRIE.2.3.1.Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>GRIE.2.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 28/10/2024 10:06:50

<p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>GRIE.2.3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como $\zeta\zeta\zeta\zeta$, $\zeta\zeta\zeta$, $\zeta\zeta\zeta$, $\zeta\zeta\zeta\zeta\zeta\zeta$, $\zeta\beta\zeta\zeta$ en textos de diferentes formatos.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>GRIE.2.3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
--

Competencia específica: GRIE.2.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

<p>GRIE.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

<p>GRIE.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
--

<p>GRIE.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

Competencia específica: GRIE.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

<p>GRIE.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
--

<p>GRIE.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

<p>GRIE.2.5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Sáberes básicos:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.
2. Clases de palabras.
3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.
4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002079

Fecha Generación: 28/10/2024 10:06:50

5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.
6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.
7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo.

1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.

1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.

1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

F. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: <i>iiiiiiiiii, Biiiiii, iiiiiiiiiiiii.</i>
8. Técnicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

